



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**

**JOSÉ MARTÍ PÉREZ**

**INSTITUCIONES, PERSONALIDADES E IDEARIO PEDAGÓGICO EN LA  
CIUDAD DE SANCTI SPÍRITUS EN LA ETAPA COLONIAL**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MASTER EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN: DIDÁCTICA**

**AUTOR: Lic. GEOVANIS ROJAS DÍAZ**

**TUTORA: Dra. C. ANNA LIDIA BELTRÁN MARÍN**

**2015**

## **RESUMEN**

La Tesis titulada “Instituciones, personalidades e ideario pedagógico en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial”, tiene el propósito de caracterizar la educación en el lugar en este espacio de tiempo, con énfasis en las instituciones y personalidades cuyo ideario pedagógico requiere ser estudiado a luz del siglo XXI. Para ello se revisaron y procesaron, teniendo en cuenta las concepciones de la dialéctica materialista, variadas fuentes bibliográficas y documentales existentes en el sistema de bibliotecas, hemerotecas y archivos de la provincia. La novedad científica radica en la posibilidad que brinda de recoger parte de la historia local, dentro de los esfuerzos de los historiadores cubanos por escribir la historia nacional, dirigida la atención hacia la esfera educacional. Su aporte práctico está dado en que al caracterizar la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial, con acento en las instituciones educativas y personalidades con un ideario pedagógico relevante, resulta una sistematización de los estudios sobre el tema, que puede constituir una fuente de consulta a investigadores, docentes y estudiantes para su trabajo de investigación o docencia relacionados con la historia local.

## **DEDICATORIA**

Al 500 aniversario de la fundación de la villa de Sancti Spíritus.

A la memoria de los presbíteros Félix Varela Morales, Silvestre Alonso Muñoz y José Benito Ortigueira por el ejercicio de un magisterio a la altura de su sacerdocio ejemplar.

A José Martí Pérez, maestro de inspiración inmortal y a aquellos olvidados, aquí presentes.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi tutora, la Dra. Anna Lidia Beltrán Marín, quien guió el curso de la investigación, brindó sus conocimientos y estímulo para la obtención del presente resultado.

A la MsC. Katia Santos Pérez, cuya Tesis fue referencia obligada, por su inapreciable ayuda.

A las máster Lídice Leiva Vidal, Oraima Veloso Pérez, Carmen María Gómez Sosa, Lisis del Carmen López Sánchez, Leidis Lorenzo Mendoza y Odalys Castillo Reyes, por el apoyo incondicional brindado.

Al Dr. Yamil Pérez Concepción, por su importante colaboración y eterna paciencia.

A todos, mi sincera gratitud.

## ÍNDICE

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINAS</b>
Introducción	1
Capítulo I: La educación cubana y espirituana en los siglos coloniales. Caracterización a la luz del acontecer pedagógico mundial.	9
1.1. La labor educativa hasta finales del siglo XVIII.	9
1.2. La práctica pedagógica en los primeros treinta años del siglo XIX.	19
1.3. La actividad educacional entre 1840 y 1898.	28
Capítulo II: El magisterio en la villa de Sancti Spíritus desde su fundación hasta 1867. Formación del ideario pedagógico.	43
2.1. Panorama cultural hasta finales del siglo XVIII.	43
2.2. El ejercicio educativo hasta finales del siglo XVIII.	47
2.3. Contexto cultural desde los inicios del siglo XIX hasta 1867.	52
2.4. La educación desde los inicios del siglo XIX hasta 1867.	54
Capítulo III: El quehacer pedagógico en la ciudad de Sancti Spíritus entre 1868 y 1898. Consolidación del ideario pedagógico	78
3.1. Entorno cultural espirituano entre 1868 y 1898.	78
3.2. Situación docente durante los años de la Revolución de 1868.	85
3.3. La enseñanza en el escenario de la Tregua Fecunda.	90
3.4. La formación durante los años de la Revolución de 1895.	106
Conclusiones	112
Recomendaciones	113
Referencias	
Fuentes consultadas	
Anexos	

“La felicidad existe sobre la tierra y se la conquista con el ejercicio prudente de la razón, el conocimiento de la armonía del universo, y la práctica constante de la generosidad (...) Ser bueno, es el único modo de ser dichoso. Ser culto es el único modo de ser libre”. José Martí Pérez<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La historia de un país es con certeza su mayor riqueza. Ella recoge y vincula en una gran mezcla elementos etnológicos, geográficos, políticos, sociales, educativos que de una forma u otra van conformando la nacionalidad. Es la memoria de la nación, la explicación del camino de lucha y de forja de su cultura. Es testigo y fiscal de muchas cosas y un instrumento para entender su presente e imaginar su futuro. Por ello solo le conviene la existencia de pueblos sin conciencia de sus raíces, sin rumbo en el mundo, aquejados de amnesia histórica a los círculos de poder imperialistas, en su intento de hacer desaparecer las culturas nacionales y desarraigar a los pueblos de sus tradiciones histórico-culturales, entre ellas la teoría y la tradición educativa.

La desmemoria constituye una estrategia para la dominación. Un pueblo sin memoria es materia infértil. Los ejemplos típicos de pueblos olvidadizos alcanzan en este mundo para aleccionarnos. Saber hacer la historia es tan importante como saber preservarla como un antídoto contra los colonialismos culturales que nos asechan y las formas de dominación que caracterizan estos tiempos.

“En nuestro país, la educación ha puesto énfasis en la conciencia patriótica y solidaria, de acuerdo con las aspiraciones de una determinada concepción de la formación integral del individuo. Esta dirección del proceso educativo se ha venido precisando en los últimos años, en el sentido del reforzamiento y la profundización de las raíces de la nacionalidad mediante el conocimiento de la historia de Cuba (...) y el legado de los pensadores y revolucionarios cubanos...”<sup>2</sup>

La investigación y el estudio de la historia nacional y particularmente de la educación adquiere cada vez mayor relevancia, ya no solo por constituir una de las tendencias por las que avanza la historiografía contemporánea, al reconocer el papel del conocimiento del patrimonio educacional en la adquisición de una cultura general integral, sino por ser una vía de fortalecer nuestra identidad cultural, elementos que mueven la educación cubana en el

marco de la III Revolución Educacional y la Batalla Ideológica, que lleva a cabo nuestro pueblo para enaltecer los valores conquistados. Se trata, en esencia, de formar hombres con sentido del deber y la justicia social, comprometidos con la historia y las exigencias de su tiempo, como para hacer valedera la frase martiana “La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas (...) Hombres recogerá quien siembre escuelas”.<sup>3</sup>

Por ello los educadores cubanos, tienen el desafío de afianzar su cultura pedagógica general hurgando en la historia patria, fundamentalmente en la del surgimiento y desarrollo de la educación como fenómeno social, lo cual posibilitará recoger lo acontecido y en ello encontrar las lecciones para el presente.

Cuba cuenta con una rica tradición pedagógica de avanzada a lo largo de su historia de construcción de la nacionalidad integrada por pensadores y pedagogos de la etapa colonial que constituyen raíces sustentadoras de la educación. En el ámbito citadino espirituano existen amplias posibilidades de abordar el tema desde los comienzos de las formas de educación con la labor desarrollada por instituciones y personalidades religiosas; el desarrollo de la enseñanza laica; la creación de centros privados y públicos que desarrollaron la Educación para el Patriotismo, y el aporte de las sociedades de instrucción y recreo y de órganos de prensa.

Por el legado aportado a la generación de niños y jóvenes del momento histórico en que les tocó vivir y a las que le sucedieron hasta el presente; el merecido reconocimiento a su labor y la determinación de las claves que dejaron para el actuar de hoy, es menester recoger la historia educativa de la ciudad espirituana en la etapa colonial.

Entre la diversidad de fuentes que han servido de base al presente trabajo, es necesario destacar las de carácter local que en diferentes épocas han planteado el estudio panorámico dentro de las investigaciones historiográficas generales.

Entre las limitaciones metodológicas pueden señalarseles en la mayoría de los casos el no asumir como punto de partida el estudio de la educación en el territorio; referir solo ideas elementales como fechas de fundación de

instituciones y de llegada de dignidades católicas y religiosos; nombres de personalidades destacadas (en algunos casos equivocados), fechas y lugares donde ejercieron el magisterio; con lo cual brindan una relación con saltos y fallos cronológicos que los conduce a errores de contenido.

No siempre establecen los vínculos necesarios con el trasfondo socioeconómico, político y cultural del país y localidad y ofrecen, por tanto, una visión escueta, externa y fragmentada del fenómeno que les limita desentrañar sus particularidades, resultado del método positivista de exposición del conocimiento, predominante, que le concede excesivo valor a los datos y a los hechos por sí mismos y escasean los juicios y apreciaciones de los autores que se circunscriben a reseñar los criterios ofrecidos por los comentadores anteriores o realizar valoraciones generalmente pobres e intuitivas, carentes de demostraciones científicas, en ocasiones no acorde con la situación histórica concreta en que se desarrollaron. A ello se suma sus formaciones académicas y posiciones ideológicas que los llevan a enfoques diversos y a veces contradictorios sobre el devenir histórico espirituario.

El único material especializado con que se cuenta y de escasa circulación, fue elaborado por los hermanos Jacobo y Pedro Guiribitey Alcalde bajo el título: "La educación en Sancti Spíritus hasta 1958", publicado en Miami, Florida (2012), sobre la base del anterior estudio de 1970 "Perfiles educacionales espirituanos". A pesar de ofrecer algunas informaciones valiosas, que fueron tomadas, presenta numerosos errores de fechas y nombres de personalidades e instituciones; incorrecta referenciación de citas; faltas de redacción y ortografía y errores de impresión. Razones por las que no supe la necesidad de contar con un texto que recoja de forma objetiva la historia de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

No obstante, la producción científica al respecto, carece de sistematicidad en los estudios históricos sobre el tema. Se cuenta con algunos intentos anteriores de realizarlo. Los más antiguos que se han encontrado en el Archivo Histórico Provincial "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia", son del Fondo Donativos y Remisiones el trabajo de Pedro Guiribitey "Perfiles educacionales espirituanos". (1970); del Fondo Movimiento de Activistas de Historia, el de Sonia López y María A Viciado "Notas sobre la historia de la educación en

Sancti Spíritus”. La ponencia para Pedagogía 2005 “Las figuras destacadas y los momentos relevantes de la educación en Sancti Spíritus durante el Siglo XIX”, de Carmen A Rodríguez (2005) y la Tesis de Maestría “La educación elemental en Sancti Spíritus desde 1514 hasta 1898”, de Ada A Acosta Rodríguez (1999). Ellos ofrecen un acercamiento panorámico y se recienten de una visión sincrónica del proceso. A pesar de ello aportan nombres y juicios útiles para el analista que va a tratar de desbrozar el camino.

En la Universidad de Sancti Spíritus José Martí se encuentran varias Tesis de Maestría, entre las que se destacan la de Carmen A Rodríguez “Acercamiento necesario a los momentos relevantes y figuras destacadas de educación en Sancti Spíritus en el Siglo XIX”(2007) se presentan los momentos más significativos de la educación espirituana durante el siglo XIX, por lo que carece de un estudio profundo del devenir histórico de los siglos anteriores y en la de Katia Santos se tratan las figuras femeninas y su rol en la educación escolarizada en la época colonial, haciendo solo mención obligada a personalidades masculinas relacionadas con las anteriores. Sin embargo, estos trabajos ofrecen una visión crítica de aquella realidad.

De incuestionable valor para la investigación resultan, en el referido archivo, las Actas Capitulares del Fondo Ayuntamiento (Colonia), en las cuales aparece el tema educacional a partir de 1774; así como del Fondo Hemeroteca la colección de los periódicos El Fénix, El Espirituano, El Trabajo, El País y La Lealtad y de la revista literaria La Fraternidad. Pero todos de difícil acceso para su consulta. No se puede obviar la documentación existente en el Archivo de la Iglesia Parroquial Mayor del Espíritu Santo que recoge elementos sobre personalidades e instituciones religiosas destacadas en el campo educacional en Sancti Spíritus, también en legajos de limitadas posibilidades de consulta.

Uno de los mayores desafíos que ha sido necesario enfrentar para la realización del presente estudio ha sido el hecho de que las numerosas fuentes documentales de información se encuentran aún dispersas –en su mayoría- en publicaciones de la época, no especializadas en esta materia, sino de información pública general (periódicos, hemerotecas, fondos de usos raros y valiosos) y enfrentando el desafío del tiempo y el creciente deterioro.

El caudal de textos históricos y de datos de todo tipo extraídos de este complejo de fuentes, independientemente de las cuestiones de enfoque y de método, constituyó el núcleo fundamental de información que procesado y ordenado bajo una óptica científica, permitió la elaboración de la presente.

Como parte de las indagaciones relacionadas con los estudios históricos y filosóficos de las diferentes corrientes del pensamiento educativo cubano y espirituano desde el siglo XVI al XX y de sus principales representantes, la cual constituye la segunda tarea del proyecto: “Estudio de la filosofía, la historia de la educación, las instituciones educativas y sociales en la provincia de Sancti Spíritus”, y con el interés de medir el nivel de conocimiento que acerca del tema poseen los profesionales de la educación contemporánea en nuestra localidad, se encuestó un grupo de los que laboran en la facultad de Humanidades de la Universidad José Martí y de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus, a través de un cuestionario (Anexo 1) y de una entrevista (Anexo 2), que arrojó como resultados el escaso dominio.

Ante semejante estado de los estudios de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial, abordar el problema se torna una urgencia impostergable debido a varias razones de peso, primero, por la responsabilidad que tiene la ciencia educacional cubana de conocer cada vez con mayor exactitud la trayectoria del proceso de desarrollo de la enseñanza nacional, para lo cual son indispensables los estudios locales; segundo, la urgencia de dotar a la docencia de estudios de rigor capaces de sustentar la formación de las nuevas generaciones; tercero, la imprescindible tarea de conservar, revitalizar y dar a conocer las peculiaridades del quehacer pedagógico local como patrimonio de la cultura material y espiritual existente; cuarto, la necesidad de sistematizar dichos estudios.

El presente pretende realizar la requerida sistematización, al caracterizar la educación en la ciudad espirituana en la etapa colonial, sobre la base de las relaciones que se produjeron entre el contexto socioeconómico, político y cultural, tanto en el ámbito nacional como de la ciudad espirituana y el proceso educativo, que conformaron los puntos claves que favorecieron el proceso de formación y desenvolvimiento del accionar pedagógico.

Para dar respuesta a esta tarea se planteó como **problema de investigación**:  
¿Cuál es el aporte realizado a la educación en la ciudad de Sancti Spíritus por destacadas instituciones y personalidades en la etapa colonial?

Para solucionarlo se definió como **objeto de estudio**: La historia de la educación en Cuba y en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial. Por su parte se delimitó como campo de acción: Las instituciones y personalidades destacadas en la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

En consecuencia el **objetivo** de la investigación es caracterizar la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial, con énfasis en las instituciones educativas y personalidades cuyo ideario pedagógico requiere ser estudiado a luz del siglo XXI.

En el proceso de definición para la propuesta de la tesis se trazaron como **preguntas científicas**:

1. ¿Qué potencialidades brinda la historia de la educación en la ciudad espirituana de la etapa colonial para ser abordadas en la investigación?
2. ¿Qué características generales tuvo la educación escolarizada en la ciudad de Sancti Spíritus durante la etapa colonial?
3. ¿Cuáles fueron las instituciones y personalidades cuya labor ejerció mayor influencia en el magisterio en la ciudad de Sancti Spíritus durante la etapa colonial?
4. ¿Qué estimación se tiene acerca del ideario pedagógico en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial?

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos para guiar el curso de la investigación, se planearon las siguientes **tareas científicas**:

1. Análisis teórico de la problemática educacional en la ciudad espirituana durante la etapa colonial.
2. Caracterización histórica de la evolución de la educación en la ciudad espirituana durante la etapa colonial.
3. Referenciación de las instituciones y personalidades destacadas en la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

#### 4. Valoración del ideario pedagógico en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

La investigación es eminentemente teórica con un enfoque histórico cultural, de ahí que se adoptó como estrategia metodológica fundamental la dialéctica materialista implícita en la concepción materialista de la historia, lo que permitió revelar el objeto de estudio en su momento específico y los nexos que se dieron entre los períodos o etapas investigados y los procesos socioeconómicos, políticos y culturales.

El examen específico del proceso educacional se realizó a través de la integración de varios métodos. Entre los del nivel teórico, se pueden mencionar, el análisis-síntesis y el histórico-lógico, predominante en la investigación. Del nivel empírico se aplicaron dos formas de la encuesta: el cuestionario y la entrevista (Anexos 1 y 2) a educadores que se encuentran activos en la docencia, el análisis documental, y la triangulación de las fuentes.

La **novedad científica** de la investigación radica en la posibilidad que brinda de recoger parte de la historia local, dentro de los esfuerzos de los historiadores cubanos por escribir la historia nacional, dirigida la atención hacia la esfera educacional en la etapa colonial.

Su **aporte práctico** está dado en que al caracterizar la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial, con acento en las instituciones educativas y personalidades con un ideario pedagógico relevante, resulta una sistematización de los estudios sobre el tema, que puede constituir una fuente de consulta a investigadores, docentes y estudiantes para su trabajo de investigación o docencia relacionados con la historia local. En particular en la facultad de Ciencias Pedagógicas, de la Universidad José Martí Pérez cuando se trate en el programa de Historia de la Educación el tema número tres “El proceso de desarrollo de la educación y el pensamiento pedagógico en Latinoamérica Cuba y el territorio en el siglo XIX” y en el programa de la asignatura Historia de Cuba I (Colonia) que reciben los estudiantes de las carreras de Medicina y Estomatología de la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Igualmente en el módulo “Fundamentos Históricos y Pedagógicos de la Educación que se imparte en la Maestría de Ciencias de la Educación” en el Centro de Estudios de la Educación Raúl Ferrer.

La Tesis está estructurada en: Introducción, tres capítulos: El primero aborda el panorama de la educación en Cuba y en la ciudad de Sancti Spíritus durante la etapa colonial, con énfasis en las principales instituciones y personalidades nacionales y locales y su ideario pedagógico, teniendo en cuenta el contexto pedagógico internacional. El segundo trata el desarrollo educacional de la villa espirituana entre 1514 y 1867 y el tercero la misma temática en el período 1868-1895. Se destaca el panorama socioeconómico político y cultural, así como las principales instituciones, personalidades e ideario pedagógico. Finaliza con las conclusiones, las recomendaciones, las referencias, las fuentes consultadas y los anexos.

# **CAPÍTULO I. LA EDUCACIÓN CUBANA Y ESPIRITUANA EN LOS SIGLOS COLONIALES. CARACTERIZACIÓN A LA LUZ DEL ACONTECER PEDAGÓGICO MUNDIAL**

## **Introducción al capítulo**

El presente capítulo aborda cronológicamente el devenir educacional cubano y espirituano teniendo en cuenta su relación con los trascendentales hechos internacionales; las concepciones filosóficas y pedagógicas europeas en boga y su aplicación creadora en Cuba; el enfrentamiento al escolasticismo por lo mejor del pensamiento criollo, visto en su condición dual de ser al mismo tiempo filósofos y educadores de vanguardia. Se destacan además, las principales instituciones y personalidades nacionales y locales, su ideario y principales aportes al proceso educacional y de surgimiento de la nación y la nacionalidad cubana.

### **1.1. La labor educativa hasta finales del siglo XVIII.**

Durante el régimen de comunidad primitiva en Cuba la educación fue no escolarizada, espontánea o cósmica, basada en la imitación y el adiestramiento en la casa y en las actividades productivas socioculturales.

La primera mitad del siglo XVI, de 1510 a 1555 fue de conquista y colonización. Se desarrolló la etapa encomendero-minera de la colonia, donde la principal actividad económica fue la búsqueda de oro para lo cual los españoles se repartieron entre sí las tierras (mercedes que otorgaba el rey) y los indios (encomiendas) que realmente, eran concesiones de esclavos y que daba una apariencia legal de protección a las vidas, de conversión al cristianismo y de instrucción de los aborígenes. “Aunque se dice que el terrateniente Vasco Porcallo de Figueroa (...) enseñaba a leer y escribir a los indios en sus amplios dominios de Puerto Príncipe, Trinidad y Sancti Spíritus, lo cierto es que (...) no recibieron de los españoles otra enseñanza que la del foete restallante sobre sus espaldas, la explotación inicua de su fuerza de trabajo y la apropiación de cuanto les pertenecía...”<sup>4</sup>

El desarrollo alcanzado por España a partir de los siglos XV y XVI en la ciencia, la literatura y el arte no ejerció influencia positiva en su colonia cubana, pues los años transcurridos entre 1510 y 1607 fueron de verdadero atraso.

El primer paso que se conoce en el orden educacional fue la fundación de la Scholatría de la catedral de Santiago de Cuba en 1523 por el obispo Juan de Witte para la enseñanza de la Gramática por un maestrescuela<sup>5</sup>, cargo instituido entre las dignidades eclesiásticas.<sup>4</sup> Le correspondió al organista, criollo, mestizo de español e india, Miguel de Velázquez, ser nuestro primer maestro y músico en 1544. El traslado de la capital del país para La Habana motivó la interrupción de la labor de los frailes franciscanos y de la institución. De igual forma limitó las posibilidades de superación de los vecinos del interior.<sup>5</sup>

Hacia 1545 la primera colonia había fracasado, los factores que la habían animado desaparecieron. La reanimación económica vino por la ganadería. En esta segunda mitad del siglo XVI y hasta 1608 se mantuvo un ritmo lento de desarrollo. Se destacó la desigualdad entre las villas, cuyas consecuencias permearon toda la vida colonial. La Habana, a partir del establecimiento del sistema de flotas se vio enriquecida, pero la limitación del comercio, hizo que las restantes villas quedaran relegadas y sus pobladores se vieran en la pobreza, por lo que acudieron como tabla de salvación al comercio de rescate o contrabando de cueros, carnes, productos del ganado. A lo largo de estos años fue pasando el control de las tierras de manos de los antiguos conquistadores a sus descendientes, ya criollos.

En La Habana, comenzó la impartición de la enseñanza en 1568 por los jesuitas, mantenidos en la actividad muy poco tiempo.<sup>5</sup> Los primeros centros propiamente dichos aparecieron entre 1574 y 1578 en los conventos a cargo de franciscanos y dominicos, con estudios limitados y destinados a los hijos de los vecinos ricos.

La enseñanza de la lectura, escritura y los números se hacía en los hogares, por cuenta de las propias familias o de algún preceptor pagado por éstas. El catecismo se recitaba de memoria.<sup>4</sup>

Sancti Spíritus estuvo algo alejada de los cambios educativos que se operaban en La Habana durante los primeros siglos coloniales. Al igual que en otras villas la enseñanza transcurría bajo la dirección de la iglesia Católica. La enseñanza pública y privada fue prácticamente nula, no existían escuelas, por lo que se infiere que se llevaba a cabo por preceptores privados, curas o estudios fuera

de la localidad. Se basaba fundamentalmente en hábitos y buenas costumbres. Primaba el analfabetismo.

Desde el siglo XVI, al igual que en el resto de las colonias españolas en América en la Isla el desarrollo de las ideas estuvo atado a la estructura gótica de la escolástica (filosofía cristiana medieval caracterizada por el autoritarismo y que tenía como objetivo fundamental dar un basamento dogmático religioso a la enseñanza) con sus bases aristotélicas y tomistas<sup>4</sup> (Realismo moderado elaborado por el escolástico Tomás de Aquino, quien incluyó en la escolástica la filosofía de Aristóteles), “reelaboradas por los teólogos españoles que limitaban la inquietud investigativa y adormecían el uso de la razón analítica, obstaculizando el desarrollo de pensadores originales y a la vez sustentaban la unidad cultural del imperio hispano, utilizándola como instrumento ideológico”.<sup>6</sup>

A pesar de ello, apunta Guadarrama: “...el pensamiento escolástico pudo irse emancipando (...) e irse abriendo a las nuevas ideas emanadas de la filosofía moderna. En esa labor jugaron un papel destacado los jesuitas renovando la escolástica y atemperándose con las nuevas exigencias de los criollos”.<sup>7</sup> Aun cuando la Iglesia mantenía su fuerza y controlaba en gran medida la cultura, con lo cual frenaba el progreso de la Isla, en su seno surgieron algunos de los que desarrollaron la filosofía y la pedagogía cubana.

“Las ideas filosóficas en Cuba tienen la particularidad de que fueron educadores quienes sentaron sus bases conceptuales. Sus más altos exponentes brillaron como pedagogos y sus concepciones nacieron de las necesidades del quehacer educacional, lo cual dio a sus textos un contenido didáctico y una capacidad de exposición clara, como reclama el oficio de enseñar”.<sup>8</sup> Se da en ellos la dualidad de ser filósofos y educadores.

En el siglo XVII Cuba, apartada de los avances de la época, atravesó una etapa de estancamiento económico, social, cultural y educacional. Con la desintegración gradual del sistema de flotas; la repercusión en Cuba de las guerras europeas; el recrudecimiento de la actividad de piratas, corsarios y filibusteros se acentuó el cuadro de retraso de finales del XVI, y se le imprimió a la vida colonial el sello de la pobreza. Los aspectos más significativos de esta época son: el progresivo avance del cultivo del tabaco y la aparición del azúcar como producto de alguna importancia.

En realidad no puede hablarse en ese momento de la vida cubana, de educación popular ni de cultura. La mayor parte de la población era analfabeta. “La necesidad de la enseñanza primaria para instruir a las masas trabajadoras no había sido comprendida todavía por las autoridades coloniales, tenían preparar al pueblo fuera de todo propósito religioso”.<sup>4</sup>

Establecida la colonia, se entronizó el poder de la Iglesia, rectora absoluta por largos años, de todas las manifestaciones culturales. Los pocos centros de enseñanza creados estaban en manos de órdenes religiosas que impartían una enseñanza escolástica y de contados individuos laicos que la ejercían de forma particular y durante períodos limitados. Eran para los hijos de los colonizadores. Algunas familias adineradas mandaban a sus hijos a educarse en España.

En Sancti Spíritus, entre 1650 y 1689, en el Hospicio de La Merced y en la Ermita de Jesús Nazareno comenzó la impartición por parte de sacerdotes de una enseñanza elemental caracterizada por el escolasticismo. Por su parte, en La Habana, en 1698 se abrió el colegio “San Ambrosio” para la enseñanza de las niñas.

En el siglo XVIII, denominado “Siglo de las Luces”, impulsado por las ideas de Locke, Montesquieu y otros enciclopedistas y por los fisiócratas franceses, nació el ideal político del Despotismo Ilustrado, representado en España por los Borbones, que tendió por una parte a militarizar y centralizar al máximo la vida política y económica de la colonia, y por otra, a desarrollar, siempre en interés de la corona, su vida social y cultural, pero sus beneficios tardaron en llegar a Cuba.

La Isla se militarizó y aparecieron los monopolios comerciales: el estanco del tabaco y la Real Compañía de Comercio de La Habana, que privilegiaban a los españoles y lesionaban a los productores criollos, fundamentalmente a los del interior. No obstante con la segunda algunos hacendados criollos se enriquecieron y conformaron la primera aristocracia criolla, afecta a España y patricia del Despotismo Ilustrado.

Aunque desde el siglo anterior se habían establecido algunas escuelas elementales privadas, fue en este cuando en realidad comenzaron a hacerlo en

casi todas las ciudades y villas del país y surgió lo que se puede llamar la primera red educacional en Cuba. Se destacaron en la capital, el colegio de San José de la Compañía de Jesús y los conventos de Belén y San Francisco.<sup>9</sup> En Sancti Spíritus el Convento de San Francisco (1716) y el Hospicio de Santo Domingo (1736). En ellos se impartió Teología, Latinidad y Gramática. La enseñanza se reducía a leer, escribir y contar, matizada por el escolasticismo imperante.

“Los fundadores solían ser clérigos de las órdenes religiosas como los padres Conyedo y Hurtado de Mendoza en Santa Clara y Don José Manzano en Trinidad.”<sup>10</sup> En Sancti Spíritus los presbíteros Don Silvestre Alonso de Muñoz, de la orden franciscana y el dominico Don Nicolás Valdés de Figueroa “o creyentes ricos que hacían donaciones a la Iglesia con ese propósito”.<sup>10</sup> Tal es el caso de la espirituana Manuela Alonso Muñoz.

Como evidencia de la indiferencia de las autoridades coloniales hacia la preparación del pueblo, la legislación española responsabilizaba con la educación a la Iglesia.<sup>4, 9</sup> Ella mantenía y aún acrecentaba su poder sobre toda la vida social y cultural.

Ante el abandono oficial se abrieron a cuenta de la iniciativa privada algunas pocas escuelas, fundamentalmente en la capital y en otros lugares como en 1754 la de Diego Álvarez en Santiago de Cuba, la primera escuela para niños en Matanzas en 1771 y dos para niños en Camagüey en 1785.<sup>4</sup> A la vez en Sancti Spíritus, entre 1760 y 1762 se contó con la primera escuela en forma, bajo el magisterio del laico Raimundo de Pissa y Vital el cual dio inicio la enseñanza seglar antes de la constitución de la Sociedad Patriótica o Real Sociedad Económica de Amigos del País (RSEAP), lo que constituye una singularidad.

A pesar de estos aislados intentos, la enseñanza elemental siguió escasa, sobre todo fuera de La Habana, con un número reducido de centros escolares donde se empleaban métodos escolásticos, con una cantidad limitada de maestros, sin preparación adecuada ni títulos para ejercer la profesión, mal remunerados o sin cobrar por sus servicios, por lo que se mantenían a duras penas. En su mayoría la población infantil continuaba analfabeta o solo aprendía a leer.

En cuanto a la enseñanza superior, en Santiago de Cuba abrió sus puertas el Seminario San Basilio el Magno en 1722<sup>4, 9</sup> y en enero de 1728 en el convento de los dominicos la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de La Habana<sup>4</sup> con un sistema filosófico escolástico. Sus rectores y profesores fueron criollos hasta su secularización en 1842.<sup>9</sup> Al colegio San Ambrosio, fundado en 1698 se le anexó en 1773 el colegio San Carlos, surgiendo el Real y Consular Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de La Habana, continuador del que en La Habana mantuvieron los jesuitas, expulsados en 1765, dedicado a los estudios superiores de jóvenes aristócratas y con exclusión de negros, mestizos y blancos hijos de artesanos. Sus cátedras estaban desempeñadas por eclesiásticos como el presbítero Dr. José Agustín Caballero y Rodríguez de la Barrera y profesores laicos.<sup>4</sup>

En Sancti Spíritus no se realizó una fundación tan significativa durante la etapa colonial, por lo que los jóvenes interesados en realizar estudios superiores tuvieron que hacerlo en la capital del país o alguna universidad europea.

“De forma general aquellos centros de enseñanza privada estaban animados por el lucro, dando crédito al criterio oficial de la Metrópoli, difundido en España y sus colonias: “el que quiera educación que la compre a quien se la venda”.<sup>4</sup> En ellos además estaban presentes la discriminación racial y social y “no se formaban hombres para la dignidad cívica. Los maestros eclesiásticos y los laicos con mentalidad y creencias clericales solo impartían conocimientos y explicaban los fundamentos religiosos, apenas dieron importancia a los ideales de la Revolución Francesa que proclamó la igualdad de los hombres.”<sup>4</sup>

A fines del siglo XVIII terminó un período de abandono e indiferencia de las autoridades coloniales a las instituciones organizadas en la Isla, influenciada por acontecimientos internacionales como la Revolución Industrial en Inglaterra (1700-1770), la toma de La Habana por los ingleses en 1762 que provocó el aumento del comercio exterior, así como la introducción de esclavos y el cambio de algunas concepciones al volver la totalidad de la Isla a ser española en 1763, entre ellas la suspensión del monopolio de la Real Compañía de comercio de La Habana, la Revolución de las Trece Colonias entre 1776 y 1783, la Revolución Francesa en 1789 y la Declaración del Hombre en 1791 y particularmente la Revolución de Haití en 1791 que colocó al país como primer

país productor de azúcar y enriqueció aún más a los hacendados azucareros criollos.

Carlos III inició la época de oro del Despotismo Ilustrado con reformas de todo tipo en la vida colonial. Entre ellas el Libre Comercio, no solo con España, sino también con las Trece Colonias. En 1789 autorizó la Libre Trata de esclavos como respuesta al auge de la industria azucarera. Cuba alcanzó los años finales de ese período con un creciente desarrollo económico y social, dio el paso de una economía factoril atrasada a una colonia de plantación esclavista en el cultivo de la caña de azúcar, concebida con criterios capitalistas de producción y la perfilación de los rasgos de la monoproducción azucarera. Este desarrollo económico se reflejó en el incremento de la vida cultural de las villas y preparó el gran salto cultural del siglo XIX.

También apareció una clase de hacendados esclavistas, la sacarocracia criolla, con poder económico, que experimentó la necesidad de una nueva mentalidad científica, inspirada en el racionalismo francés e inglés, que permitiera superar las concepciones escolásticas dogmáticas y decadentes del viejo pensamiento colonial para realizar transformaciones en todos los órdenes, particularmente el educacional y hacer corresponder la preparación cultural con los nuevos retos.

Este fue uno de los problemas fundamentales del período, de escasa repercusión en Sancti Spíritus, lo que puso en evidencia el grado de penuria inicial de la cultura en general y la educación en particular, propia de una sociedad emergente, acorde con el lento desarrollo sociocultural de la época. Este proceso que aquí tuvo sus propias características no dejó de ser una manifestación particular del proceso general que tuvo lugar en la Isla.

Por otra parte, merced a los sucesivos cambios de tendencias gobernantes en España, el pensamiento liberal español penetró en Cuba a través de personalidades eclesiásticas como el Obispo Espada y gobernantes como Don Luis de las Casas, que ejerció la función entre 1790 y 1796 y aplicó la política del Despotismo Ilustrado con la cual abrió algún progreso al país, en particular a la educación del momento.

Identificado con la necesidad de difundir la cultura se rodeó de un grupo de colaboradores, miembros de aquella sacarocracia criolla, reconocidos como la

Generación del 92 o Ilustración Reformista Cubana, “formados en la experiencia productora y mercantil y en las corrientes del pensamiento moderno sustentadas en la Ilustración, predominando en ellos el sensualismo materialista, que les aportó una visión racionalista que los hizo contraponerse a todas las viejas concepciones medievales y escolásticas y escoger como medio para lograr sus fines, la vía reformista”.<sup>6</sup>

Junto al poder económico tomaron conciencia de su identidad cultural y su superioridad con respecto a los peninsulares en cuanto a conocimientos y cultura, lo cual se materializó en la fundación de instituciones, a tenor de participar en el gobierno de la colonia y en la vida social, con carácter decisivo y que revela el naciente sentimiento de nacionalidad.

Francisco de Arango y Parreño en 1792 en su “Discurso sobre la agricultura en La Habana y medios de fomentarla”, expuso el proyecto socioeconómico de aplicación de nuevas tecnologías en la manufactura azucarera, el desarrollo científico del país, entre otros asuntos. El Dr. Tomás Romay Chacón, médico, científico, filósofo, profesor universitario, censuró los planes de estudio vigentes y abogó por introducir reformas como el estudio de las ciencias y sus métodos.<sup>4, 9</sup>

El Dr. José Agustín Caballero, profesor del Seminario de San Carlos, promovió los cambios culturales, luchó contra la escolástica dominante en los estudios superiores, predicó contra la filosofía y la enseñanza dogmáticas, sentó pautas a favor del racionalismo y la experimentación y fue el primero en buscar un rumbo propio a la filosofía. Escribió en 1793 su Filosofía electiva. “Su pensamiento estuvo caracterizado por un gradual incremento del interés por los temas propiamente filosóficos y no exclusivamente religiosos como sucedió en la etapa anterior, canalizado, a través de reformas en la enseñanza con la incorporación de nuevos conocimientos científicos que demandaban su cuestionamiento filosófico, lo cual no significó que desapareciera por completo la manera escolástica de pensar, pero al menos inició la crítica a las bases de esa filosofía mediante la entrada de la racionalidad del pensamiento moderno”,<sup>7</sup> lo que unido a la introducción del sentimiento diferenciador del criollo, sentó las bases de una conciencia “en sí” de lo cubano.<sup>9</sup>

En la línea de pensamiento se insertó Tadeo Martínez-Moles (Almazán, España, d. m, ¿? 1748-Sancti Spíritus, 1795) <sup>11</sup> en cuyo “Discurso histórico y político de la villa de Sancti Spíritus, desde su fundación hasta nuestros días”, de 1791, coetáneo con el de Arango, con el que es coincidente en muchos planteamientos, abogó por la educación de la juventud mediante el trabajo. Desplegó un pensamiento común a otros pensadores criollos de la etapa de 1790 a 1830.

El proceso de emancipación cultural iniciado, incluyó todas las manifestaciones de la vida socioeconómica, política, científica, cultural –educación incluida– como preludio ideológico de las luchas emancipadoras de 1868.<sup>7</sup>

De 1790 a 1833 el adelanto cultural fue notable. En 1793, Las Casas, junto a estos criollos ricos fundó la Sociedad Patriótica o Real Sociedad Económica de Amigos del País (RSEAP) en cuya Sección de Educación recayó el peso de la enseñanza. Ella trató de elevar el nivel de la instrucción general del pueblo, para lo cual realizó importantes obras como la apertura de varias escuelas primarias gratuitas.

Estableció las llamadas popularmente “Escuelas de Amigas”, donde ejercieron algunas mujeres esclavas, más bien primeramente como cuidadoras de niños y después como maestras. Más tarde hicieron también esta función, esclavos. La ejercieron sobre la base de haber aprendido la lectura, la escritura y las cuentas por sus amos u otra persona, pero carentes de títulos que avalaran su capacitación para la práctica.<sup>4</sup>

“Existían en aquellos momentos en La Habana 9 escuelas intramuros y 19 extramuros (escuelas suburbanas), con 1 689 alumnos blancos y 112 negros. En Aritmética la enseñanza no pasaba de las operaciones de enteros. La escuela más nutrida era la de los belemitas, con 200 alumnos. José Antonio Saco (1797- 1879), refiriéndose al abandono de la enseñanza, escribió: “en el espacio de tres siglos que va desde el descubrimiento hasta 1792 en que nos encontramos los primeros datos precisos sobre la enseñanza en Cuba, ni el gobierno, ni los ayuntamientos costearon jamás una sola escuela gratuita para los pobres”.<sup>4</sup>

Otra institución criolla destacada fue “El Papel Periódico de La Habana”, que surgido en 1790 pasó a ser órgano oficial de la RSEAP en 1893 y convertido en 1810 en el “Diario de La Habana”, difundió entre otros asuntos, la educación y las noticias que se le relacionaban.

Durante la etapa colonial surgieron otras publicaciones, algunas de ellas dedicadas a la educación, en las cuales encontraron prolongación la escuela, el seminario, la Universidad, contribuyeron a informar sobre el desarrollo de este sector y lograron el apoyo del pueblo, a la escuela y los maestros. Otras sirvieron a intereses politiqueros que controlaban los colegios profesionales de maestros, realizaron propaganda negativa a los intentos de llevar el progreso a la educación.<sup>4</sup>

El contraste entre el desarrollo de la capital y el resto del país, no fue solo de tipo económico, sino también cultural. Así, en La Habana, como consecuencia de la política ilustrada y de la cooperación de los criollos ricos con el gobierno colonial, se fundaron instituciones criollas; en Sancti Spíritus se produjo escasa repercusión práctica de esta política entre las décadas de 1790 a 1803, fecha en que se fundó una sucursal de la RSEAP. Por su parte El Fénix, primer periódico, se fundó en 1834. De ahí el escaso desarrollo de las instituciones criollas y el casi vacío cultural, particularmente educacional, espirituario, en estos años transicionales, sin embargo, en 1790 se abrieron por las maestras Salvadora de la Reguera, habanera y María Luisa de Valdivia, espirituana, las dos primeras escuelas para la enseñanza de las niñas pobres y el mexicano Ángel Mariano de los Ríos, una escuela primaria pensionista para varones, donde hasta los primeros años del siglo XIX introdujo métodos diferentes a los imperantes en la época.

## **1.2. La práctica pedagógica en los primeros treinta años del siglo XIX.**

En el año 1802 surgió dentro de la Ilustración Reformista Cubana una nueva corriente de pensamiento alrededor de Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa, Obispo de La Habana entre 1804 y 1828, y del Real y Conciliar Colegio Seminario de San Carlos (rival por aquellos años de la Universidad de La Habana <sup>12</sup> y la RSEAP, centros dirigidos por él.

Esta Pentarquía Creadora, integrada por Varela, Saco, Luz y Caballero, Felipe Poey y Domingo del Monte, aunque políticamente no fue homogénea, “mostró adhesión a las ideas modernas, una tendencia descentralizadora y autonómica y la defensa de lo cubano en formación, en cuyo proceso quisieron incidir”.<sup>9</sup> Enseñó a los cubanos a pensar por sí mismos, a rechazar las concepciones que no se ajustaban a nuestras realidades y necesidades, como la escolástica, el eclecticismo y la filosofía clásica alemana, en particular la hegeliana, debido al conservadurismo de sus ideas sociopolíticas y a asimilar las que más se correspondían.

Tal es el caso de “la tendencia científico-natural y materialista de la época (Descartes, Bacon, Locke y Condillac -en los que predominó el sensualismo materialista-<sup>7</sup> que afirmaba el poder del conocimiento sensorial, la observación y el experimento como métodos de estudio de los fenómenos y prefería la razón antes de la fe y el movimiento de los ideólogos franceses, iniciado por Destutt de Tracy, que estudiaba el origen social y objetivo de las ideas y su naturaleza revolucionaria como conciencia del sujeto de la realidad social en que vive. También a incorporar las concepciones pedagógicas europeas de corte naturalista y renovador acentuadas en Rousseau y concretadas en Pestalozzi y sus discípulos J.P. Herbart (1776-1841), quien partió de un estudio profundo del proceso psicológico del conocimiento y cuya teoría es considerada el primer sistema educativo y Froebel, en una teoría educativa de contenido propio, con base en una ética y una psicología sensualistas.

“Ellas a pesar de su romanticismo, reafirmaban la fe en el poder de la educación y priorizaban la necesidad del estudio del niño, su psiquis y los primeros niveles de enseñanza, abrían la polémica sobre el papel del interés y del esfuerzo en la educación y le concedían valor educativo al trabajo, al ejercicio físico y al juego, y trataban de unir escuela, naturaleza y vida. La psicología y la pedagogía comenzaban a separarse como ciencias independientes”.<sup>13</sup>

Estas ideas impactaron la vida pública, la Universidad, las academias, los institutos de segunda enseñanza, las escuelas normales para maestros y otras instituciones docentes.<sup>7</sup> Ejemplo de ello fue la recomendación de la sección de educación de la RSEAP de la aplicación del método pestalozziano de

autoaprendizaje, que permitía al maestro la formación de grupos en la clase, asignándoles la responsabilidad de uno de ellos a los alumnos aventajados, mientras el profesor dirigía y supervisaba todos los grupos y que puso en práctica Juan Bernardo O' Gabán, uno de los maestros del presbítero y maestro Félix Varela Morales (1787-1853).<sup>13</sup>

Fue precisamente Varela quien provocó la primera renovación pedagógica. Eliminó en lo fundamental los rezagos principales de la escolástica, por lo que se puso en concordancia con el pensamiento moderno universal, fundamentalmente con la filosofía de Bacon, Descartes, Locke y Condillac.<sup>7</sup> Fue contrario al eclecticismo y desarrolló un pensamiento electivo.<sup>6</sup> Enseñó que “para asumir responsablemente la existencia, lo primero que se debe aprender es el difícil arte de pensar correctamente y con cabeza propia...”<sup>14</sup>

Varela en su papel de educador, se destacó como profesor de Filosofía, en San Carlos primero y luego en la cátedra de Derecho Político.<sup>6</sup> Enseñó física, sobre la cual escribió textos. Sacudió la anacrónica educación escolástica, renovó los contenidos de la enseñanza filosófica, jurídica, científica y teológica y los pésimos métodos pedagógicos de los centros docentes del país. Condenó el abuso de los libros en la enseñanza, la memorización y el exceso de reglas y definiciones, por considerarlas abstractas y antipedagógicas. Introdujo el método explicativo, continuado por Luz y Caballero, con el que inclinó a sus alumnos hacia el pensamiento, la investigación, practicando el análisis y la inducción, con particular interés en el estudio de la Gramática. Introdujo corrientes como la cartesiana y la Ideología.<sup>4</sup>

Rompió los moldes que limitaban a las ciencias, al pensamiento político y social en Cuba.<sup>6</sup> “La Ilustración europea destruyó las bases del derecho divino de los reyes y habló de contrato o pacto social entre gobernantes y gobernados. El estado natural del hombre era la sociedad; la educación, era el medio para liberar al hombre; la razón analítica, la base misma de todo conocimiento. A partir de este pensamiento emancipador burgués, Varela analizó su sociedad y se planteó el pensamiento emancipador cubano.”<sup>6</sup> No explicó Derecho Constitucional sobre el principio de la unidad monárquica ni de la soberanía de la nación española.<sup>4</sup> En las Cortes, abogó por el reconocimiento de la

independencia latinoamericana, proyectándose como defensor del separatismo.

Introdujo la “idea patriótica”, continuada por sus alumnos entre los que sobresalió Luz, que formulaba la necesidad de formar al hombre sobre la base del conocimiento de la realidad, con la idea de la necesidad y la posibilidad de crear una nación, una patria nueva, propuesta que tuvo amplia repercusión. “Al minar los soportes de la colonia inició el proceso de emancipación intelectual previo y necesario al proceso de emancipación política”.<sup>6</sup> Su magisterio preparó la generación de hombres que encarnaron el ideal de la nacionalidad, razón por la que se considera precursor de la independencia.

En esta etapa fructífera de la filosofía y la educación cubana sobresale, José de la Luz y Caballero (1800-1862), el maestro más notable del siglo XIX,<sup>7, 13</sup> quien realizó la aplicación más amplia, profunda y creadora de las nuevas concepciones de los ideólogos burgueses y continuó y profundizó la labor iluminista de Varela en el plano gnoseológico y ético, revertida en el plano político cubano.

Sus concepciones pedagógicas renovadoras y modernas para la época, se apoyaron en una filosofía de filiación empírico-racionalista que se había ido formado, influenciado por Bacon y Descartes. Parte de los hechos a las consecuencias, a través de la inducción.

Profesor de filosofía en el Seminario San Carlos donde sustituyó a Saco, rigió el colegio “San Cristóbal” (Carraguo) y creó su colegio “El Salvador”, que dirigió por catorce años entre 1848 y 1862, centros desde donde realizó importantes reformas con los objetivos de “adecuar el contenido de la enseñanza a las necesidades del país, darle carácter práctico y elevar la calidad de los maestros. Tenía como principios básicos, el desarrollo de la actividad investigativa desde la más temprana edad, el rechazo al uso exagerado de la memoria y la aplicación del pensamiento independiente. Para él lo fundamental no solo era el plan de estudios, sino la forma en que éste se vinculaba con los métodos de enseñanza.”<sup>4</sup>

Para lograr sus objetivos se opuso al método Bell-Lancaster que imperaba en las escuelas cubanas. “Para llevarlo a cabo se usaba el monitoreo de la

siguiente forma: Se dividían los alumnos en círculos hasta diez, los que estarían dirigidos por los más aventajados de cada grupo, quienes fungían como monitores y tenían autoridad en todo momento, bajo la supervisión del maestro. Se llevaba un expediente personal donde se recogían las indisciplinas de los alumnos y el nombre del que la detectó.

“Se impartía Lectura, Escritura, Aritmética y Religión. Debía empezarse la enseñanza de lo más fácil a lo más difícil, por ejemplo: enseñar las letras primero y luego a leer paso a paso. También se debían preparar carteles como medios de enseñanza en las diferentes asignaturas, suplantando los libros de textos, ya que, eran de difícil acceso en esta época.

“El método permitía mayor cantidad de alumnos en las aulas, lograba elevar el nivel de un grupo mayor de diez niños y se le pagaba a un solo maestro. De esta forma se ahorra dinero el Ayuntamiento.<sup>10,15</sup> Se conoce su implantación en Sancti Spíritus en 1832 en la Escuela Pública de Enseñanza Mutua conocida como Escuela Lancasteriana, dirigida por José María Villa. Luz consideraba que este método no atendía a la educación del carácter y el niño no recibía la influencia del maestro. Propuso sustituirlo por el método explicativo (utilizado y recomendado por Varela), la observación y el experimento.

El método explicativo consistía, según él, “en hacer discurrir a los alumnos sobre cuanto leen, explicándoles palabras por palabras, según va siendo necesario para la inteligencia del discurso”.<sup>4</sup> Con ello desterraba el mecanicismo en las clases de lectura, dándole una forma interpretativa a las lecciones, de manera que los alumnos se habituaran a razonar, discutir y discurrir.<sup>4</sup>

“Fue quien más captó el nuevo espíritu científico de la pedagogía de la época. En 1832, afirmó que la pedagogía era “un ramo tan experimental del conocimiento como la física o la química”, y algún tiempo después, al redactar el programa de creación del instituto cubano, se refirió a la pedagogía como “ciencia de la educación”, anticipándose no solo a su tiempo y a su medio, sino incluso a la evolución que un marco universal seguía la “ciencia de la educación” en su proceso de desarrollo independiente.

“Defendió una educación orientada por fines y valores y por un método, que solo podría ofrecerlos una teoría filosófica, planteando la necesidad de dotar al maestro de una “Filosofía de la enseñanza” que le garantizara una formación ética de su profesión, una concepción del mundo, un pensamiento crítico y reflexivo y lo más importante para él, un método general educativo, principios básicos para ejercer su profesión de manera creadora, innovadora y consciente. A estos aspectos los llamaría, fines de la educación”.<sup>13</sup>

Siendo Luz presidente de la RSEAP entre 1836 y 1840 propuso la creación de una Escuela Normal para graduar maestros de conocimientos sólidos, tanto en el contenido de las asignaturas que enseñarían como en el dominio de las técnicas de enseñanza. Afirmaba que “la mala calidad de la enseñanza se debía a la impreparación de los maestros, más que a la falta de escuelas”.<sup>4</sup>

Fruto de su labor en este cargo fue la difusión de la enseñanza en los pueblos del interior de la provincia de La Habana y el establecimiento de la primera escuela para sordomudos en Cuba. Escribió sobre enseñanza primaria, para la cual redactó un texto de lectura graduada para ejercitar el método explicativo con instrucciones a los maestros para practicarlo. También lo hizo sobre educación secundaria con polémicas de materia educativa, recomendaciones metodológicas, informes, comentarios de exámenes o de algunas materias del plan de estudio. Habló sobre la educación en otros países y de cuánto sirviera para guiar a los maestros y orientar a los alumnos.<sup>4</sup>

“Luz rebasó las concepciones estrechas de J. P. Herbart, al considerar la educación como un proceso mucho más amplio que la mera instrucción. Para él la educación influye no sólo en la impartición de conocimientos, sino también en la formación de capacidades, el desarrollo de intereses cognoscitivos y la preparación para la futura actividad laboral, a la que contribuyen la familia y la vida cultural de la sociedad”.<sup>13</sup>

Entre 1838 y 1840 desarrolló una célebre polémica con los hermanos González del Valle y otros intelectuales de la época y donde se enfrentaron dos concepciones acerca de la sociedad, la cultura y el conocimiento.<sup>6</sup> Se debatió en torno a ¿cuál debía ser el mejor método para la enseñanza? y ¿qué ciencias debían inaugurar el programa de estudios?<sup>13</sup> Para él eran las ciencias naturales y no la lógica y metafísica como era propio de la escolástica.<sup>6</sup> “Se trató no solo

el modo de concebir la educación, sino la sociedad toda en su conjunto y sus proyecciones futuras. Luz defendió las concepciones nacidas con Varela, que se sintetizaban en la “idea patriótica”.

“La acción de los cubanos debía estar en cada una de sus actividades intelectuales o políticas. Para ello, las ciencias, naturales o sociales, debían encaminarse a la “ciencia y conciencia de la realidad”, al “conócete a tí mismo” del cubano, a la formación moral de cada hombre para crear una conciencia colectiva de carácter político, patriótico, ciudadano, de la posibilidad de crear una nación que no existía, la cubana. Se debían crear las bases, los hombres que hicieran posible la que debía ser. Luz lo expresaría así: “Todo es, en mí fue, en mi patria será”. Y aclaraba más aún: “el filósofo como es tolerante, es cosmopolita, pero debe ser ante todo patriota”.<sup>6</sup>

En este proceso participaron otras personalidades, algunos como maestros y otros como coadyutores de la instrucción en la Sección de Educación de la RSEAP. Cabe mencionar entre ellos al Dr. Romay, al Obispo Espada, quien se hizo cargo de la presidencia de la RSEAP a partir del 25 de febrero de 1802, desde donde promovió las ideas modernistas en la educación. Sufragó la mitad del costo de las dos primeras escuelas gratuitas fundadas, organizó concursos y creó de su capital el premio en metálico, del galardón de “Amigos del País” para estimular los resultados educativos y a los maestros más destacados<sup>4</sup> y tuvo la iniciativa de que les admitieran como “Amigos del País”. Fue el autor del primer proyecto para fundar una escuela normal para la formación de maestros, que no se logró.

Francisco de Arango y Parreño, quien “no fue un maestro de profesión, sí un educador en el más amplio sentido del vocablo”.<sup>4</sup> Por su iniciativa se reformaron los planes de estudio en la Universidad de La Habana en 1829. Se les dio un carácter más científico y práctico. “Sugirió que los médicos aprendieran botánica, química y griego, suprimió el texto aristotélico y produjo una coordinación entre la enseñanza secundaria y la universitaria. Su obra moral más grande—se ha dicho con razón— fue la educación sin magisterio aparente y la disciplina sin dogmatismo autoritario de la clase alta cubana”.<sup>4</sup>

Fue igualmente significativa la labor de José Antonio Saco (1797-1879), alumno de Varela en la cátedra de filosofía del Colegio Seminario San Carlos a

quien sustituyó. Logró, junto a Luz y Caballero, Domingo del Monte, Felipe Poey y Manuel González del Valle el establecimiento en 1834 de la Academia Cubana de la Literatura. Como maestro combatió la escolástica y defendió el derecho a la nacionalidad cubana, por lo que preparó también el camino de la insurrección.<sup>4</sup>

Estos hombres le abrieron, desde la ética cristiana, un camino revolucionario al pensamiento científico cubano y en especial a la pedagogía.<sup>8</sup> Su filosofía y pedagogía constituyeron método y magisterio revolucionario por su papel esclarecedor de la conciencia de la joven generación para los cambios que se exigían.<sup>7</sup>

La sacarcracia criolla emprendió por medio de estas principales personalidades de la filosofía y la pedagogía y usando como pilares, instituciones también criollas, la construcción de una praxis pedagógica capaz de estar a la altura de sus exigencias como clase, luchando abierta y frontalmente contra el método escolástico de la enseñanza, el dogmatismo y el esquematismo de la escuela, iniciaron la pedagogía cubana y en resumidas cuentas lucharon contra España.<sup>9</sup>

Al principio fueron simples propuestas, rechazadas reformas de la enseñanza, de creación de escuelas públicas, de nombramientos de maestros, etc., pero terminó en un movimiento que se extendió por todas las ciudades del país y que el Dr. Héctor Ferrán identificó como “Movimiento de Escuelas Privadas Cubanas”, el cual desde aproximadamente 1819 asumió la misión de formar a la niñez y la juventud de la burguesía nacional con un alto nivel científico, cultural e intelectual y con profundos sentimientos patrióticos, siguiendo la inspiración de Varela, por lo que se le llamó a esta tendencia Educación para el Patriotismo y para la cual se fundaron importantes establecimientos docentes en los que se destacó la calidad constructiva, la eficiencia de los métodos y textos utilizados, de los planes de estudio y la brillantez de claustros de profesores que en su inmensa mayoría estuvieron integrados por lo mejor y más selecto de la intelectualidad cubana de la primera mitad del siglo XIX.

Al comienzo de este siglo se abrió en Sancti Spíritus el 19 de junio de 1803 una sucursal de la RSEAP –la primera del interior del país- con marcados intereses en la mejoría de la educación, lo que se evidenció en la apertura en 1805 de la

primera escuela pública gratuita, conocida como Escuela Pía, luego Escuela Patriótica, por el presbítero José V. Companioni, a instancias del Obispo Espada.

“El abandono oficial de la educación la hacía depender en gran parte de la caridad pública. La propaganda sobre el asunto motivó al Ayuntamiento de La Habana, en 1824, a asignar como préstamo para la enseñanza a la Sección de Educación, la cantidad de 100,00 pesos mensuales. Por gestiones del conde de Villanueva la cifra prestada se elevó, en 1833 a 8 000 pesos anuales. En esa época existían en La Habana 70 escuelas con 4 577 alumnos, de los cuales unos 1 400 recibían enseñanza gratuita”.<sup>16</sup>

Destacada fue también la creación en Sancti Spíritus en 1832 bajo el auspicio del Ayuntamiento y la RSEAP de la Escuela Pública de Enseñanza Mutua conocida como Escuela Lancasteriana por el método empleado por el maestro santiaguero José M. Villa, en demostración de la aplicación de las “modernas concepciones pedagógicas”. Fundida con La Patriótica, tras el nombramiento como director en 1833 del presbítero José Benito Ortigueira, formador de los niños ricos y pobres con el método explicativo ideado por Varela y defendido por Luz, la enseñanza de las Ciencias Naturales y en la Educación para el Patriotismo, hecho sui géneris en el país al emprender esta misión no precisamente por medio de instituciones privadas, creadas al efecto, sino a través de una escuela pública, lo que hace a Sancti Spíritus no permanecer ajena a este movimiento educacional y pedagógico.

“Por iniciativa de la RSEAP en el año 1836 se produjo una forma de renovación en la enseñanza, que consistió en examinar la capacidad de los maestros, incluyendo los conocimientos de la Gramática Castellana, se les señaló un estipendio por cada niño a su cargo, debían enseñar gratis a cierto número y se les prohibió enseñar a los esclavos”. Se crearon las Juntas Rurales de Instrucción y los cargos de “curadores” (inspectores) para las escuelas. Se prohibieron también los premios como estímulo en la enseñanza.<sup>4</sup>

“En 1837 la RSEAP realizó el primer censo de instrucción primaria de Cuba, dirigido por Domingo del Monte, según el cual en la Isla había 210 escuelas para niños blancos y 12 para niños de la raza negra. Solo se beneficiaban de la educación 9 082 niños. De ellos 8 442 eran blancos (8,7 por ciento) y 640 eran

negros (0,06 por ciento). Lo que significaba que no se educaban más de 90 000 niños de ambos sexos en edad escolar”.<sup>16</sup>

Si se advierte que cuando se realizó el censo de instrucción primaria- según datos aportados por Saco- la población de 1 a 15 años era entre 190 000 a 200 000, veremos que el 95 por ciento de esa población no asistía a la escuela. Los ayuntamientos contribuían con el 3 por ciento de sus presupuestos para la educación. De los 9 082 alumnos que había en las escuelas de la Isla, unos 5 380 pagaban su instrucción, 1 148 la recibían gratuitamente y 2 554 eran costeados por la Sociedad Económica.<sup>4</sup>

De aquí se puede inferir que la enseñanza era discriminatoria, la mayor cantidad de escuelas eran para niños blancos. La mayor parte de la población infantil era analfabeta. Los humildes continuaban sin posibilidades para educarse, los ricos recibían educación en las pocas escuelas privadas que existían o en instituciones educacionales en el extranjero.<sup>17</sup> Los ayuntamientos prestaban muy poca atención al desarrollo educacional. El analfabetismo ya era un mal de la sociedad colonial cubana.

En 1838 se inició el proceso de secularización de los bienes de la Iglesia y de las órdenes religiosas, con lo cual disminuyó la influencia de los dominicos y franciscanos, se afectó el sistema de formación de sacerdotes cubanos, se produjo la laización de importantes centros educacionales que hasta entonces habían estado regentados por la Iglesia u órdenes religiosas. La enseñanza en Cuba se dividió en dos corrientes que pueden ejemplificarse en la pugna entre el colegio El Salvador, de Luz y Caballero, y el de Belén, regentado por jesuitas españoles. La diferencia no solo estaba en los métodos educacionales- uno a partir de las tradiciones cubanas y el otro importado de España, sino en el contenido patriótico y laico de la enseñanza en los colegios cubanos.

### **1.3. La actividad educacional entre 1840 y 1898.**

La secularización de la enseñanza superior en 1842, eliminó la regencia de los dominicos de la Universidad y la despojó de su condición pontificia, por lo que pasó a Real y Literaria Universidad de La Habana. Producto del control y centralización de la enseñanza superior el gobernador superior político quedó como vicerreal patrono de la institución, se nombró un rector peninsular que se

ocupó de despojar la enseñanza de toda consideración social, prestarle más importancia a los estudios literarios que a las búsquedas gnoseológicas que tanto habían incidido durante los primeros 40 años del siglo. Los estudios universitarios aumentaron su costo, lo cual imposibilitó el acceso a amplios sectores.<sup>9, 17</sup>

El Seminario San Carlos, fundado en el siglo anterior, fue la institución educacional más destacada de la época, lo que se debió en gran parte a la participación de profesores como Varela, Saco y Luz.<sup>17</sup>

La indiferencia de España hacia la instrucción pública se demuestra en el hecho de que en tiempos del general Concha se sugirió la aplicación de impuestos sobre la Lotería Nacional, las corridas de toros, las lidias de gallos y los bailes, para costear las escuelas y pagar a los maestros. El propio gobernante español hubo de expresar: “Pocos pueblos cultos ofrecen en su estadística de instrucción resultados más tristes que los que presenta la Isla de Cuba”.<sup>4</sup>

El 27 de octubre de 1844 se promulgó el nuevo Plan de Instrucción Pública para las islas de Cuba y Puerto Rico,<sup>9</sup> identificado también como Plan General de Estudios para la Isla de Cuba y más conocido como el Plan del General José Gutiérrez de la Concha, que separaba la enseñanza en tres etapas: primaria, secundaria y universitaria y en privada y pública. Se estableció un programa para cada nivel y un plan con numerosas asignaturas.

La enseñanza pública no era gratuita en todos los casos, aunque sí obligatoria. Se imponía multa a los padres de los niños que no asistieran a clases, a pesar de que no había escuelas suficientes ni los ayuntamientos aportaban con puntualidad las cantidades que destinaban a la instrucción pública.<sup>4</sup> Creó la sección de inspección de estudio que se instaló en La Habana y se dividió en secciones para controlar los diferentes niveles de la enseñanza pública. En su artículo 8vo. hizo una explícita alusión a la creación de instituciones educativas rurales, lo cual no se cumplió.

Estableció una Dirección General de Educación controlada por el gobernador superior civil y se fomentaron comisiones o Juntas de Instrucción Pública General y Locales.<sup>9</sup> En las provincias se crearon comisiones o juntas

provinciales de instrucción y en cada localidad una comisión o junta dependiente de la provincia.

Como consecuencia de ello la Sección de Educación de la RSEAP que se había ocupado de estas cuestiones desde 1816 quedó desactivada y sus atribuciones pasaron a la junta provincial. Sancti Spíritus tuvo su mando centralizado en Santa Clara a partir de 1842 y fundó su Junta de Instrucción Pública dos años después, en 1846, integrada por los regidores del Ayuntamiento, eclesiásticos y maestros ilustrados.

El plan, como los de 1863 y 1880, aunque pareció venir a aumentar, a través de la enseñanza, la ilustración de los cubanos, vino para contrarrestarla porque aspiraba no solo crear un sistema educacional, sino también a controlarlo centralmente para fortalecer una conciencia integrista y española<sup>9</sup> y con ello mantener maniatada la Isla. La metrópoli nunca vio con buenos ojos la instrucción en las escuelas de sus niños y jóvenes y menos una institución criolla estrechamente ligada a pensadores nacionalistas.

La transmisión de la “idea patriótica” estaba presente en los periódicos y revistas, en los humildes maestros de escuela, los padres en el hogar, las sociedades de instrucción y recreo y en las calles y sorprendió a las propias autoridades coloniales. Por ello, “la reforma pretendió desterrar las enseñanzas de Varela, eliminar la influencia de Luz en La Habana y de Juan Bautista Sagarra en Santiago de Cuba y de los hermanos Guiteras en Matanzas y a través de la historia de España y de la Historia Sagrada, lograr la formación desnacionalizada de la juventud cubana. Fue esta tendencia la creadora de la idea de contraponer a la Revolución, la evolución (...) Pretendieron desterrar la idea de una conciencia colectiva, nacional y popular, según promulgaban Varela y Luz”.<sup>6</sup>

A pesar de ello en Sancti Spíritus maestros como Ortigueira y Miguel Cabrera Toledo continuaron la aplicación de los métodos pedagógicos más modernos y la transmisión de la idea patriótica.

La enseñanza secundaria, pasó a ser impartida por el Estado en el Colegio de la Universidad de La Habana. El Seminario de San Carlos y San Ambrosio perdió la condición de enseñar a laicos y quedó solo para formar sacerdotes.

En su lugar quedó como centro privilegiado para los hijos de las familias adineradas el recién abierto Colegio de los Jesuitas con un claustro profesoral formado por sacerdotes españoles que impartían una docencia que inculcaba al alumno la unidad inseparable de la Iglesia y la Corona española. No representaron, por tanto, la tradición de la Iglesia criolla que había germinado en los años anteriores en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

Los cambios no implicaron, en forma alguna, inversiones del gobierno español, que no empleó en educación ninguna parte del presupuesto e hizo recaer el mantenimiento de la enseñanza pública sobre los ayuntamientos locales, pero su debilidad económica y la desidia de sus funcionarios apenas permitió el desarrollo de la escuela pública. Por ello, ocuparon un importante espacio los colegios y maestros privados, que en sus casas, y con escasos recursos asumieron la formación de las nuevas generaciones de cubanos con nuevos métodos pedagógicos y contenido patriótico, a través de la Educación para el Patriotismo, nacida de la enseñanza de Varela.<sup>9</sup>

Entre los colegios que por los años 1820-1860 alcanzaron mayor renombre estaban el Buenavista, la Academia Calasancia, precursora de las Escuelas Pías de Cuba, el colegio de San Fernando, rival del San Cristóbal de La Habana (Carraguo) fundado por Antonio Casas en 1832, dirigido por José de la Luz y Caballero entre 1833 y 1836, y desde 1846 por Rafael Navarro, la Escuela de Enseñanza Mutua de Sancti Spiritus en 1833, dirigida por el padre Ortigueira y que se fundió con La Patriótica, también en este lugar en 1846 el colegio privado de primeras letras de Miguel Cabrera Toledo, primer maestro de Honorato del Castillo, El Salvador (1848), fomentado por el propio Luz y Caballero en La Habana, La Empresa, en Matanzas, atendido por los ilustres hermanos Eusebio, Antonio y Pedro José Guiteras - este último, autor de la primera historia de Cuba con fines educativos- y donde prestaron servicios como maestros José A. Echeverría, Cirilo Villaverde y Palma.

Se pueden mencionar también San Francisco de Asís (1857) de Regla, donde estudiaron Enrique J. Varona, Raimundo Cabrera, Rafael Montoro, José Fornaris, Rafael Fernández de Castro, Gabriel de Zéndegui y otros cubanos que después se distinguieron en la lucha patriótica, la enseñanza, la literatura o la política y el Real Cubano, ambos dirigidos por el español José Alonso

Delgado, fundador en Cuba de las escuelas lancasterianas. Unos cincuenta niños recibían enseñanza gratuita en estos dos últimos colegios.

En San Anacleto (1857), en La Habana, que dirigió don Rafael Sixto Casado, primer maestro de José Martí, encontraron los alumnos la prédica educadora que se hizo sentir con eficacia. Don Rafael escribió, además, textos para la enseñanza, el colegio San Pablo, de Rafael María de Mendive fue también una fragua de patriotismo para Martí y Fermín Valdés Domínguez, el Colegio de Santiago de Cuba, en Oriente fundado por Juan Bautista Sagarra y la pequeña escolita donde Mariano Rizo y Juan Portuondo, en Santiago de Cuba, enseñaron a Antonio Maceo.<sup>4,9</sup>

“Una ingente labor de creación de ciencias, conciencias y mentalidades cubanas estaba sembrando las profundas raíces que germinarían en la nación Cubana. Con esas ideas se formaron hombres capaces de construir una nación patriótica”.<sup>6</sup> No obstante, la aparición de estos grandes colegios con una educación de vanguardia, de otros dirigidos por la Iglesia y algunos laicos, no significaba gran adelanto porque la enseñanza en la mayoría de los casos seguía marcada por el escolasticismo y por el interés en enseñar más lealtad a España que en ilustrar.<sup>4</sup>

“En 1845, los datos aportados por las Juntas Provinciales de Educación daban a conocer que en el país solo existían un total de 286 escuelas en las que se instruían 11 033 niños, para un 12 %, de una población escolar que superaba la cifra de 92 mil niños”.<sup>18</sup>

La creación de la Junta de Instrucción Pública en 1846 en Sancti Spíritus trajo aparejada la fundación de centros municipales y particulares que formaron el patriotismo en la localidad como el Colegio de Humanidades de Juan Díaz de las Cuevas y la escuela de Jesús Nazareno de primera y segunda enseñanza. Para la educación de las niñas ricas, la de Luisa Martínez de Rosenorn, entre otras.

A mediados de la década de los 50 se reanimó en la Universidad el estudio y discusión de los temas político-sociales. En 1853 en manifestación de rechazo a España, los estudiantes hicieron estallar cohetes en el edificio universitario y el día 2 de junio, un anónimo terminaba con la frase “Viva Cuba y viva libre”,<sup>6</sup>

muestras de que en los años previos a la Revolución de 1868 estaban presentes las ideas anticolonialistas y republicanas.<sup>19</sup> Los universitarios comenzaban a asumir una actitud de rechazo al poder colonial y a manifestar el sentimiento de la nacionalidad cubana. De sus aulas saldrían jóvenes como Agramonte y los expedicionarios de la goleta Galvanic. Estos hechos vinculados a la educación, pero que también tenían sus expresiones más profundas en las ideas sociales y políticas, partían de la polémica de 1838.<sup>6</sup>

En 1857, y como parte de la modernización del aparato del poder colonial desarrollado por el Capitán General Concha, se promulgó otra nueva Ley de Instrucción Pública con la cual se trataba de remediar el rechazo que había generado el plan de 1844. Por él fueron segregados de la Universidad los estudios secundarios impartidos por su colegio y se crearon los Institutos de Segunda Enseñanza en La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Matanzas. Se dejó abierta la autorización para fundarlos en otras ciudades.<sup>9</sup>

También en 1857 Concha creó la Escuela Normal para Maestros, de la cual trazó y organizó su plan de estudios con el objetivo de que los maestros que salieran de sus aulas asimilaran el espíritu absolutista de la monarquía y el despotismo español. No logró su propósito. De entre los graduados del curso del año 1867 salieron numerosos patriotas que se sumaron a la lucha independentista.<sup>4</sup>

En 1859 en una obra que corría por los círculos oficiales se escribía: “la enseñanza primaria arrastraba una existencia precaria e incierta, manteniéndose en unas partes con fondos del Estado, con legados y donaciones en otras y en las pocas con suscripciones voluntarias que (...) impone una inseguridad y falta de concierto”.<sup>18</sup> Ello da una idea mejor del estado de la enseñanza y de la toma de conciencia por el propio gobierno del incumplimiento de su obligación. No obstante, no tomó ninguna medida efectiva para resolver la situación. Muestra de ello es que “en 1860 existían en la Isla 285 escuelas públicas y 179 privadas, para un total de 464, con una asistencia de 17 519 niños.”<sup>9</sup>

En 1863, habían 580 a la que iban poco más de 17 000 alumnos.<sup>18</sup> “Escasa cosecha a consecuencia de las concepciones del poder colonial sobre la educación en Cuba”.<sup>9</sup> Según Jacobo de la Pezuela: “En 1864 el presupuesto

para la instrucción gratuita, era de 137 634 pesos, cuando ya la Isla contaba con una población superior al 1 300 000 habitantes”.<sup>12</sup>

Desde 1862 ante el abandono de las labores de segunda enseñanza por parte de órdenes religiosas de ambos sexos e intereses de la burguesía espiritana y de la Compañía de Jesús se instaló en el edificio del Convento de San Francisco, el Colegio de Segunda Enseñanza conocido como Real Colegio del Inmaculado Corazón de María o Colegio de los Padres Jesuitas que se mantuvo por diez años.

En el año 1865 se publicó en La Habana “La Enseñanza”, revista general de instrucción pública.<sup>4</sup> El 22 de octubre de 1865, circuló bajo la dirección de Saturnino Martínez, “La Aurora”, primer periódico obrero editado en Cuba con el propósito de elevar su nivel cultural como vía para acabar con los abusos contra ella. Martínez, contribuyó a la fundación de una escuela nocturna para que los trabajadores aprendieran a leer y a escribir y recibieran nociones generales de Gramática y Aritmética. Se esforzó porque los obreros asistiesen a la biblioteca pública nocturna de la RSEAP donde trabajaba como bibliotecario e introdujo la lectura en las tabaquerías, iniciada en 1865 en los locales de El Fígaro.<sup>9</sup>

José María Merchán en “Cuba, justificación de sus guerras de independencia”, parte del supuesto de que por sí mismo, el estado “caótico y desolador” de la educación era razón suficiente para justificar el movimiento armado independentista.<sup>20</sup> En 1868 el cubano entreguista Justo Zaragoza ofreció desde España los datos oficiales sobre la educación del país más actualizados y más próximos al inicio de la guerra. Según él, existían 418 escuelas públicas en Cuba,<sup>18</sup> donde enseñaban 752 maestros a 18 278 niños. Es de destacar que el costo anual para las atenciones docentes era de 596 922 pesos. El Estado, con un presupuesto de más de 29 millones, no costaba la enseñanza”.<sup>4</sup> Existían, según Zaragoza, “298 escuelas privadas, 24 establecimientos de segunda enseñanza, 12 escuelas profesionales y una Universidad, en las que se educaban 27 780 niños de todas las clases”.<sup>18</sup>

Son ilustrativas las estadísticas, pero nada mejor evidencia las razones que llevaron a la lucha que las palabras del Dr. Enrique José Varona: “... el cuadro que presentaba la enseñanza primaria en un país famoso por sus riquezas y

que se había distinguido por la cultura de no pocos de sus hijos, no podría ser más sombría (...), los maestros públicos vegetaban en la miseria, las Juntas de Educación desatendían por completo sus deberes, y el inmenso número de niños y adolescentes vivía en la completa ignorancia”.<sup>21</sup>

Cuando la metrópoli se hallaba demasiado ocupada en mantener el yugo colonial, sirviéndose incluso del estado al que redujo la enseñanza, le faltó visión o valentía política para percatarse que tal situación se le venía convirtiendo en su contra.

Sin embargo, la educación de la época en Cuba y específicamente en Sancti Spíritus tuvo más implicaciones, sobre todo en la formación de una conciencia patriótica y nacionalista que movilizó a distintas clases sociales porque estando desatendida y en estado lamentable frenó las aspiraciones de los cubanos de bienestar económico, porque siendo la burguesía tan fuerte como para iniciar por sí misma la educación de sus hijos, emprendió a través de la Educación para el Patriotismo, la formación de la generación de jóvenes que por su nivel cultural desencadenarían la lucha. A propósito se pueden recordar “las distintas alusiones del gobierno de la Isla de que la escuela pública y privada se había convertido en una conspiración constante contra la unidad nacional”<sup>16</sup> y porque una vez iniciada, la educación participó, a través de la Educación para la Liberación, inculcando la justeza de la guerra y el amor a la libertad.

La educación consiguió convertirse a sí misma contra los intereses españoles, sirvió de móvil para la formación en los jóvenes cubanos y espirituanos de los más elevados valores patrióticos. A pesar de que no abundan las fuentes estadísticas sobre la educación en Sancti Spíritus antes y después de 1869, si son suficientes para explicar, junto con la información que aportan obras escritas sobre la época por cubanos y extranjeros, la objetividad de estas ideas.<sup>16</sup>

Las condiciones socioeconómicas condujeron al afianzamiento de la conciencia histórica nacional y la inevitable situación revolucionaria de la década de 1860 a la cual se integró Sancti Spíritus como parte del mismo fenómeno, demostración de que el sentimiento patriótico e independentista de los espirituanos maduraba a tono con el resto de la nación cubana.

Con el desarrollo de la revolución independentista entre 1868 y 1878 aumentó la desatención del gobierno colonial que se aferró a combatir la insurrección, para lo cual acudió a las más brutales medidas como la vigilancia policial a la que fue sometido en La Habana en 1869 por sus ideas separatistas, el maestro espirituario Honorato del Castillo, mientras profesaba en el colegio El Salvador, los múltiples intentos de cerrar los institutos y la Universidad, la cual por medio de un decreto del 10 de octubre de 1871 fue privada de su facultad de otorgar el grado académico de doctor, obligando a dirigirse a España para su obtención.

Se debe subrayar la orden dada en 1869 por los generales Dulce y Puello de que se ejecutase a los prisioneros de guerra, especialmente si eran maestros, resultado de lo cual fueron fusilados en Sancti Spíritus dos maestros en el año 1872 acusados de conspirar contra España. El bárbaro fusilamiento por los Voluntarios de La Habana de los 8 inocentes estudiantes de medicina en 1871 (entre los cuales figuró, Carlos Augusto de la Torre y Madrigal, camagüeyano de antecedentes espirituanos y residente aquí), así como la dada por Valeriano Weyler, segundo de Valmaseda, del cierre de las escuelas públicas.

A ello se suma que la mayoría de los intelectuales que dirigían o eran profesores de centros de estudios fueron deportados, emigraron, formaron filas mambisas, como el propio Honorato y otros exalumnos de Ortigueira, de Luz, o llevaron el libro o la cartilla de alfabetizar a los soldados, los niños y campesinos adultos como Rafael Morales y González, quien ocupó el cargo de diputado a la Cámara de Representantes de la República de Cuba en Armas, constituida en Guáimaro y a cuyas gestiones se debe la primera ley de instrucción pública que aprobó la Cámara y rigió en Cuba libre, en la cual se disponía la enseñanza gratuita a todos los ciudadanos, varones y hembras, niños y adultos.

Fundó una escuela en la manigua e ideó una cartilla para enseñar a leer y escribir en dos meses. Carlos Manuel de Céspedes, destituido de la Presidencia de la República de Cuba en Armas se internó en las estribaciones de la Sierra Maestra y se dedicó a la enseñanza, hasta encontrar la muerte.<sup>4</sup>

Para Ignacio Agramonte, la revolución comprendía la doble finalidad de independizar a Cuba y superación de sus hombres. Por eso, en sus

campamentos funcionaba una academia militar donde los oficiales impartían lecciones de táctica bajo su supervisión. En Jimaguayú, fundó una escuela de instrucción elemental para los analfabetos de las fuerzas bajo su mando. En los campos camagüeyanos, respondiendo a una vieja vocación, tuvo a su cargo el espiritano Serafín Sánchez Valdivia la enseñanza de la lectura y las reglas fundamentales del conocimiento humano a un grupo de hombres, escapados muchos de ellos de la esclavitud. “El sistema creado por Agramonte constituyó el vehículo más efectivo para la vinculación entre oficiales y soldados, a tal extremo que el propio Serafín, al hablar de los afectos creados en la Guerra Grande, refiriéndose a Quirino Amézaga, habría de decirle a Pancho Tomé, pocos días después del desembarco de la expedición de Tayabacoa, que “ese negro le quería mucho porque lo había enseñando a leer en los campamentos”.<sup>22</sup>

En Sancti Spíritus durante estos años fueron cerradas algunas escuelas como las de las maestras Francisca López y Florencia Pinillo. Funcionaban por 1870 para la instrucción de las niñas varios colegios como los de Modesta Díaz, Florencia López, Florencia Pinillos de Sánchez y Josefa Mendiburt. En 1871 debido a la desatención oficial se retiró la orden jesuita, quedó cerrado su colegio y fue utilizado el edificio del Convento como cuartel militar.

Durante este período hubo intentos de la prensa de mantener el ideal educativo. De 1875 a 1876, en La Habana, José Imbert dirigió un quinquenal con el título “La Enseñanza”, en el que aparece la firma del filósofo y pedagogo Enrique José Varona y en 1877, en Matanzas, se editó un semanario con carácter pedagógico y literario dedicado a los maestros. En Sancti Spíritus en 1877 se publicó “Guzmán de Alfarache” en lucha contra la ignorancia. No obstante estos esfuerzos, la situación impuesta por la guerra empeoró las condiciones de las escuelas y la educación pública, principalmente la primaria sufrió una crisis. Solo funcionaban algunos colegios religiosos de raíz española.<sup>4</sup>

Finalizado el primer intento independentista y desde 1880, por distintas vías, comenzaron a entrar en Cuba las doctrinas marxistas, en los gremios primó inicialmente la tendencia anarquista que llegó de España fundamentalmente. Desde 1889 las ideas del socialismo cobraron mayor fuerza. En 1887 había

comenzado a predominar la corriente filosófica positivista, reafirmando la tendencia científico-naturalista y antiescolástica que dominó la primera mitad del siglo XIX y que provocó importantes progresos sociales al renovar el interés por el estudio de las ciencias y las bases científico-materialistas del conocimiento. En su defensa se destacaron Luis Montané, Antonio Mestre, Ernesto Borrego y Enrique José Varona (1849-1933), quien “representó la mejor y más acabada expresión del positivismo pedagógico cubano.

Esta nueva dirección científica confluyó con la tradición humanista de nuestros pensadores y pedagogos hasta alcanzar un alto grado de integración en los pensadores más avanzados y lúcidos como José Martí Pérez (28-1-1853 - 19-5-1895)<sup>7</sup> “... síntesis acabada y particular de lo mejor de la cultura universal y nacional de su tiempo”,<sup>13</sup> quien incursionó en la filosofía y la enseñanza de su historia, sin dejarse cautivar por ningún sistema filosófico en particular, ni pretender lograr uno.<sup>7</sup>

Fue partidario de la aplicación de los métodos modernos en la educación: “Que se trueque de escolástica en científica el espíritu de la educación”.<sup>23</sup> Su concepto de educación abarcó lo científico, económico, social, humano y político. La vio como vía de capacitación de los pueblos latinoamericanos para el gobierno inteligente de sus destinos.<sup>13</sup> La huella de su enseñanza filosófica trascendió los marcos académicos al enseñar empleando la pluma y el fusil, de ahí que su obra quedó grabada, más que ninguna otra, en las posteriores generaciones de maestros y revolucionarios.<sup>7</sup>

Para Olga Lidia Miranda: “No podía el pensamiento cubano de siglo XIX haber arribado a un paradigma de educación más completo y progresista. El siglo XX contaba entonces con una herencia ideológica genuina, de fuerte proyección revolucionaria, independentista, científica y humanista, para crear un nuevo hombre y transformar la sociedad cubana”.<sup>13</sup>

Luego de la Paz del Zanjón se produjeron también algunos cambios en la enseñanza universitaria donde se restableció el doctorado, suprimido en 1871 y también en la secundaria, donde muy pocos jóvenes –unos 2 500- asistían a los centros y la preparación no era la mejor. Las deficiencias del alumnado provenían de la falta completa de preparación de los profesores oficiales, que solo en contados casos hacían de su magisterio el objeto primordial de sus

actividades, de la forma de enseñanza puramente verbal y teórica que obligaba a confiar casi exclusivamente en el texto, de la pésima calidad de este tipo de libros y el sistema de exámenes limitado a que el examinado contestase varias preguntas sacadas a la suerte de una especie de cuestionario que se había enseñando durante el año.<sup>4</sup>

En el año 1880 se aplicó en la Isla un nuevo plan de instrucción pública, que fue una adaptación del anterior de 1863 y que agrupó las escuelas en elementales y superiores, privilegiando a la enseñanza superior, estableció el plan de estudio, las materias a impartir; reglamentó los métodos, las horas de clases, las condiciones mínimas para enseñar; reguló el establecimiento de escuelas, separó la enseñanza de los blancos de la de los negros, estableció un absoluto control a las escuelas privadas y aun a las órdenes religiosas que tenían escuelas como los jesuitas y los escolapios y comenzó el funcionamiento de la inspección técnica.

El Reglamento de Instrucción Pública de la Isla, del 18 de junio de 1880 en su artículo 7 establecía la obligatoriedad de los padres o encargados de enviar a sus hijos y pupilos desde seis hasta nueve años a recibir la primera enseñanza en las escuelas públicas, a no ser que se les proporcionara la instrucción en un establecimiento particular o en sus casas. El 8 establecía una amonestación y multa de dos a veinte reales fuertes para los que incumplieran con este deber, existiendo escuela en el pueblo o a una distancia tal que los niños pudieran concurrir cómodamente.<sup>24</sup> La no incorporación o la inasistencia a las escuelas fue otro de los grandes problemas de la época, motivada en muchos casos por la carencia de recursos que obligaba a muchos niños a realizar labores.

“El censo de esa época arroja el 76 por ciento de analfabetos de la población total, pero poco podía hacerse para impedir su crecimiento porque los municipios, que debían continuar costeando la enseñanza durante la colonia atendieron no más de 500 escuelas en toda la Isla, algunas con poca matrícula”.<sup>4</sup>

Faltaban confianza y capital para abrir grandes colegios laicos. Muy pocos planteles lograron consolidarse, entre estos el de María Luisa Dolz, de La Habana, dedicado a la educación femenina. En la década de 1880 se destacaron en Sancti Spíritus el centro para varones dirigido por Ricardo

Valdés Bernal y varias escuelas para niñas entre los que sobresalieron las de Clara Lorties, Amelia Martínez, Josefa Pérez Barquero y Luisa Martínez.<sup>10</sup> La enseñanza privada siguió abierta a las clases superiores, pero había pasado la era de los grandes colegios cubanos del tipo de El Salvador y La Empresa.

En 1888 se estableció en Sancti Spíritus el colegio de segunda enseñanza La Luz que formó a la juventud hasta 1891, en que fue cerrado y abrió uno nuevo en el edificio del Convento que llegó hasta los años de la ocupación norteamericana.

En 1894, solamente el 10 por ciento de la población en edad escolar recibía educación en Cuba. Las clases humildes, particularmente los negros, tuvieron que conformarse con las clásicas “escuelitas de amigas”. La discriminación racial lastró el acceso de muchos niños a la enseñanza, al punto que en Sancti Spíritus, a pesar de la disposición del Ayuntamiento de que fueran aceptados en las escuelas los estudiantes sin excepción de raza, solo se cumplió por tres años, excepto en los colegios católicos y privados.

Desapareció en este tiempo la Escuela Normal para formar maestros de Guanabacoa creada en los tiempo de Concha y se dispuso la apertura de seis más, aunque en realidad solo se abrieron dos en La Habana en el año 1890 con una matrícula que nunca pasó de 200 alumnos, por lo que no produjeron la cantidad y calidad de maestros que exigía la enseñanza en las circunstancias especiales en que se encontraba Cuba. En 1895 al comenzar la guerra, contaban con muy pocos alumnos y posteriormente desaparecieron.

También en este período algunos periódicos y revistas jugaron un papel significativo en el desarrollo educacional. En 1886 se publicó en La Habana la revista “La Escuela”, dirigida por el educador Manuel Valdés Rodríguez. En 1888 publicó en La Habana Andrés Cobreiro, el decenal “Eco del Profesorado en Cuba”. En 1890 circuló “El Escolar”, en Holguín y en 1891 “La Educación”, en Jovellanos, para los maestros de la primera enseñanza. En esas y otras publicaciones se reflejó el grado de atención o de abandono de la enseñanza y los sistemas pedagógicos en boga.<sup>4</sup>

Se destacaron también en la educación en Sancti Spíritus las logias masónicas, academias y sociedades de instrucción y recreo, que poseyeron

sus propios colegios y órganos de prensa y donde impartieron la docencia los más relevantes intelectuales y maestros espirituanos.

La Revolución de 1895, volvió a traer la ruina económica y el atraso para la educación en el país. Muchas iniciativas privadas para el mejoramiento de la educación fracasaron, como la de la espirituana Natividad Iznaga y Valle de abrir una escuela que quedó en construcción en 1895. Instituciones ya existentes como el colegio de primera y segunda enseñanzas de Sancti Spíritus radicado en el Convento, sufrió afectaciones al ser entregado por el Ayuntamiento el edificio en 1896 a la soldadesca española. La política de reconcentración de Weyler afectó también significativamente las labores educacionales en la ciudad.

Por otra parte, la lucha halló en sus filas, como aconteció en la de 1868, maestros patriotas de todo el país, que en la manigua redentora no olvidaron el oficio de enseñar. Entre ellos se destacaron Joaquín Varona González, Daniel Fajardo Ortiz, quien redactó en 1896 una cartilla para el aprendizaje de la lectura y el cultivo del amor a la patria en las escuelas de Cuba Libre y que fue publicada en El Cubano Libre, órgano oficial de la República de Cuba en Armas, que en su segunda etapa dirigió el propio Fajardo.

### **Conclusiones del capítulo**

Durante la etapa colonial se evidenció en la educación, tanto en el plano nacional como local un estancamiento en los niveles elemental, secundario y universitario, que se manifestó en la desatención oficial por parte del gobierno colonial; los altos niveles de analfabetismo en una población pobre, carente de tiempo y de medios para solventar la superación cultural y que solo contaba con elementales conocimientos aportados por la socialización y la práctica de “buenas costumbres”, pero sin escolarización, mientras la verdadera superación cultural estuvo reservada a los sectores pudientes.

A ello se añade el lastre de la discriminación social, sexual y racial; la escasa preparación de los docentes; el predominio del sistema escolástico, que encontró la oposición por parte de un grupo importante de personalidades entre las que sobresalen José Agustín Caballero, Varela, Luz y Caballero, Ortigueira,

en cuya mayoría se dio la condición de ser al propio tiempo filósofos y pedagogos que pusieron la educación a tono con el pensamiento moderno universal. La situación imperante en este sector se sumó a las causas del proceso emancipador político, en el cual el magisterio de los grandes educadores cubanos creó las condiciones ideológicas necesarias.

## **CAPÍTULO II EL MAGISTERIO EN LA VILLA DE SANCTI SPÍRITUS DESDE SU FUNDACIÓN HASTA 1867. FORMACIÓN DEL IDEARIO PEDAGÓGICO**

### **Introducción al capítulo**

Este capítulo emprende la caracterización de la educación espirituana como parte del proceso general que tiene lugar en el país, resaltando la labor desempeñada por sus principales instituciones y personalidades y el ideario pedagógico en formación, sobre el trasfondo del desarrollo alcanzado por la cultura de la villa en los primeros siglos coloniales hasta 1867.

### **2.1. Panorama cultural hasta finales del siglo XVIII.**

Sancti Spíritus está situada en el centro de la Isla a 386 kilómetros de la capital de la República. Es cabecera del municipio y provincia del mismo nombre tras la división política administrativa de 1976. Fue el núcleo principal de la cuarta villa fundada por los españoles en Cuba. Obtuvo el otorgamiento del Escudo de Armas, el 20 de octubre de 1822 y el título de Ciudad, el 12 de mayo de 1867. Su centro histórico urbano, que comprende aproximadamente unas 100 manzanas (según el plano elaborado por el agrimensor Mariano Uribe, en 1860) donde se encuentran los más altos exponentes históricos, arquitectónicos y ambientales, constituye un valioso tesoro cultural, declarado Monumento Nacional el 10 de octubre de 1978, para orgullo de sus habitantes.

Cuando a finales del siglo XV se produjo la llegada de Colón al territorio, este estaba poblado por comunidades aborígenes con diferentes niveles de desarrollo. Ya en el siglo XVI, el 4 de junio de 1514 se puede asistir al nacimiento de la villa con la presencia de Diego Velázquez de Cuéllar y del padre Bartolomé de las Casas y bajo la advocación de su patrón, el Espíritu Santo. Emplazada entre los cacicazgos de Ornofay y Magón, tuvo su asiento inicialmente entre los arroyos Pueblo Viejo y Fraile. Lugar donde ocurrieron importantes hechos históricos como el Sermón de Pentecostés donde Las Casas fustigó el sistema de encomiendas, la partida de las expediciones de Francisco Hernández de Córdova en 1517 y Hernán Cortés en 1518 para la conquista del territorio azteca y la Rebelión de los Comuneros Espirituanos en 1521, primera insurrección popular en América. Razones económicas como la búsqueda de indios para las encomiendas y una mejor ubicación geográfica

motivaron en 1522 la mudanza física del asentamiento original a su definitivo emplazamiento en la margen izquierda del río Yayabo. Al igual que sus contemporáneas, pronto se convirtió en el centro de dominio económico, político y militar del vasto territorio en que estaba enclavada. El 12 de agosto de 1536 el Cabildo otorgó la primera merced de tierra de que se tiene noticia en el Nuevo Mundo.

Durante los dos primeros siglos de existencia sus pobladores se dedicaron a la ganadería y al comercio de sus productos derivados, especialmente los cueros. España sometió a sus colonias al monopolio comercial para lo cual estableció el sistema de flotas, predominante en la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII, que benefició a La Habana y perjudicó al resto de las villas, privadas de todo comercio directo con la metrópoli, por lo que en estos siglos se desarrolló un activo comercio intercolonial clandestino, permitido por las autoridades locales con Panamá, Jamaica, Portobelo, Cartagena y otras zonas americanas, a través, de Tunas de Zaza y Tayabacoa.

Aunque las relaciones comerciales ilegales fueron frecuentes y lucrativas, también se mantuvo el comercio con el occidente para abastecer de ganado y carnes saladas a la capital y satisfacer la demanda de la población flotante durante la estancia de las flotas. Bajo los estímulos de esta actividad comercial se acentuó el carácter ganadero de la región y se colonizaron nuevas tierras interiores donde continuó el sistema de crianza extensiva. En 1544 el obispo Sarmiento recogió en el informe de su visita pastoral que solo vivían en Sancti Spiritus 18 vecinos casados, 58 naburrias encomendados, 14 africanos y 50 indios esclavos. Trinidad estaba totalmente despoblada. En 1548 se inició la producción azucarera en el territorio. El despertar económico repercutió positivamente en la estabilidad de la villa y su crecimiento demográfico, al tiempo que atrajo la atención de los piratas que la atacaron y saquearon en 1585.

La población al iniciar el siglo XVII, a penas rebasaba los 200 habitantes. La villa ocupaba el 4to., lugar entre las más pobladas, solo superada por Bayamo (500), La Habana (300) y Santiago de Cuba (250). Desde la fecha tenía derecho demográfico, político y económico a poseer título de Ciudad y usar Escudo de Armas, pero les fueron negados durante mucho tiempo. Entre los

vecinos había numerosos peones, algunos esclavos, vecinos pobres y se formaban en la cima una clase que se enriquecía con las mercedes de tierras.

En 1607 las autoridades coloniales dividieron la Isla en dos gobiernos, uno en La Habana y otro en Santiago de Cuba con el objetivo de controlar el comercio, pero no asignaron a las villas de Sancti Spíritus, Trinidad y Remedios a ninguno de ellos, por lo que se consideraron autónomas. Desde finales del siglo se estableció el sistema de haciendas comuneras y se impulsó el nuevo negocio del tabaco.

El relativo despegue económico llevó a experimentar algún crecimiento. Muestra de ello fue la realización de los caminos a Puerto Príncipe, Trinidad y La Habana, la fundación en 1650 del Hospicio de la Merced, en la calle Real, esquina al boquete El Coco, la reedificación en 1680 de la Iglesia Parroquial Mayor del Espíritu Santo, la construcción en 1689 de la Ermita de Jesús Nazareno y su plaza, en un extremo de la calle Real. De particular importancia resultó el establecimiento en 1690 de la Ermita del Santo Cristo de la Veracruz. De igual forma la ciudad se vio asediada por piratas en 1665 y 1667

Durante el siglo XVIII continuó el impulso ganadero por necesidad de carnes, cueros y animales de transporte en el mundo y particularmente en la parte occidental, donde despuntaron las plantaciones cañeras a las que Sancti Spíritus dirigió grandes lotes de ganado. Continuó el auge del comercio de contrabando por los embarcaderos del sur con Portobelo, Cartagena, Jamaica, Guarico y Batabanó. El comercio intercolonial que desde el siglo XVI se hacía por el sur se vio limitado por el cierre en 1765 de los puertos de Tunas de Zaza y Tayabacoa, lo que obligó a hacer la transacción legal, a través, Casilda, Trinidad, puerto habilitado al efecto, distante dieciocho leguas.

Se produjo una leve diversificación económica, se desarrollaron las colmenas y los cafetales, sin que su producción fuera aún significativa. Se anticiparon las grandes plantaciones esclavistas con la elaboración de azúcar en ingenios, que incluso llegaron a poseer alambiques. Sin embargo, la producción fue limitada por el predominio de la ganadería y la carencia de puerto. El alza de los precios debido a la ruina haitiana la elevó y se llegó a exportar, pero el máximo esplendor se logró en el siglo XIX. Por su parte la producción tabacalera se vio afectada por el estanco desde 1717.

De forma general, se infiere que el siglo XVIII no reportó una gran explosión económica, sino un lento proceso de acumulación de riquezas en que la ganadería jugó el papel principal. También se produjo un crecimiento relativo de la población, en comparación con otras jurisdicciones, sobre todo un descenso en la población blanca. Se edificaron el Hospital de San Juan de Dios en 1712, el Convento de San Francisco en 1716, las ermitas de Santa Ana en 1721 y de la Caridad en 1727 y el Hospicio de Jesús Nazareno en 1736. Centros que tuvieron sus plazas y funcionaron como polos de crecimiento urbano hacia el norte y el este. La Plaza de San Francisco adquirió importancia como centro económico al ser área comercial y tener la dependencia de la Real Factoría de Tabaco.

En 1755 el Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz encontró 12 calles, 3 callejones, solo 4 edificaciones de altos y un barrio totalmente disperso al sudeste de la villa. En 1764 se establecieron los alcaldes de barrio y se dividió la villa en 4 barrios urbanos, al norte: Santa Cecilia y Cervantes, al sur: Santa Ana y la Factoría. Tenían como línea divisoria la calle Real. Limitaron el desarrollo constructivo incendios devastadores en 1715, 1740, 1742, 1754 y 1766 y la tormenta de 1793. Se reedificó la Casa Consistorial con cárcel y carnicería en 1764 y se abrió el 15 de agosto de 1771 la primera administración de correos, lo que reforzó la calle Real (Independencia), como eje eclesiástico-administrativo.<sup>25</sup>

Los pobladores resistieron en 1719 un nuevo intento de desembarco pirata, pusieron en acción en 1739 las milicias para vigilar las costas y la villa con motivo de la contienda entre España e Inglaterra que envió una escuadra a Las Antillas y además marcharon a defender La Habana de la amenaza, hecho que se repitió en 1762 cuando combatieron la invasión inglesa.<sup>25</sup> Su oposición a la dominación y el apoyo a España quedó perpetuada en la divisa del escudo: “Mi lealtad acrisolada”.<sup>26, 27</sup>

## **2.2. El ejercicio educativo hasta finales del siglo XVIII.**

Del siglo XV no aparecen noticias aún sobre la práctica educativa. Tampoco existen datos sobre educación privada ni pública durante el XVI. “Se han encontrado documentos firmados por nativos que al menos sabían escribir.”<sup>28</sup> No obstante, en la mayor parte de la población espirituana primaba la

ignorancia y el analfabetismo.” Se dieron casos de ricos propietarios, como María Jiménez de Oviedo, que no sabía firmar”.<sup>25</sup>

La educación se basó fundamentalmente en trasmisión de hábitos, buenas costumbres, lectura y escritura, cuentas, aspectos religiosos, impartida por preceptores privados o sacerdotes que instruyeron a algunos de los hijos de los vecinos más notables y a la población en general en cuestiones religiosas, exigencia de las Reales Células y Ordenanzas dictada por el Cardenal Jiménez de Cisneros relativas a la educación de los indios y de la población blanca, siendo esto lo único que en materia de legislación podemos encontrar en estos primeros siglos. No estuvo escolarizada por la falta de maestros y establecimientos a fines, sin que se excluya la posibilidad de alguna casa donde se enseñara y de estudios cursados fuera de la localidad.

Según las informaciones que brindan las fuentes, en el siglo XVII, entre 1650 y 1689, en la villa se dieron los primeros pasos de instrucción elemental por sacerdotes, con el establecimiento de comunidades religiosas que impartieron en el Hospicio de la Merced (1650-1716) dirigido por el presbítero Sebastián Suazo y en la Ermita de Jesús Nazareno (1689) bajo la dirección del presbítero Juan Gutiérrez Puebla, una enseñanza privada, sin apoyo del Ayuntamiento, “basada en métodos escolásticos como la repetición de oraciones, conocimientos de los números con carácter memorístico y de las letras”.<sup>28</sup> Se enseñaba lectura, escritura, rezo del catecismo, doctrina cristiana, sesiones de estudio, etc.

Aunque de forma imperfecta, pudieron algunos privilegiados recibir conocimientos. Tanto es así que cuando, entrado el siglo XVIII, en 1716 cesaron las labores educacionales del Hospicio de la Merced con el retiro de la Orden se recibió un duro golpe en este ramo.

La historia de la educación elemental escolarizada en la villa se remonta, entonces, a partir de los años finales del siglo XVII, pues no han sido encontradas evidencias documentales que demuestren lo contrario. Sin embargo, fue durante el siglo XVIII cuando se establecieron los más importantes centros, fundados por miembros de órdenes religiosas. Se puede resaltar al sacerdote Silvestre Alonso Muñoz (Anexo 3) (Sancti Spíritus, 31-12-1670 - Sancti Spíritus, 18-9-1743).

El Padre Alonso, estudió en el Hospicio de la Merced; cursó la carrera eclesiástica en Santiago de Cuba, donde se graduó en 1697. Regresó como Cura Coadjutor hasta 1707 que pasó a ocupar el cargo de Vicario y Juez Eclesiástico y con los fondos recaudados por colecta, los propios y los dejados por su hermana Manuela al morir el 4 de julio de 1698 a la comunidad de franciscanos para la construcción de un convento con fines religiosos y educacionales, emprendió esta obra en el área norte del actual Parque Serafín Sánchez en 1716 y la concluyó en 1727 con el nombre de Convento de San Francisco de Asís (Anexo 4).

Tenía capacidad para una comunidad religiosa y la instrucción de novicios. Se impartieron clases de Filosofía, Lectura de Arte y Teología Eclesiástica, estas últimas instituidas en abril de 1768 por Fray Manuel José Fernández, además de las cátedras de Gramática, Latín y Moral en 1756.

A pesar de la negativa de los directivos religiosos y sin contar con los formalismos de la Iglesia y del gobierno, convirtió una parte en centro gratuito para la enseñanza elemental, la ilustración general y la orientación de la niñez y la juventud pobre por lo que fue uno de los primeros aparecidos en Sancti Spíritus.<sup>11, 28, 29</sup>

“Se reducía la enseñanza general a tres estudios: leer, escribir y contar. Se alejó de la monotonía. La lectura era movida, con la aplicación del método alfabético y posibilitando la comunicación entre el maestro y el alumno. En la escritura, no se limitó solo a escribir y copiar toscos tipos de escritura, sino que utilizó una letra intermedia entre la bastardilla y la redonda. En los estudios de contar no solo debió hacer ejercicios abstractos con números enteros, sino que debió utilizar en forma insipiente el número simbólico.<sup>10, 15</sup>

A pesar de su condición de religioso se destacó como figura liberal dentro del escolasticismo por lo que contribuyó con su labor a la decadencia del sistema y al mejoramiento de la educación elemental del pueblo, fundamentalmente de los pobres. Al fallecer a los 73 años de edad, el 18 de septiembre de 1743, desempeñaba la Vicaría en propiedad, cargo ocupado por el presbítero Miguel Fuentes Torres. Sus restos encontraron sepultura en la Ermita de la Veracruz. A la calle Santa Inés se le denominó con su nombre para rendirle homenaje.

A pesar de este suceso la institución continuó la labor educativa. En enero de 1756, el Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz dejó constancia de que en aquella fecha se impartían las cátedras de Gramática, Latín y Moral.<sup>30, 31</sup>

Por su parte los dominicos habilitaron para la enseñanza, en la Ermita de Jesús Nazareno, el Hospicio de Santo Domingo en 1736. En 1750 el Cabildo consideraba que la congregación contribuía a la educación y el buen ejemplo de la juventud.<sup>31, 32</sup> De esta orden se destacaron como maestros en ejercicio en el año 1748 los sacerdotes Carmona, los hermanos Francisco y Juan Mata y Nicolás Valdés de Figueroa y Fernández-Morera,<sup>28</sup> (Sancti Spíritus, d ¿?, m ¿?, a ¿?- Sancti Spíritus- Sancti Spíritus, 1-2-1750).

Este último, el 4 de julio de 1724, “donó a los Padres Dominicos su hacienda Yaguá, poblado de Banao y doscientos pesos de posesión en Tuinucú para fundar un convento de dicha orden en Sancti Spíritus y una escuela. En la década de 1760, el monarca Carlos III emitió la real licencia a la Orden para la fundación del convento, pero para entonces ya habían perdido la donación por el fallecimiento del donante en 1750 y ahora obraba a favor de los franciscanos, “para que por ellos cumplieran, en cuanto a los oficios sacerdotales y la enseñanza pública, los fines determinados en la donación primera”.<sup>31, 32</sup>

Durante casi tres siglos, la enseñanza de los aspectos religiosos como Teología, Latinidad y Gramática fue impartida por franciscanos y dominicos y se redujo a leer, escribir y contar, matizada por un carácter religioso doctrinal, pues al igual que en otras villas la instrucción transcurría bajo la dirección de la Iglesia Católica. A pesar del empleo en forma general de métodos escolásticos, algunos sacerdotes rompieron con esta tradición pedagógica e impartieron una docencia a tono con los requerimientos de la época por lo que iniciaron el proceso de formación de un ideario pedagógico progresista.

Fuera de estas instituciones religiosas, no se practicó la labor hasta la llegada a Sancti Spíritus, procedente de la capital, entre los años 1760 y 1762 aproximadamente, del mallorquín Raimundo de Pisa y Vital (Palmas de Mallorca, España d ¿?, m ¿?, 1715- Sancti Spíritus, 17-2-1784), quien comenzó el ejercicio laico en la región. Seguidor de las corrientes pedagógicas progresistas de su época, basado en su experiencia y conocimientos

pedagógicos europeos y habaneros, aplicó métodos educacionales nuevos, sensoriales, calificados como empíricamente eclécticos, debido a que enseñaba a pensar sin prejuicios escolásticos, ensanchando la enseñanza, de religiosa a semilaica o seglar, por tanto superiores a los seguidos en las comunidades religiosas.

En 1774 se le concedió licencia para un colegio privado para varones a Manuel de Herrera, para la impartición de rudimentos de la fe, escritura, lectura y contar.<sup>33</sup> A finales de 1790 Ángel Mariano de los Ríos (Puebla de Los Ángeles, México, d ¿?, m ¿?, a ¿?-Sancti Spíritus, 5-2-1823), abrió una escuela de instrucción primaria pensionista para varones que llegó hasta los primeros años del siglo XIX y donde introdujo métodos educativos diferentes a los obsoletos que imperaban.<sup>10, 28, 32</sup> Estimulaba el trabajo de los niños por medio de los bandos Roma y Cartago. Falleció a los 70 años en 1823.<sup>34</sup>

Mientras que las dos primeras escuelas para beneficio de las niñas se abrieron en 1790 por la maestra habanera Salvadora de la Reguera en Príncipe No. 12 (Agramonte) y la espirituana María Luisa de Valdivia, con la ayuda del catalán Juan Morfi.<sup>28, 34</sup> Eran competentes en materia de instrucción y costura. No recibían estipendio, solo algún regalo que le hacían las niñas. Ellas representaban en Sancti Spíritus el movimiento de las “escuelitas de amigas” que tanto proliferaron y ayudaron en la escolarización de las niñas pobres y de color.<sup>15</sup>

“En 1792 debido al crecimiento del número de niños sin recursos (...) para recibir la enseñanza primaria, el Cabildo acordó gratificar al maestro que se dedicara a enseñar, con cien pesos anuales (...) cincuenta (...) al comienzo del curso y el resto al culminar el mismo”.<sup>28</sup> El 1 de febrero de 1799 en sesión del Ayuntamiento, el Síndico Manuel José Cañizares, clamó por la necesidad de una escuela pública. Se decidió atender a los niños pobres en el Hospicio de Santo Domingo.

Un hecho acontecido un año antes, en 1798, manifestó el vínculo entre la Iglesia y el gobierno colonial a fin de mantener los modos semif feudales y frenar la superación cultural, cuando el alcalde Agustín Luna Jiménez consideró necesario crear el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Sancti Spíritus

y ordenó requisar los libros heréticos y los que hablaban de ciencia, progreso e ideas libertarias y quemarlos en hoguera pública. Así ardieron “Las Ruinas de Palmira”, de Volney; el “Emilio”, de J. J. Rousseau y “Cartas Inglesas”, de Voltaire. Hecho que solo sirvió, por una parte para demostrar el desinterés de los gobernantes coloniales de promover el intelecto, por otra, para estimular el ansia refrenada de educación y cultura del pueblo<sup>28, 35</sup> y para evidenciar la presencia en Sancti Spíritus de las ideas de avanzada de ese momento.

El lento desarrollo socioeconómico y cultural de la villa espirituable, a lo largo de los tres primeros siglos coloniales, alejada de los cambios que se operaban en La Habana, determinó la precaria evolución de la educación, así lo demuestra la revisión de documentos propios de la época en los que se pudo apreciar que la enseñanza estaba matizada por los rasgos que imprimió España a la colonización en el país y reflejaba su carácter patriarcal, llena de ideas religiosas dogmáticas debido a la filosofía escolástica imperante, impartida en pocos locales religiosos y privados, ejercida por sacerdotes, preceptores y unos pocos maestros laicos privados y mal retribuidos y en el peor de los casos por personas que carecían de verdadera preparación. No obstante, se destacaron algunas personalidades por la ruptura con la tradición pedagógica y la introducción de métodos novedosos.

Se aprecia la ausencia de una verdadera organización escolar sistematizada y el acceso de las masas a una cultura popular tradicional consolidada por los mecanismos informales de socialización, que aportaban elementales conocimientos, pero carentes de una verdadera cultura escolar.

### **2.3. Contexto cultural desde los inicios del siglo XIX hasta 1867.**

En la centuria decimonónica se mantuvo una economía ganadera, estimulada y en función de zonas azucareras como La Habana y Trinidad. Se mantuvo el envío de carne salada a otras zonas y el consumo de carne fresca en los ingenios espirituales. Continuó la venta ilegal de ganado, principal entrada de la hacienda. El alza de la ganadería, se mantuvo hasta la década de 1840. “Tomaron relativa fuerza otros renglones como el cultivo del tabaco. Se fomentaron algunos cafetales tras la ruina de Haití, pero decayó su producción por el cierre del mercado norteamericano al café de Cuba”.<sup>25</sup>

La industria azucarera manifestó similar atraso tecnológico que el resto de la porción centro oriental del país, pues la modernización de las fábricas fue un privilegio de la burguesía de la parte occidental. "... las grandes plantaciones no se desarrollan con la fuerza de Occidente o de sus regiones limítrofes, Sagua, Cienfuegos y Trinidad".<sup>25</sup>

La imposibilidad de utilizar los surgideros del sur y el empleo del trinitario llevaron a la habilitación en 1831 de uno en la ensenada de Tunas de Zaza para el comercio mayor, sin embargo, no empezó a funcionar hasta 1839 al carecer de condiciones. Estos elementos hicieron que Sancti Spíritus no se inscribiera entre las grandes productoras de azúcar, pero llegó a tener un "Boom" tardío. La puesta en marcha el 23 de abril de 1864 del primer ferrocarril de Sancti Spíritus hasta el puerto de Tunas de Zaza por la familia Valle Iznaga, para transportar azúcar del ingenio Tuinucú, impulsó la producción y mejoró la comunicación con el exterior. Sin embargo, Sancti Spíritus no escapó a la profunda crisis de la economía cubana entre 1840 y 1869, debido sobre todo a la progresiva ineficacia del trabajo esclavo, la inestabilidad de las exportaciones, el deterioro de las finanzas, la súbita liquidación de capitales, la relativa paralización hacia el este de la agricultura comercial y la ganadería extensiva, etc.

La favorable situación económica de algunos períodos y la gestión de la burguesía repercutió positivamente en el florecimiento de diversas manifestaciones superestructurales. Así "el 20 de octubre de 1822 otorgó el rey de España, Fernando VII, a la villa de Sancti Spíritus el derecho a poseer Escudo de Armas".<sup>26</sup> A consecuencia del pensamiento ilustrado se fundó el 3 de marzo de 1834 el primer periódico, "El Fénix"<sup>11, 27</sup> que publicó convocatorias y referencias a exámenes, reconocimientos a los alumnos y sus maestros e importantes comentarios.

"En 1844 se creó la Tenencia de Gobierno"<sup>26</sup> Ese año la villa tenía una superficie de 10 caballerías, 18 calles, 123 cuadras, lo que obligó al recién creado gobierno militar a ampliar a 8 los barrios: Jesús Nazareno, Iglesia Mayor, San Francisco, San Juan de Dios, Copey, Cárcel, Santa Ana y La Caridad.<sup>28</sup> En consideración a la condición de la villa como cabeza de distrito judicial de la Isla se le concedió por Orden Real el título de Ciudad el 12 de

mayo de 1867.<sup>26</sup> De ahí que hablemos de villa y ciudad indistintamente antes y a partir de esta fecha.

Entre las edificaciones civiles más importantes están en 1825 un puente sobre el río Yayabo (Monumento Nacional), que posibilitó el crecimiento hacia el oeste y “la ampliación de la comunicación con el sur de la región, donde estaban los caminos a Trinidad, los embarcaderos de Tunas de Zaza y Tayabacoa y las fértiles haciendas”<sup>25</sup> y el Teatro Principal, inaugurado en 1839. Entre las militares se destacan en 1846 el Regimiento de Lanceros del Rey y la Real Cárcel entre 1848 y 1849.

Se ejecutaron obras públicas que mejoraron el hábitat. En 1846 se inició el empedrado de algunas calles y rampas. Los caminos de la jurisdicción fueron arreglados en diferentes etapas, principalmente, los que comunicaban con La Habana, Trinidad y Puerto Príncipe. En 1849 se inauguró el sistema de alumbrado público en las calles y plazas más céntricas con artísticos faroles de velas, o gas de carburo. En 1855 se estableció la primera estación de telégrafos.

Surgieron las ferias ganaderas. Desde la década de 1840 los encajes, costuras y labores de tejido con agujas realizadas por espirituanas rivalizaron con los productos importados de Europa. Se hicieron sombreros tejidos de yarey y fondos y respaldos de pajilla para muebles. Se mantuvieron actividades de la cultura popular tradicional que persisten hasta el siglo XXI y tienen sus mejores expresiones en las fiestas profanas del Santiago Espirituano.

Nacieron en este período importantes personalidades como Isabel María de Valdivia y Salas el 16 de noviembre de 1827, Honorato Andrés del Castillo Cancio el 30 de noviembre de 1838, Serafín Gualberto Sánchez Valdivia el 2 de julio de 1846 y Adolfo del Castillo y Sánchez el 1 de noviembre de 1864.

Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales condujeron al afianzamiento de la conciencia histórica nacional y la inevitable situación revolucionaria de la década de 1860 a la cual se integró Sancti Spíritus como parte del mismo fenómeno.

#### **2.4. La educación desde los inicios del siglo XIX hasta 1867.**

El siglo XIX en Sancti Spíritus se corresponde en todos sus elementos con la situación general del sistema colonial imperante. Sin embargo, favoreció a la instrucción en la primera mitad del siglo XIX, el hecho de ser una comunidad próspera, donde por fin “los intelectuales percibieron que se presentaban nuevos desafíos al sistema escolar y había que hacerlo corresponder con el desarrollo económico y social del país. Esto unido a diferentes tendencias políticas y al pensamiento pedagógico de avanzada, propició que la instrucción pública ganara adeptos.<sup>15</sup> Muestra del interés fue la apertura el 19 de junio de 1803 –la primera del interior del país- de una sucursal de la RSEAP, con marcados intereses en la mejoría de la educación.

“El trabajo de esta Diputación fue pobre, dado quizás por factores de lejanía con la capital y los principales centros culturales, las familias más representativas de la villa no mantuvieron la economía con estabilidad y crecimiento, lo que posibilitó que los esfuerzos por hacerse sentir en los primeros treinta años del siglo XIX fueron leves, asistemáticos, y hasta ese momento se encuentran intentos aislados de la Diputación, de particulares y de religiosos, para llevar adelante la tarea de instruir y educar, pues el respaldo del Ayuntamiento era prácticamente nulo”.<sup>10</sup>

Sancti Spíritus heredó en este siglo un sistema educacional de fuerte influencia religiosa. En el Convento, Fray Juan Bravo desempeñó hasta 1808 el cargo de Lector de Gramática. En 1820 quedó cerrado debido a la Ley de las Cortes Españolas que rigió en la Isla sobre las comunidades religiosas. En 1824 regresaron los frailes y lo ocuparon, pero ya muy deteriorado, aunque lograron repararlo. En 1832, el fraile Bernardino de Urbina volvió a abrir la escuela primaria, donde admitió alumnos para el estudio de la lengua latina, pero solo logró sobrevivir hasta 1835, en que cerró sus puertas definitivamente por falta de maestros. Mientras que en el Hospicio de Santo Domingo, Fray Diego Jiménez se dedicó a la enseñanza de la juventud y por sus servicios como clérigo y maestro, al fallecer en 1823 mereció reconocimiento del Ayuntamiento.<sup>34</sup>

De particular importancia fue la llegada en visita pastoral del Obispo Espada en los primeros días del mes de abril de 1805. El 10 de abril, al describir la situación del Convento dejó escrito: “...casi abandonado por la evidente y

denunciada malversación de los religiosos responsables”.<sup>30</sup> Al conocer la situación decadente que tenía la educación del lugar y la inexistencia de recursos económicos dispuso “que las rentas de las haciendas y sitios de labor que eran propiedad de la Iglesia sirvieran para construir escuelas y formar maestros. Determinó, además, que se otorgaran testamentos en beneficio de obras piadosas como el caso del que dejara el presbítero Nicolás Valdés de Figueroa a mediados del siglo XVIII para la construcción de una escuela pública. En febrero de 1819 volvió y de nuevo se interesó por la educación y las obras públicas”.<sup>28</sup>

El 8 de mayo de 1805 se produjo la fundación de esta primera escuela pública gratuita en Sancti Spíritus, conocida como Escuela Pía, luego Escuela Patriótica, La Patriótica, en el local de las celdas del Hospicio de Santo Domingo, a instancias del referido Obispo, que facilitó los recursos necesarios destinados a ella \$ 380,00 de las rentas de Yaguá y Cayajaná, dejados para este objeto por el presbítero Nicolás Valdés Figueroa, que unido a \$ 2000,00 recolectados por el vecindario y puestos a interés al 5 por ciento al dueño del ingenio Tuinucú, con otros \$100,00 pesos con que contribuyó el Ayuntamiento, completaron el crédito que demandaba el sostenimiento. Quedó bajo la dirección del presbítero José Vicente Companioni, (d ¿?, m ¿?, a ¿?- Sancti Spíritus, d ¿?-9-1834) durante ocho años hasta 1812 en que renunció a su puesto. Además de la enseñanza de las primeras letras tenía a su cargo la clase de Latín. Desde 1810 obtuvo certificación del Ayuntamiento que acreditaba su conducta como maestro de primeras letras del plantel. Falleció en 1834, primera víctima del cólera.<sup>34</sup>

La fundación de esta escuela fue por tres años, pero la Diputación Patriótica, el propio Obispo y el Ayuntamiento acordaron que su mensualidad fuera de 680 pesos permanentes para mantener la educación de sesenta niños pobres por cuenta de la Diputación Patriótica y 12 por el Ayuntamiento. El centro impartió Gramática y Teología y brindó ayuda a las clases más desposeídas.<sup>10</sup>

En 1812, por recomendación de la RSEAP entró a servirla José Antonio Zafrá hasta 1817, con quien decayó la enseñanza al no seguir los lineamientos del educador precedente, quien incluso llegó a ser acusado en 1814 por el Ayuntamiento de inepto, inmoral y vicioso, pese a lo cual continuó hasta 1817

en que renunció. El hospicio donde radicaba el centro fue afectado en 1816 por un huracán, pero demoró su solución pese a las variadas gestiones realizadas.<sup>32</sup>

A Zafrá le sucedió en 1817 el presbítero José Manuel Erauncela, quien hizo algún intento por recuperar la escuela y la entregó en 1819 al presbítero dominico y maestro fray Francisco Sotero Espinosa, que en 1822 informó que en dicha escuela no se obtenían buenos resultados debido a la carencia de fondos para adquirir el material escolar y a la falta de asistencia de los niños cuyo número no pasaba de 17. Tras su renuncia en 1822 y posterior muerte, y el desinterés del Ayuntamiento y del clero, la escuela quedó cerrada por algún tiempo.

En 1823 comenzó la tramitación de la supresión del hospicio y sus celdas pasaron a albergar soldados. El 14 de octubre de 1825 el Regidor Tomás José Cañizares destacó que la enseñanza se hallaba abandonada y convenía pedir al Obispo un maestro para la escuela.<sup>34</sup> “En 1825 el Ayuntamiento trató de reabrir la, pero no fue posible. Igual suerte corrió en el año 1827 la gestión de la RSEAP en la localidad. De esta forma quedó mutilada la educación de los pobres y se hizo evidente la desatención oficial a la instrucción pública.

“Las órdenes monásticas de dominicos y franciscanos continuaron impartiendo clases de Gramática y Teología Moral en el Convento de San Francisco, así como José María Pérez Consuegra, sacristán de la Ermita Nuestra Señora de la Caridad, con algunos conocimientos, desde 1807 dedicó sus horas desocupadas a la enseñanza privada durante 20 años con retribuciones de los padres”.<sup>10</sup>

En 1811 funcionaba la escuela de un cómico retirado conocido por “Diablo” situada en la parte posterior de la residencia del Alférez Real Ildelfonso de Castro en San Francisco No. 31 (Hotel Colonial, Máximo Gómez No. 23 Norte), donde estudiaron sus hijos y otros niños de familias acomodadas.<sup>31, 32</sup>

Otro caso ilustrativo de la desatención oficial fue el de la maestra de niñas pobres María de Jesús Jiménez, quien en reiteradas ocasiones (1807, 1812, 1815 y 1816) tuvo que solicitar al Cabildo cuotas para dedicarse a su labor y el pago de pensiones atrasadas.

José de Jesús García y González, abrió en 1814 una escuela privada de latinidad y en 1826 una de enseñanza primaria. Luego en 1828 la RSEAP le concedió el título de Maestro de Primeras Letras y marchó a Trinidad y Santa Clara, lugares donde residió para regresar a Sancti Spíritus y continuar su magisterio hasta abandonarlo en 1841 por causa de enfermedad. Falleció en mayo de 1842.

Cuando el 6 de mayo de 1825, Arango y Parreño exigió noticias de las escuelas existentes en la villa, le contestaron que: “no existían más escuelas que las particulares de José Pérez, José Jesús García y José María Zafrá y que anteriormente existía La Patriótica con la contribución del Ayuntamiento para la adquisición de silabarios, muestras, libros y otras necesidades y que en el Convento de San Francisco, casi extinguido por falta de religiosos se estudiaba Gramática, Latín y Teología Moral.”<sup>34</sup>

En el año 1826 la maestra negra Señá Ana Romero,<sup>10</sup> con aprobación del Ayuntamiento abrió una escuela privada para niños de color, de cuatro a seis años de edad, donde impartió una enseñanza rudimentaria con instrucción física al colocarlos en el portal cuando pasaban los militares para que imitaran los movimientos de la marcha.

En 1828 el Capitán General Dionisio Vives, trasladó a los Ayuntamientos la Real Orden del 25 de enero de 1802 de prohibición a los jóvenes cubanos de recibir educación en los Estados Unidos y pidió la lista de los que se encontraban en tal caso. En la villa espirituana no había ninguno pues, Vicente Pina, hijo del Lic. Tomás de Pina había retornado hacía dos años.<sup>34</sup>

“En agosto de 1831 el Comandante de Armas facilitó dos celdas del Convento para dos escuelas: una primaria y otra de latinidad”.<sup>31</sup> De la primera se hizo cargo el padre Fray Felipe Opiso y de la segunda Fray Bernardino Ubina, quien ejerció hasta 1842 y por su generosidad se negaba a cobrar estipendio en retribución.<sup>34</sup>

La desatención oficial manifestada en la reducción del presupuesto para la subsistencia de la instrucción primaria pública, llevó a un retroceso en el avance experimentado en las dos primeras décadas del siglo XIX. Las escuelitas privadas de los barrios llevaron el peso de la labor y volvieron a

imperar los métodos escolásticos por el empleo en cada escuela de una enseñanza rudimentaria.<sup>34</sup>

Con los esfuerzos de Coroalles, la colaboración de varios vecinos pudientes y del maestro santiaguero José María Villa se abrió en 1832, “en la calle San Rafael No. 50 (Céspedes)”,<sup>11</sup> la Escuela Pública de Enseñanza Mutua o Escuela Lancasteriana por el método empleado allí por el mencionado maestro y que se venía aplicando en Cuba desde hacía algún tiempo. Quedó bajo los auspicios del Ayuntamiento y la influencia de la RSEAP hasta el año 1842 en que por la Ley de Instrucción Pública quedó bajo la supervisión de la Comisión Provincial de Instrucción Primaria y más inmediatamente bajo la dirección de la Junta Local de Enseñanza, presidida por el Alcalde Municipal (de acuerdo a la Ley) quien disponía de esa primera escuela municipal de varones y las que se crearán.<sup>34</sup>

“Se le otorgó el título de maestro a Villa bajo las siguientes condiciones: Se le pagarían cincuenta pesos mensuales y se le darían muebles y casa para dar inicio a la instrucción. Constituiría la matrícula de cuarenta niños. Impartiría Gramática, Ortografía, Aritmética y Doctrina Cristiana en el término de treinta meses, dándoles libros, papel, tinta y pluma. Se daría conservación y sostenimiento de la escuela por tres años.

“Tendría la obligación de enseñar a doce niños pobres. Debería admitir otros alumnos mediante el pago de una mensualidad de dos pesos y cincuenta centavos como máximo y costearían los libros, plumas, papeles y lápices. Se celebrarían dos exámenes: uno en la víspera del Quinto Patronato y el otro antes de Navidad, a los que asistiría una comisión del Ayuntamiento y las demás personas que desearían concursar. Estos exámenes se hacían con el fin de comprobar y premiar el adelanto de los alumnos”.<sup>10, 15</sup>

El método que debía predominar en la enseñanza era el Lancaster, del cual Villa era partidario. El Ayuntamiento, además de costear los distintos suministros a los niños, abonaría al director la cantidad de \$ 200,00 anuales, pagadero trimestralmente. No obstante las acertadas limitaciones señaladas por Luz y Caballero a este método, su aplicación aquí renovó en alguna medida la enseñanza y la puso a tono con el acontecer pedagógico europeo y cubano, lo que preparó condiciones para cambios más profundos.

Villa en 1833 renunció por su precaria salud y traslado a Santiago de Cuba y su lugar lo ocupó el presbítero José Benito Ortigueira y Fariñas (Anexo 5) (Pontevedra de Galicia, España, 10-4-1763 - Sancti Spíritus, 3-5-1866). En la Isla se dedicó a la enseñanza e impartió clases en colegios y casas particulares. Escribió textos de Matemática Elemental y Superior, así como uno de Álgebra, siguiendo el método de Pascal. Su fama como educador fue reconocida por la Junta de Educación de La Habana y por el Obispo Espada, quien frecuentó su colegio, situado desde 1827 en el No. 129 de la calle La Habana.

Durante los años que permaneció en La Habana, entabló amistad con muchos de los más importantes profesores e intelectuales, vio generarse el movimiento de renovación pedagógica cubana, leyó a los principales pedagogos de la etapa, amplió su cultura humanista y se ganó la confianza del Obispo Espada. Por ello, cuando arribó a la villa estaba en condiciones de asumir las exigencias de una sociedad ansiosa y necesitada de sólida formación de sus hijos. Su trascendencia como formador de varias generaciones de espirituanos así lo justifica.<sup>11</sup>

“Después de la muerte del Obispo Espada en 1832, y debido a los compromisos contraídos con éste de atender y educar a los niños espirituanos se trasladó en 1833 rodeado de fama, prestigio, muy sólidos conocimientos de ciencia e idiomas y gran entusiasmo por la instrucción. Nombrado director de la Escuela de Enseñanza Mutua, Escuela Lancasteriana el 15 de marzo de 1833”.<sup>32</sup> Bajo su dirección se fundió con la pública “La Patriótica”, inactiva desde hacía tiempo.

Al tratarse de una institución estatal formó a los niños pobres de la ciudad, pero también a los ricos, aún cuando existían varios colegios privados con mejores condiciones materiales y apoyo gubernamental.

Incluyó en el plan de estudios: Artes, Ciencias Naturales –una novedad-, Literatura Castellana, Literatura Latina, Literatura Griega, Aritmética, Escritura y Lectura; impartió esta por el método de silabeo, desterrando el deletreo.<sup>15</sup>

“Poseyó un profundo conocimiento de las matemáticas, y nació de aquí su apego al orden de todas las materias, miraba en las Ciencias Exactas las

ciencias de la belleza, la armonía suprema, el orden por excelencia, ideas estas que más influyeron en la vida de sus discípulos y que las revelaban en sus respectivas carreras u oficios”.<sup>11</sup> Escribió para la niñez espirituana un libro de Aritmética y otro de Gramática Elemental que fue un gran alivio para la enseñanza”.<sup>11</sup>

“A la par se encargó de la clase de Latinidad, abierta a principios de siglo por el Obispo Espada en el Convento”.<sup>35</sup> A ella asistían en 1843, 12 alumnos.<sup>34</sup> La utilización de este miembro del clero en sus clases de Latín de las obras de autores clásicos, contraviniendo la disposición de la Iglesia de hacerlo por los textos sagrados, lo pusieron en la avanzada, en ventaja con sus contemporáneos y a la altura de Varela, de quien tomó el método explicativo. Influenciado también por el método de Pestalozzi, por su sentido objetivo, abogó por el derecho del alumno a buscar por sí mismo la verdad, a eliminar la memorización mecánica, lo que se puso de manifiesto en las habilidades adquiridas por sus estudiantes en la traducción de textos, en el dominio del Latín y la Aritmética.<sup>15</sup>

Al tratarse de una institución estatal formó a los niños pobres de la ciudad, pero también a los ricos, aún cuando existían varios colegios privados con mejores condiciones materiales y apoyo gubernamental.

Provocó el incremento constante del alumnado. La escuela tenía 84 alumnos, de los cuales 54 recibían enseñanza gratuita. Además era eficiente, con su aplicación enseñó a pensar y a trabajar por sí mismos a los alumnos.

Entre otras novedades analizaba con sus alumnos el periódico. El empleo de los métodos modernos lo llevaron a integrar el fuerte movimiento de reforma pedagógica llevada a cabo en Cuba desde inicios del siglo XIX contra el escolasticismo imperante.

El valor de los maestros se determina por su saber, cultura, conducta en la vida y por la influencia de sus enseñanzas en sus discípulos y continuadores. Varias generaciones de espirituanos, que en décadas posteriores tuvieron una activa participación en la cultura y la política, asistieron a su escuela y se formaron bajo su prédica. Nombres como el Lic. Rafael Félix Pérez- Luna (Anexo 6) (Sancti Spíritus, d ¿?, m ¿?, 1818-Sancti Spíritus, 23-4-1893) historiador y

maestro;<sup>11</sup> Honorato Andrés del Castillo Cancio, maestro y médico; Serafín Sánchez Valdivia, maestro y patriota; Jacinto Gomer Fernández- Morera y del Castillo, maestro y poeta; Rafael Felipe Cruz Pérez, maestro y abogado; Marcos García Castro (Sancti Spíritus, 30-6-1842-La Habana, 20-2-1909) abogado y maestro;<sup>11</sup> Marcial Valdivia, maestro; Antonio Zamora Meneses, maestro; Félix Garaita Hernández, maestro; Leopoldo Cancio, economista; Rudesindo Antonio García Rijo, médico; Leonte Guerra; Rafael Río-Entero; José Rafael Estrada (Casilda), mestizo a quien diera clases fuera del local y en horas extra escolares y que llegó a ser Teniente Coronel del Ejército Libertador, entre otros lo ilustran suficientemente.

Algunos de ellos siguieron su ejemplo y más tarde fueron alumnos y profesores en prestigiosos colegios habaneros como El Salvador dirigido por José de la Luz y Caballero y donde por sus conocimientos llegaron a ocupar puestos, así como en La Universidad de La Habana y la Escuela Normal de Escolapios de Guanabacoa.

El director de El Salvador y su claustro se sorprendieron al constatar que jóvenes espirituanos como Rafael Río-Entero, Honorato del Castillo, Marcos García y otros conocían profundamente el latín e hicieron traducciones en cualquier texto de los clásicos de esa lengua, la hablaban y recitaban.

Fue el historiador Martínez-Moles, quien con más precisión habló de la labor desempeñada por este educador en nuestro territorio: “Él educó y preparó a esa generación que en 1869 enarboló en Sancti Spíritus la bandera de la independencia, y aunque él, español adicto a España, no podía predicar el separatismo, predicó la verdad y el derecho, templando el alma de sus alumnos para las luchas de la vida en aras del amor y la justicia”.<sup>35</sup> Esta escuela dirigida por Ortigueira realizó la “Educación para el Patriotismo”, que en Sancti Spíritus tuvo la particularidad de haberse efectuado en una escuela pública.

La frustración de los ideales independentistas que produjo el Pacto del Zanjón, las incumplidas reformas de la metrópoli, la proliferación de intereses de clase y el auge del autonomismo, trajeron como consecuencia una compleja situación ideológica que llevó a algunos intelectuales, ex alumnos de Ortigueira como el Lic. Rafael Félix Pérez-Luna, presidente del Comité del Partido Autonomista, y hasta su muerte, Presidente Honorario y el Lic. Marcos García

Castro, también exalumno y profesor del colegio El Salvador, a retractarse de sus iniciales posiciones independentistas, pero estos casos fueron los menos. La mayoría de sus alumnos jugaron un papel protagónico en nuestras luchas libertarias.

A partir de 1859, el debilitamiento de su salud lo obligó a la renuncia de la dirección de su escuela y de su clase de Latinidad que quedó cerrada, sucediéndole su alumno Mariano Marín Obregón, profesor de ese plantel hacía ya algunos años, auxiliado por su hijo Tomás Obregón. Falleció en su casa en San Rafael No. 8 (Céspedes) \*\* el 3 de mayo de 1866, rodeado de sus discípulos y amigos íntimos. El Dr. Sebastián Cuervo y Álvarez, embalsamó su cadáver, y costeó el nicho y su lápida en el cementerio local. Posteriormente sus restos fueron depositados junto a los del doctor Cuervo y Álvarez, por su petición 26 años después cuando se produjo la muerte de éste.<sup>36</sup> (Anexo 7).

Manuel Martínez-Moles aseguró que “entre los maestros de instrucción primaria y superior de la villa, ninguno ha dejado un nombre más querido y venerado que el presbítero gallego”.<sup>35</sup> Fernández Aquino consideró su trascendencia en la vida espirituana del siglo XIX fundamentalmente de carácter educacional. Planteó: “Los historiadores coinciden en que a partir de él fue que la educación en la villa se organizó de manera sistemática y duradera. Su excelente preparación cultural, que incluía los dominios de la matemática, la oratoria, el griego y el latín, así como el idioma castellano, unido a sus aptitudes pedagógicas, lo convirtieron en una figura de primera importancia en la villa espirituana de la primera mitad de la centuria”.<sup>11</sup>

Este educador, a pesar de su filiación religiosa, rompió con las trabas impuestas por la Iglesia y enseñó a sus alumnos a estudiar bajo la aplicación creadora del método explicativo sugerido por Varela y Luz y Caballero; puso la educación espirituana al nivel que se correspondía con el desarrollo educacional llevado a cabo por el movimiento de la vanguardia pedagógica

---

\*\* La calle de la ciudad de Sancti Spíritus, donde estuvo situada su centro y residencia tuvo como denominaciones San Rafael y Benito Ortigueira; actualmente Carlos Manuel de Céspedes.

cubana, por lo que se convirtió en el más notable maestro de la primera mitad del siglo XIX en Sancti Spíritus.

En 1833 Teresa Colunge de Escarrás, fundó una escuela privada de enseñanza elemental y superior para hembras Purísima Concepción, en la que admitió internas, medio internas y externas.<sup>34</sup>

En el número 14 de “El Fénix” de 1834, el padre Gregorio Quintero Ulloa (Sancti Spíritus, d. ¿?, m. ¿?, 1798 – Sancti Spíritus, d. ¿?, m. ¿?, 1861), publicó un discurso en el que agradeció a la Diputación Patriótica de Sancti Spíritus el haberlo aceptado entre sus miembros de número y entre otros asuntos analizó el estado de la educación y las mejoras que podían realizarse. “... había atendido por unos meses la clase gratuita de latinidad antes que el padre Ortigueira”.<sup>11</sup> Una calle espirituana lleva su nombre, antiguamente denominada San Miguel.

En 1837 Tomás Eduardo Delhon abrió la primera escuela de artes en Sancti Spíritus, donde ofreció clases particulares de Dibujo, Pintura, Lengua Inglesa y Aritmética. Se mantuvo en la década de 1840. Un año antes, en 1839 se produjo la visita del frenólogo Francisco de Castro y Barceló, que pronunció una conferencia sobre su especialidad en el Teatro Principal; estableció un colegio e inició un desafortunado curso de Frenología que lo llevó a retirarse del lugar.<sup>22</sup>

En 1840 se produjo el abandono del Convento de San Francisco por la orden franciscana<sup>32</sup> y aumentó el número de escuelas en la villa con las aperturas de las privadas de enseñanza primaria de Juan o Justo Pastor Casanova, Nuestra Señora de la Caridad, en la parte norte, donde se impartían Historia Sagrada y Geografía y colaboraba el danés Luis Rosenorn que utilizaba el método explicativo; el Colegio de Humanidades (enseñanza elemental y superior para varones) de Juan Días de las Cuevas, hacia la porción sur urbana; tenía como profesor a Luis Rosenorn y la de Josefa Ángel Micheto, Espíritu Santo, solo para niñas, en el domicilio de Manuela Hernández en la calle Real. Era auxiliada por el frenólogo Francisco de Castro Barceló. Este instituto adquirió fama debido a un brillante examen de una clase de Retórica, asignatura que no se explicaba en las escuelas hasta entonces.<sup>34</sup>

Por 1842 se destacaron las enseñanzas del polaco Dámaso Grandorf, a quien “le daba prestigio su condición de extranjero (...) Su escuela hiperbólicamente denominada Instituto de Educación (colegio de primera enseñanza elemental y superior) estaba situada en la calle Ángel No. 8 y la capacidad didáctica o la condición de hombre mundano del maestro, o ambas, le valían la simpatía y protección de personajes prominentes de la villa, como el Licenciado don Bartolomé Mendigutía, entre otros”.<sup>22</sup> Allí se enseñaban además los idiomas francés, inglés y alemán. Fue el más notable de los que hasta funcionaron en Sancti Spíritus.

También en 1842 dirigía el colegio privado elemental para niños San Fernando, Dámaso Machado y el mismo de niñas su esposa Tomasa Yanes de Machado, con pensionistas y gratuitas.<sup>34</sup> En 1843 la enseñanza tomó más fuerza pues además de las escuelas de Machado, Grandorf y la regentada por Ortigueira, existían otros colegios para varones como el del padre Manuel de la Rosa, que no percibía retribución por su trabajo, el de Manuel de Valdivia con 34 alumnos, algunos gratis, a los que enseñaba Lectura, Escritura, Aritmética y Religión, el colegio para varones de Juan Hernández Castro con 18 alumnos (se mantuvo en 1860)<sup>16</sup> y la del Sargento Segundo de la Compañía de Pardos, Rafael de Jesús Cepeda con 20 alumnos blancos y diez de color<sup>34</sup> y la del maestro Francisco Rodríguez que impartía Lectura, Escritura, Aritmética y Religión.

Entre 1843 y 1844 Dámaso Grandorf, que se había trasladado a La Habana y regresado abrió una escuela primaria, en la calle San Anselmo (Cruz Pérez, Don Pepe García Cañizares, Evelio Hernández Labori) donde daba Geografía, Dibujo, Gramática General y Latinidad.<sup>34</sup> “En 1845 se estableció la francesa Juana Boisseau, en la enseñanza de las jóvenes más acomodadas.”<sup>10</sup> En este tiempo “se mantuvieron escuelas privadas, incluso para niños negros”.<sup>10</sup> Así funcionaba la de Cecilia de la Cruz con alumnas blancas y negras.

La influencia del plan centralizador de la Instrucción Pública de 1844 que separó la enseñanza en primaria, secundaria y universitaria y en privada y pública, desactivó las funciones Sección de Educación de la RSEAP y estableció una Dirección General de Educación y fomentó comisiones o Juntas de Instrucción Pública General provinciales y locales, llevó a Sancti Spíritus a

desperzarse de su largo sueño e iniciar un período progresista finalizando la primera mitad del siglo XIX.

Por iniciativa de los vecinos pudientes y el gobernante local, teniente coronel de infantería Nicolás del Llano y González de Landa, se creó la Junta de Instrucción Pública en 1846. Además de éste la integraron y llevaron la responsabilidad pedagógica, el párroco de la Iglesia Mayor, Francisco Javier Fornés, y los licenciados Bartolomé Mendigutía, Tomás Pina y Rafael Félix Pérez-Luna.

Por ella, se fundaron planteles educacionales en la población y en algunos partidos rurales y se prodigaron las escuelas particulares (formadoras también del patriotismo local.<sup>22</sup> “...contando con el reconocimiento oficial de la Junta Local de Primera Enseñanza y del Ayuntamiento y bien que fuera con los fondos que se estimaban para las escuelas de temporada o bien por subvención directa, recibían, aunque poca, alguna ayuda a su sostenimiento”.<sup>37</sup>

El presupuesto destinado a la educación, desde la creación de la Ley de Instrucción Pública, impuesta en Sancti Spíritus en 1846, fue muy pobre por lo que favoreció a la enseñanza privada y religiosa, fundándose establecimientos por estas vías.

Entre las que se establecieron se pueden mencionar en 1846 el colegio privado de primeras letras de Miguel Cabrera Toledo, Santísima Trinidad en la zona norte de la ciudad \*\*\* “Cabrera, menos brillante que don Dámaso, tiene en el haber de sus recuerdos los primeros estudios de Honorato del Castillo, que nacido en 1837, disfrutaba ya en esos días de su traviesa muchachada.”<sup>12</sup> Impartió igualmente clases a José Miguel Gómez. Laboró hasta 1865.

En 1849 se crearon el colegio Nuestra Señora del Rosario, de Manuel de Valdivia y Betancourt, que llegó a tener 84 alumnos y la escuelita para niños de color de ambos sexos, de Ana Romero. Existía el colegio Nuestra Señora de la

---

\*\*\* Situado en la calle Real (Independencia), casi esquina a San Luis (Coronel José Legón) en la cercanía de la Plaza de la Caridad (Parque Antonio Maceo). En el siglo XX radicó allí la herrería Saavedra y en el XXI viviendas.

Caridad para la enseñanza de las niñas<sup>16</sup> dirigido por María del Carmen González. En 1851 se estableció la primera escuela de maquinaria dirigida por José López para la formación de hombres con capacidad técnica para los ingenios. Tuvo 13 alumnos y duró hasta 1856.<sup>34</sup>

También en 1851 surgió la escuela privada para varones de primer y segundo acceso Jesús Nazareno, de Andrés Hernández Echerri. En 1852 su dirección pasó a Luis Rosenorn y en 1854 a Montiniano Cañizares Ramírez (Sancti Spíritus, d, m, a ¿? – Sancti Spíritus, d, m, 1910), quien se dedicó a la rama del segundo acceso e impartió clases a Honorato del Castillo.

Entre 1858 y 1860, tras el regreso de Honorato a Sancti Spíritus graduado de maestro y laborar en una escuelita municipal, se unieron en la dirección de esta escuela.<sup>22</sup> Honorato explicó Matemática y Cañizares, Gramática. La unión duró hasta 1860 en que Honorato se trasladó al colegio El Salvador. Luego Cañizares lo hizo a los Estados Unidos.<sup>34</sup> \*\*\*\*

Honorato Andrés del Castillo Cancio (Anexo 8) (Sancti Spíritus, 30-11-1838-Morón, 20-7-1869). Cursó sus primeros estudios en la escuela del maestro Miguel Cabrera Toledo. A los diez años pasó a la del padre Ortigueira, quien descubrió su inteligencia y devoción por el estudio, por lo que lo integró al grupo de sus alumnos íntimos y utilizó su ayuda en la traducción de textos de los clásicos.

Terminó sus estudios en el colegio de segunda enseñanza Jesús Nazareno, de Montiniano Cañizares Ramírez. Al fundarse la Sociedad Filarmónica de Sancti Spíritus el 24 de julio de 1855, Honorato impartió clases nocturnas a un grupo de artesanos. Las enseñanzas recibidas en el colegio Jesús Nazareno le posibilitaron la entrada por sus méritos en 1857, en el colegio El Salvador, donde Luz y Caballero lo admitió como alumno pasante y donde se graduó de maestro superior a los veinte años, al verse imposibilitado en primera instancia de estudiar Filosofía y Medicina en la Universidad de La Habana.<sup>22</sup>

---

\*\*\*\* Mario Valdés Navia lo sitúa en la esquina de las calles Príncipe y Llano; mientras que Javier Valdés León lo hace en la irregular manzana de la Plaza de Jesús.

El 27 de octubre de 1858 le fue expedido el título de Maestro de Instrucción Primaria Elemental, por el gobernador Capitán General en La Habana. Nuevamente en Sancti Spíritus, entre 1858 y 1860 y tras presentar su título en el Ayuntamiento<sup>38</sup> impartió las primeras clases en una escuelita municipal, que abandonó para dirigir por dos años con el maestro Montiniano Cañizares Ramírez el colegio Jesús Nazareno, donde sus contemporáneos le encomendaron la educación de 100 alumnos, cifra realmente alta para la época.

En 1860, con solo 22 años, aún en este colegio y con el propósito de aprovechar su estancia en La Habana para estudiar Medicina aceptó la propuesta del Rector de El Salvador de ocupar una plaza como profesor.<sup>22 39</sup>

Solo dejó el ejercicio del magisterio para incorporarse a la lucha independentista, y algo es digno de señalarse, si en Oriente y Camagüey los jefes del movimiento insurreccional fueron ricos terratenientes, en Sancti Spíritus el jefe fue un modesto maestro de escuela, un hombre humilde del pueblo. Muchos de los que aquella noche lamentaron su muerte en una emboscada el 20 de julio de 1869 recordaron al espirituano que renunció a su vocación de maestro para encabezar, coordinar y organizar en su tierra natal el movimiento de liberación nacional.

Llevar su nombre una calle, denominada antes Ángel, un parque desde 1919 (antigua Plaza de Jesús), situado al suroeste del Centro Histórico Urbano, flanqueado por las calles Pancho Jiménez, Independencia, Padre Noya y Raimundo Sánchez Valdivia.<sup>29</sup>

En 1854 se creó la escuela para niñas Nuestra Señora del Pilar dirigida por María de Jesús Peralta, que llegó a tener 84 alumnas.<sup>34</sup> En 1855 existía la de niñas Las Mercedes, de Josefa Balloveras; Corazón de María, de Felicia Beauvallon de Cook<sup>40, 41, 42</sup> y el de las Sras. Prado, en algunos de los cuales se impartieron clases de labores de costura y tejidos con aguja y bordados, Religión, Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura y Gramática y se emplearon métodos modernos. Por este tiempo sostuvo un colegio el catalán Raimundo Zabalía, cuñado de Serafín Sánchez Valdivia. Se trasladó luego a Morón y Matanzas y un humilde zapatero mestizo, Javier González, en su taller admitió

niños para la enseñanza primaria, en forma gratuita y apegado a aquello de que “La letra con sangre entra”.<sup>34</sup>

Los sectores más prominentes abrieron la sociedad de instrucción y recreo Filarmónica Espirituana el 24 de julio de 1855. En 1856 el edificio estaba situado en la calle Real No. 29, entre Príncipe y Ángel. La reapertura en la nueva edificación se realizó el 1 de enero de 1857. Agrupaba a los blancos de cierto nivel económico, entre los cuales se encontraba Rafael Félix Pérez-Luna. El proyecto cultural comprendió una biblioteca y cursos nocturnos de segunda enseñanza para ampliar conocimientos de los asociados. Impartió clases a un grupo de artesanos Honorato del Castillo Cancio. Fue clausurada en octubre de 1859.<sup>11, 25.</sup>

La enseñanza pública para niñas comenzó con la fundación en 1856 del colegio Santa Isabel por Luisa Martínez Cabrera, (Luisa Martínez de Rosenorn), titulada en 1852. Situado en su casa en Gonzalo No. 14 (Plácido de la C. Valdés), donde también impartió idioma inglés su esposo Luís Rosenorn, maestro elemental, titulado en 1859, que también dirigió un centro para varones. Fallecido éste se auxilió de Manuel Antonio Díaz (Manuelico) – recordado en una calle antes denominada Paula- que impartía Gramática Castellana y Geografía y cuando estableció su colegio, le sirvió de auxiliar su sobrina Adelaida Martínez en las asignaturas Aritmética y Costura y quien después de obtener el título de maestra de primeras letras dirigió una escuela municipal de niñas. Se impartieron además “doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, aritmética y labores de aguja y bordados”.<sup>43</sup>

En 1857 la Junta de Caridad y Beneficencia inauguró un Asilo de Niñas en la calle San Rafael (Céspedes), atendido por las Hermanas de la Caridad. También este año, Félix Garaita Hernández (Sancti Spíritus, 8 de marzo de 1830 - Sancti Spíritus, 22 de enero de 1888), fue nombrado por el Ayuntamiento el 4 de mayo, director de la escuela municipal para varones Jesús Nazareno, en la calle Santa Lucía No. 2 (Maceo), esquina a Príncipe (Agramonte).

Había sido en 1846, con 16 años, Segundo Ayudante y en 1848, Primer Ayudante de Ortigueira, de quien aprendió sus métodos pedagógicos, su filosofía y compartió ideas de renovación y donde dedicó horas extras a ayudar

a los que carecían de recursos para asistir. En 1853 en La Habana se tituló Maestro de Instrucción Primaria Elemental, firmado por Capitán General Valentín Cañedo.

Tras su nombramiento compró de su peculio y dinero recogido públicamente muebles y medios para habilitar el centro. Impartió clases de Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Geografía de la Isla y Universal. Tenía una pequeña biblioteca producto de su esfuerzo, el de sus ayudantes y la donación de libros del Sr. Francisco Acosta y Alvear. A los 5 años alcanzó gran prestigio al tener el mayor número de alumnos matriculados entre las de la región (llegó a sobrepasar los 80) y donde la mayor parte de los niños pobres (hasta 50) recibieron la enseñanza sin abonar ni la matrícula ni las mensualidades.

La escuela fue formadora de personalidades como los hermanos Manuel y Judas Martínez-Moles, Juan y José Madrigal, Antonio Abad Bello, entre otros. En 1866 tenía como ayudantes a José González Cepeda, con nueve años de práctica, sin título y pagado por el Ayuntamiento y a Belisario Zamora y Jiménez, sin título y pagado por el director. En 1869 al comenzar en Sancti Spíritus la contienda bélica fue cerrada por el Ayuntamiento que alegó escasez de fondos para mantenerla.<sup>34</sup>

El primer colegio municipal de instrucción primaria para niños negros pobres San Antonio de Padua fue inaugurado el 1 de febrero de 1859 en la calle San Juan de Dios (José de la Luz y Caballero), con los fondos otorgados por el Cabido el 15 de julio de 1858.<sup>28, 44</sup> (Anexo 9) Fue nombrado director Antonio Zamora Meneses (Sancti Spíritus, 13-6-1828 – Sancti Spíritus, 10-3-1891). Fue alumno ayudante de Ortigueira desde los 18 hasta los 25 años. En 1853 se examinó en La Habana y obtuvo el título profesoral expedido el 18 de marzo de ese año, por el Gobernador, Capitán General Don Valentín Cañedo. Se estableció como profesor de la segunda enseñanza en una escuela privada en Morón, que transformó en septiembre de 1855 en municipal con el nombre de El Niño Jesús. El colegio fue retribuido por el Ayuntamiento de Sancti Spíritus y dirigido luego por Sabás Raimundo Zabalía.

Su designación como director San Antonio de Padua, le resultó difícil debido a la influencia de los prejuicios de la esclavitud. La situación de la escuela era decadente. Refiere el Fondo Ayuntamiento con fecha de 22 de junio de 1860,

que estaba vacante la plaza de auxiliar y que se encontraba laborando en ella Félix Valdés, que aunque practicaba diligencias para obtener el título de maestro no lo poseía. En 1866 tenía como ayudante a José María Echemendía y Echemendía y la matrícula fue de 54 con 4 pensionistas.

Zamora se enfrentó a la situación, por lo que se le considera organizador de la educación elemental para niños de esta raza. Ocupó la propiedad de la plaza desde el 1ro. de febrero de 1859 hasta mayo de 1863 en que pasó a ocupar la dirección de la escuela municipal de entrada Jesús Nazareno.<sup>34</sup> De su instrucción esmerada salieron hombres correctos, sencillos, y honestos y se entregaron en su mayoría a las luchas independentistas y progresistas como Federico Navarro, Prisciliano Marín y Tirso Marín, años más tarde excelente maestro de la raza negra y defensor de sus derechos.<sup>15</sup>

Paso importante en la educación espiritana fue la apertura en 1862 del Real Colegio del Inmaculado Corazón de María. La disposición de los vecinos pudientes de asumir la responsabilidad de catalizar la educación de sus hijos; el arribo a la villa de la Compañía de Jesús en 1859 con prestigio pedagógico alcanzado en La Habana, quienes compraron al Ayuntamiento en 1860 la ermita de la Veracruz y el Convento de San Francisco, abandonados desde 1840 por los franciscanos<sup>45</sup> y el retiro de las labores de segunda enseñanza en el propio año 1860 de órdenes religiosas de ambos sexos por problemas económicos, hizo surgir la iniciativa de adecuar el local del Convento y colocar allí un colegio como el de La Habana para impartir conocimientos primarios y superiores en los cuales los estudios de Filosofía constituyeran el interés primordial.

“Los argumentos que se manifestaron (...) fueron las siguientes: Sancti Spíritus poseía una población de más de quince mil habitantes en la cabecera. No existían casi colegios y los pocos en función tenían una organización imperfecta. No existían centros de educación superior. Por estas limitaciones era necesario el envío de los estudiantes a la capital, bajo la expectativa y riesgo de la edad y el cambio de vida en La Habana. La cantidad de jóvenes era numerosa. De cada cien jóvenes, solo cinco recibían alguna educación, lo cual representaba un lamentable augurio para la vida espiritual de la ciudad en el futuro.

“La solvencia de los vecinos que gestaba la idea aseguraba el equilibrio del colegio. La ubicación natural de Sancti Spíritus facilitaba la comunicación entre las localidades. Así por ejemplo Trinidad se hallaba a diecisiete leguas, Santa Clara a veintidós, San Juan de los Remedios a veintiuno y cincuenta era la distancia que mediaba entre Sancti Spíritus y Puerto Príncipe.

“El Puerto de Tunas de Zaza y el ferrocarril, contribuían a la comunicación entre varios lugares, que por su ubicación y recursos facilitaban los propósitos. El edificio era ventajoso por sus características espaciales: ventilación, amplitud y posibilidades de mejoramiento luego de una adecuada remodelación. Su ubicación en el centro (...) favorecía, el intercambio institucional. Cultural y económicamente, el colegio resultaba más ventajoso que el mercado público propuesto. Las tierras próximas por su feracidad aseguraban la cosecha de diversos productos. Existían en fondo diez mil pesos”.<sup>30</sup>

A pesar del impulso de las iniciativas no contaban los gestores de la idea con los fondos, ni con el apoyo de las autoridades superiores a prestar auxilio económico al Consistorio para la remodelación del Convento como colegio.

“En 1862, los jesuitas repararon los edificios, utilizaron el segundo - a partir del 1 de noviembre de ese año- como colegio privado de segunda enseñanza conocido como Real Colegio del Inmaculado Corazón de María o Colegio de los Padres Jesuitas. Comenzaron con 65 alumnos. Cuatro años después tenía 100”.<sup>31</sup> Al plantel acudían en clase de internos alumnos de otros pueblos. El primer Superior fue el R. P. F. Francisco Aviñó.

En 1863 continuaron su labor las escuelas de enseñanza primaria para niños blancos y de color de Rafael de Jesús Cepeda y de varones para ambas razas de Juan Hernández Castro. Ocurrieron varios hechos educacionales de importancia. Llegaron las religiosas de la orden del Sagrado Corazón de Jesús, tomaron la dirección del Asilo de Niñas en la calle San Rafael No. 26 (Céspedes), que había sido creado en 1854 por la Junta de Beneficencia y Caridad y atendido por las Hermanas de la Caridad y lo convirtieron en Casa de Beneficencia, donde dieron instrucción primaria a sus niñas. Posteriormente continuaron el trabajo social en una escuela gratuita. Laboraron allí hasta 1869.

Fue creada la escuela privada incompleta para niñas El Rosario, por Ana de Jesús Valdivia con matrícula de 15 alumnas, de ellas 3 gratuitas.

Antonio Zamora Meneses fue nombrado director de la escuela municipal de entrada, Jesús Nazareno, convertida preferentemente en escuela de niños blancos. Este educador se anticipó al progreso de su época en la localidad, al poner en práctica antes que sus contemporáneos el método socrático, mediante charlas para que los alumnos interpretaran mejor el conocimiento y las normas de conducta. Sus ideas contrapuestas a las del presbítero Francisco del Río, vicario eclesiástico de Sancti Spíritus, le llevaron a la clausura por un tiempo de la escuela, por lo que se dedicó a la instrucción de los adultos en una escuela municipal nocturna y una dominical retribuida, desde el 14 de agosto de 1865 hasta mayo de 1873, llevó con ello de forma simultánea ambos niveles de enseñanza.<sup>15, 34</sup> En 1866 en la de adultos no tenía ayudantes y una matrícula de 20 personas sin pensionistas.

En marzo de 1864 con la apertura de la sociedad de instrucción y recreo Liceo Artístico en la calle Ángel No. 2 (Honorato), esquina a Real (Independencia) se estableció un colegio nocturno con matrícula de 30 alumnos, donde impartió clases el maestro Calixto Echemendía Martínez-Moles Sancti Spíritus, 10-5-1841- Santander, España, 12-1-1872) (Anexo 10). Maestro, periodista y poeta de formación autodidacta, pero con profundos conocimientos de ciencias exactas, literatura y filosofía. Inculcó en sus estudiantes el espíritu liberal, como el caso de Serafín Sánchez.<sup>22</sup> Su deportación a España en 1869 llevó a la clausura de la institución el 6 de abril de 1870.<sup>34</sup>

En 1865 Josefa Abreu estableció la escuela privada incompleta de niñas, de las llamadas "De Barrio", denominada Santa Teresa. Se auxiliaba de su hermana Práxedes y con anterioridad habían sido auxiliares de la madre Micaela Jiménez, dedicada a la enseñanza de niñas desde mediados de la década de 1850. Educaba gratuitamente a algunas niñas.<sup>34</sup> En 1866 existían las incompleta de niñas Las Dolores dirigida por María del Pilar Arias, sin ayudantes y con 2 alumnas gratuitas, la de varones dirigida por Luis Rosenorn, con algunos gratuitos y se servía de 5 ayudantes y donde comenzó a ejercer el magisterio Rafael Cruz Pérez, quien recibió la primera enseñanza con Ortigueira, se graduó de Maestro Superior el 7 de septiembre de 1867 en la

escuela Normal de los Escolapios en Guanabacoa y a su regreso se dedicó a la enseñanza privada en Sancti Spíritus en este colegio.

También en 1866 existían las escuelas municipales para varones San Francisco, dirigida por Mariano Marín Obregón con dos ayudantes sin título y una matrícula de 56 alumnos con 10 pensionistas, La Caridad, dirigida por Miguel Cabera, con un ayudante pagado por el Ayuntamiento y tres pagados por el director de su peculio y con 78 alumnos. Para niñas, existían en ese año la escuela municipal Nuestra Señora de la Asunción, bajo la dirección de Luisa Martínez Cabrera con dos ayudantes: Manuel Antonio Díaz (Manuelico) y Clara Lortis. La matrícula de 104 alumnos con 17 pensionados y Nuestra Señora del Pilar, elemental, de entrada, para niñas pobres dirigida interinamente por la maestra no titulada Rosa Andrea Madrigal con dos ayudantes y matrícula de 84 alumnas y 11 pensionados.

En 1866 existían en Sancti Spíritus en total 9 escuelas municipales para varones con una matrícula de 384 alumnos y 2 escuelas municipales para hembras, para un total de 11 públicas, con una matrícula de 562 alumnos, de los cuales 62 eran pensionados.<sup>34</sup>

Las hermanas Cruz tenían en 1867 una escuela privada para varones y hembras de ambas razas ubicada en San Alejo No. 18 donde cursaron sus primeros estudios los hermanos Judas y Manuel Martínez-Moles.

Por este tiempo existieron también las escuelas del maestro elemental, Manuel Antonio Díaz (Manuelico), que con anterioridad había sido auxiliar de la escuela municipal regentada por Luisa Martínez, Vda. de Rosenorn, la incompleta de niñas Nuestra Señora del Carmen, dirigida por Josefa Pérez Barquero, sin ayudantes ni alumnas gratuitas. Se mantenía la de niñas de color La Caridad que dirigía María del Carmen González, sin gratuitas y la academia de señoritas dirigida por el español Julio Rodríguez que preparaba para ejercer el magisterio. Al cesar el régimen español se hizo ciudadano cubano y obtuvo el certificado de Maestro de Instrucción Primaria con el que pudo ejercer en una escuela pública.<sup>34</sup>

De lo anterior se infiere que en este período floreció la instrucción de la mujer, aunque con privilegio para las adineradas y marginación a las desposeídas;

surgieron planteles dedicados a la enseñanza de los niños y niñas de la raza negra y ejercieron varios maestros titulados y otros sin calificación para la tarea.

Aunque a decir de algunos historiadores como Enma Pérez Trelles,<sup>46</sup> Sancti Spíritus, fue una de las poblaciones del interior que más favorecida se vio en cuestiones de enseñanza, pues a partir de la creación de la Junta de Educación en 1846 creció el número de escuelas, la enseñanza pública siguió atrasada, con pocos establecimientos, en mal estado, con escasos recursos para material escolar y maestros mal retribuidos y en algunos casos sin la preparación adecuada, ni la titulación requerida; lo que dio lugar a la fundación de un mayor número de establecimientos de carácter privado, exclusivos para los niños de las clases y sectores privilegiados de la sociedad; a la par del mantenimiento de algunos de carácter religioso.

### **Conclusiones del capítulo**

Se manifestó desinterés por cambiar la situación educacional, patentizado en la insuficiente asignación de presupuesto por parte del Ayuntamiento para la enseñanza pública. Se produjo un limitado desarrollo de la segunda enseñanza, y nulo de la universitaria. En realidad en los años previos al estallido de la revolución independentista, la educación en general prosperó poco.

No obstante las condiciones adversas en las que desempeñaron su actividad, aquí como en otros lugares del país, se destacó un grupo de instituciones y de pedagogos que alejados del ánimo de lucro y motivados por su amor a la profesión y la toma de conciencia de la necesidad de cambiar, a través de la educación, la realidad, enfrentó las dificultades, el caduco sistema de enseñanza escolástica predominante y emprendió una pedagogía de vanguardia al introducir una educación progresista con el empleo de novedosos métodos como el lancasteriano y el explicativo y la tendencia "Educación para el Patriotismo", desarrollada primero en una escuela pública y continuada en algunos centros privados. Sobresalieron por la calidad de la docencia, su preocupación por preparar cognoscitivamente a sus estudiantes en forma apropiada y su formación patriótica. Se evidencia la formación de un ideario

pedagógico que recibió influencias externas y se adecuó a las condiciones y necesidades reales de la villa espirituana.

## **CAPÍTULO III EL QUEHACER PEDAGÓGICO EN LA CIUDAD DE SANCTI SPÍRITUS ENTRE 1868 Y 1898. CONSOLIDACIÓN DEL IDEARIO PEDAGÓGICO**

### **Introducción del capítulo**

Este capítulo acomete la caracterización del proceso educacional de la ciudad espirituana en el marco de su desarrollo cultural y particularmente de los treinta años de lucha independentista contra el poder colonial español, distinguiendo el quehacer de entidades y educadores y la consolidación del ideario pedagógico.

### **3.1. Entorno cultural espirituano entre 1868 y 1898.**

El 10 de octubre de 1868 comenzó el proceso revolucionario único y continuo del pueblo cubano. Los patriotas espirituanos respondieron con alzamientos el 6 de febrero de 1869 en diferentes puntos, bajo la dirección de Honorato del Castillo Cancio, quien calló en los inicios mismos de la lucha, el 20 de julio de 1869 en las cercanías de Morón.<sup>26</sup>

La represión no se hizo esperar, comenzaron las detenciones; los encarcelamientos; deportaciones a enclaves españoles en África o en la propia península; fusilamientos en la Real Cárcel, como el del 15 de julio de 1871 del general bayamés Francisco León Tamayo, jefe de las fuerzas que operaban en Sancti Spíritus y su ayudante espirituano, el teniente de sanidad Francisco Álvarez Cruz.<sup>26, 28</sup>

La ciudad tuvo que lamentar el fusilamiento en La Habana el 27 de noviembre de 1871 del estudiante de segundo año de Medicina Carlos Augusto de la Torre Madrigal y el encarcelamiento de su hermano Alfredo, nacido aquí. También ese año el furibundo español Francisco Carús soltó en la Plaza de Armas varias docenas de gorriones, mascota del Ejército Español, con el marcado propósito de ahuyentar a las aves cubanas.<sup>28</sup>

Se desarrollaron acciones combativas en los alrededores. El 15 de abril de 1874 el coronel Francisco (Pancho) Jiménez Cortés, fue el primero en burlar la trocha de Júcaro a Morón y llegar a Las Villas. La noche del 15 de agosto de 1874 penetró la fortificada ciudad, la tomó momentáneamente, se paseó por

sus calles con su Estado Mayor sin ser rechazado por la guarnición española y llegó a tocar la puerta del brigadier Acosta Albear e identificarse.<sup>26, 28</sup>

El 6 de enero de 1875 Gómez cruzó la Trocha e invadió el territorio de Las Villas. El 8 amagó un ataque a la ciudad. El 28 de febrero de 1878 en la finca Ojo de Agua se produjo la aceptación del Pacto del Zanjón por parte de la Primera División de Sancti Spíritus y el 15 de abril de 1879 el brigadier Ramón Leocadio Bonachea protagonizó una protesta en los Hornos de Cal, en el poblado de Jarao, cercano a Sancti Spíritus<sup>26, 28</sup> en la cual manifestó su desacuerdo con lo pactado y la continuidad de la lucha.

Como consecuencia de la contienda, la economía se vio afectada. La tea incendiaria aplicada por los mambises en la región espirituana destruyó decenas de fincas azucareras y ganaderas. En 1876 solo 7 potreros y 3 ingenios, pertenecientes a la familia Valle Iznaga, se encontraban en producción. El ingenio Tuinucú dejó de moler. El propio Gómez tuvo dificultades para dar pasto a los caballos de su tropa. También limitó la producción agropecuaria, tabacalera, cafetalera, de industrias locales, el comercio y declinó la esclavitud. El impacto social fue considerable: pérdida de la población, luto, miseria, ruina de antiguos propietarios y desarrollo del bandolerismo.

Entre los hechos culturales se pueden mencionar el ofrecimiento el 6 de mayo de 1870 del primer servicio público de acueducto con 4 fuentes en distintos lugares de la ciudad y el establecimiento, el 15 de agosto de 1871 de la primera administración de correos.

Terminado el primer intento independentista, la jurisdicción demoró varios años en cobrar nuevas fuerzas, pero poco a poco se fue robusteciendo. Se produjo una reanimación, tanto en la economía como en la vida sociopolítica.

En lo económico, los campos volvieron a poblarse. Con el tiempo, las zafras rindieron sus resultados. Se reflejó un crecimiento de la producción azucarera por la introducción de la alta tecnología de la época y la nueva organización del proceso fabril, con el desarrollo del proceso de concentración y centralización.

En 1878 solo estaban en producción los 3 ingenios de la familia Valle Iznaga, casi la única con capital suficiente para afrontar los gastos en la modernización. Cerca de la ciudad, siguió el proceso centralizado con la familia Rionda, monopolista norteamericano de origen hispano, que compró el ingenio Tuinucú, lo restauró y modernizó, al establecer en 1893 la Tuinucú Sugar Cane Company con miembros españoles y norteamericanos, muchos de los cuales refaccionaban ingenios, décadas antes en Sancti Spíritus bajo la firma Rionda Polledo y Cía. Comenzaron las inversiones norteamericanas.

La región espirituana volvió a tener predominio en la producción ganadera después del colapso de mitad de siglo y afectaciones de la Guerra de los Diez Años. Muestras de ello son la aprobación por el Ayuntamiento el 11 de marzo de 1882 de la primera feria agropecuaria en los terrenos del acueducto espirituano<sup>28</sup> y la existencia en 1893 de 176 770 cabezas de ganado vacuno y 32 736 de porcino. Crecieron además el comercio y las industrias locales.

Se formaron organizaciones políticas como el Partido Constitucional (Conservador), al que se afilió la mayoría de los españoles residentes. En septiembre de 1878 se constituyó la Comisión Organizadora del Partido Liberal (Autonomista) que estableció la junta de la localidad, integrada, entre otros por Castro Marín y liderada por Marcos García, quien resultó concejal del municipio en 1885, de 1886 a 1889 alcalde, designación que obtuvo también en varios años, hasta el 8 de noviembre de 1897, que pasó a gobernar la provincia de Las Villas.

Este partido, por contar con recursos económicos, ventajas políticas y el aval de Marcos García como participante en la lucha, tuvo arraigo en el territorio y sus ideas permearon a importantes personalidades políticas e intelectuales que antes habían participado en la lucha independentista. Logró captar temporalmente a amplios sectores de la población y trató de impedir nuevos brotes insurreccionales. No obstante, al iniciarse la Revolución de 1895 muchos se vincularon a la lucha independentista y dieron la espalda al autonomismo.

No obstante en Sancti Spíritus hubo un grupo de hombres y mujeres que no transigieron con el autonomismo, ni con otro propósito que no fuera la independencia de Cuba.

Desde el punto de vista sociocultural aparecieron logias masónicas; nuevas sociedades de instrucción y recreo, gremios como el de tabaqueros en 1891 y de artes y oficios, órganos de prensa y revistas que se vinculan de alguna manera al proceso educativo. Se recibió la influencia de la moda europea.

El 1 de agosto de 1879 se instaló en la estación del ferrocarril el primer teléfono. En 1880 la extensión del gusto por la guayabera entre los espirituanos hizo que el Ayuntamiento autorizara su uso en actos oficiales y de alta responsabilidad social. El 31 de octubre de este año nació Oscar Fernández-Morera, el 11 de abril de 1884 Miguel Companioni, autor de “Mujer perjura” y el 23 de marzo de 1888 Rafael (Teofilito) Gómez Mayea, autor de “Pensamiento”.<sup>26</sup> El propio año por gestión del espirituario José Salgado se construyó un modesto estadio de pelota y se publicó un reglamento de juego.<sup>28</sup>

En 1891 se colocó un foco eléctrico en la Plaza de Armas. La construcción del Cementerio Civil se inició el 22 de noviembre de 1893 y el 25 de diciembre de 1894 se produjo el primer antecedente del Coro de Clave, tradición de la ciudad, cuando varios jóvenes recorrieron las calles con cantos populares incitando a la revolución.<sup>26</sup>

No obstante, el status colonial se hizo sentir con fuerza: se mantuvieron restricciones económicas como los impuestos con sus consiguientes afectaciones, los altos aranceles frenaron el comercio, continuó la discriminación racial y social, a pesar de haberse abolido la esclavitud y existir sociedades de instrucción y recreo para los diferentes grupos sociales, las libertades políticas fueron limitadas y se redujeron a la fundación de partidos políticos, publicaciones y libertad de expresión, pero dentro de los marcos de la política colonial.

Con la Protesta de Maceo en Baraguá y el incumplimiento de las reformas prometidas duró poco la paz del Zanjón. Los sectores radicales de la sociedad cubana continuaron conspirando y el 26 de agosto de 1879 se volvió a dar el grito de guerra en la porción oriental de la Isla. Se lanzaron a la Guerra

Chiquita en Sancti Spiritus el 9 de noviembre de 1879 el combatiente y maestro Serafín Sánchez Valdivia, José Miguel Gómez, Rafael Río Entero y otros. En su preparación colaboró con José Martí, la maestra espirituaña Lucrecia González Consuegra.

Continuó un fuerte movimiento conspirativo. Desde 1890 Luis Lagomasino Álvarez mantuvo comunicación con los revolucionarios de Cayo Hueso, el 10 de febrero de 1891 presidió en el Teatro Principal una congregación separatista con la participación de 25 personas. En junio de 1892 se trasladó a Cayo Hueso y sostuvo una reunión en el Club Luz de Yara donde propuso un plan de alzamiento para Las Villas y Oriente para el 25 de agosto de ese año, que no fue aceptado por la labor preparatoria que realizaba Martí en espera del momento preciso. Nuevamente Martí contó con la labor de Lucrecia González Consuegra a quien envió cartas con orientaciones para la preparación de la lucha.

En agosto de 1893 se recibió la visita del comandante Gerardo Castellanos Leonard, enviado por Martí para cercar el peligro que representaba Marcos García, sin darle motivos para sentirse excluido, explicarle a Lagomasino el plan del Partido y convocó a una reunión el 12 de agosto de 1893 en la casa del maestro Manuel Jané Román, en San Rafael (Céspedes No.54), entre Pérez-Luna y San Anselmo, a la que asistieron 16 conspiradores y en la cual quedó constituida la delegación o comité del Partido Revolucionario Cubano. Fueron elegidos el maestro Manuel Jané Román, presidente y Luis Lagomasino, secretario.<sup>28</sup>

No obstante lo acordado, se produjeron intentos independentistas en marzo y principios de mayo de 1893 y en abril de 1895. Se mantuvo la propaganda revolucionaria; se propalaron noticias y se repartieron periódicos y cartas traídas de Cayo Hueso por Gerardo Castellanos, Raimundo Sánchez Valdivia y Luis Lagomasino. Estas acciones demuestran la inconformidad con el régimen, la vigencia del ideal independentista y la intransigencia con el autonomismo.

Esta era la situación existente en Sancti Spiritus, cuando el 24 de febrero de 1895 se reinició la lucha armada en Cuba. La incorporación de los espirituanos se produjo el 16 de mayo de 1895 dirigidos por Luis Lagomasino en la finca La

Cueva, cercana a Tunas de Zaza, pero no fue hasta la llegada de la expedición “José Martí” conocida como “Sánchez-Roloff-Mayía”, el 24 de julio de 1895 que se puede hablar de estado de guerra en el territorio.

En la segunda Asamblea Constituyente de Cuba celebrada en Jimaguayú entre el 13 y 16 de septiembre de 1895 representaron a Las Villas, entre otros los espirituanos, Raimundo Sánchez Valdivia, Severo Pina Marín y Santiago Pablo García Cañizares. En el Consejo de Gobierno creado figuraron los dos últimos, como Ministro de Hacienda y del Interior, respectivamente.<sup>28</sup>

El 14 de febrero de 1896 Gómez pasó cerca de la ciudad e invadió el territorio de Trinidad. En el combate del 19 de julio de 1896 también en las proximidades de Sancti Spíritus las fuerzas cubanas destrozaron a las españolas.

El 18 de noviembre de 1896 Sancti Spíritus lloró la caída en combate del Mayor General Serafín Sánchez Valdivia en la quebrada del Paso de La Larga, suceso que motivó manifestaciones de respeto de parte del pueblo y del jefe militar de la plaza. Al día siguiente se hospedó en el Hotel Correo, Mr. Winston Churchill, militar de carrera que llegó a ser Primer Ministro de Inglaterra, periodista del “Time” de Londres, para reportar el desarrollo de la guerra.<sup>28</sup>

Conmovió también a la ciudad las noticias de la muerte en combate del general y maestro Adolfo del Castillo y Sánchez en la Chorrera del Calvario, en el camino de Managua a La Habana el 21 de enero de 1897 y de César Salas Zamora el 30 de marzo de ese año en Matanzas.

Valeriano Weyler trasladó su cuartel general desde Santa Clara a Sancti Spíritus, a donde arribó el 16 de febrero de 1897. Convirtió la ciudad en campamento o estercolero, lo que provocó la queja de los vecinos y dictó su Bando de Reconcentración.<sup>28</sup> A la concentración de fuerzas españolas se le sumaron los guerrilleros y el Cuerpo de Voluntarios. El sistema de fortificaciones de la ciudad, iniciado años anteriores, se incrementó a partir de 1897 con la utilización en las labores de los reconcentrados. No obstante a ello, no pudieron los españoles frenar las actividades de las fuerzas cubanas en el territorio.

En 1898 comenzó la aplicación de la opción autonomista por el Gobernador y Capitán General Ramón Blanco y Erenas, último intento por conservar a Cuba, situación rechazada por los espirituanos en la población y en la manigua insurrecta. La intervención ese año de los norteamericanos en el conflicto bélico dio inicio a la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana. Los días 30 de junio, 2, 18 y 26 de julio de 1898, buques de guerra de aquella nación bombardearon el puerto de Tunas de Zaza a escasos kilómetros de la ciudad espirituana.<sup>28</sup>

El 12 de agosto terminaron las hostilidades entre España y los Estados Unidos. El 30 de noviembre se efectuó la evacuación de las fuerzas españolas. En el Ayuntamiento se bajó la bandera española y se izó, no la de la estrella solitaria, sino la de las barras consteladas, lo que motivó el repudio popular. Hasta el 12 de diciembre solo existió una representación de altos oficiales de los Estados Unidos de América. Ese día entraron las fuerzas intervencionistas al mando del teniente H. Hanna.<sup>28</sup> Esta zona eminentemente rural, con una base económica fundamentalmente agrícola, sobre todo cañera y ganadera, fue afectada considerablemente, tanto por las acciones de guerra que se desarrollaron en su escenario, como por la política aplicada por ambas fuerzas contendientes- recuérdese que durante todo el año 1897 y principios de 1898 Gómez libró la Campaña de La Reforma- lo que provocó la destrucción total de muchas fincas y cercas, desatención a los cultivos, pérdida de su riqueza agrícola y ganadera. Se afectó la producción azucarera ante la imposibilidad de realizar zafras, bien por la política de la revolución de impedir las con la destrucción de fábricas y la quema de cañaverales o por la falta de mano de obra para su atención. Como consecuencia se afectaron las actividades comerciales: el abastecimiento a la población y el destinado a la exportación.

Fueron destruidas las vías de comunicación, fundamentalmente las férreas, telegráficas y telefónicas. Se produjo un empobrecimiento de la población, sobre todo campesina y el exterminio de muchas personas, fundamentalmente civiles, como consecuencia del hambre, la miseria y las enfermedades derivadas de la reconcentración y los efectos de la propia guerra. La situación llevó al alcalde Santiago García Cañizares, el 22 de julio de 1899 a decretar autorización para ejercer la mendicidad.<sup>28</sup>

### **3.2. Situación docente durante los años de la Revolución de 1868.**

Contrario a las pretensiones de centralizar la enseñanza para evitar la formación patriótica de la juventud cubana, los maestros espirituanos, en cuya buena parte se operó una estrecha relación entre pensamiento patriótico, labor intelectual, educativa e instructiva y práctica revolucionaria, continuaron exigiendo a sus discípulos, además de la formación intelectual, la moral y el patriotismo, haciéndolos reflexionar en torno a los problemas sociopolíticos cubanos y a condenar las tendencias políticas reaccionarias del estado colonial. Así contribuyeron en diversos grados a la formación de capacidades intelectuales y morales y despertaron la conciencia nacional en el pueblo espirituano.

La situación de crisis general del país y que se reflejó con fuerza en la educación, encontró en los jóvenes preparados por Luz, Ortigueira y otros maestros de la ciudad a los protagonistas de los cambios necesarios. La educación espirituana fue causa y cauce. El estallido de la revolución independentista el 10 de octubre de 1868 y la respuesta espirituana en febrero de 1869 protagonizada por varios educadores, resultaron los hechos más elocuentes de este proceso.

En su preparación se destacó, entre otros Lucrecia González Consuegra (Sancti Spíritus, 18-10-1848 - Sancti Spíritus, 4-9-1929) (Anexo 11)<sup>11, 47, 48</sup> poetisa y maestra, quien cooperó con Honorato del Castillo. A la extensa lista de educadores que participaron se suman los nombres de intelectuales y maestros locales, algunos ex discípulos del padre Ortigueira y fueron precisamente los dirigentes de los alzamientos: Honorato Andrés del Castillo Cancio, Serafín Gualberto Sánchez Valdivia, Marcos García Castro, lo cual se manifiesta como una particularidad, además de importantes participantes como Rafael Félix Pérez-Luna, Rafael Río Entero, Luis Alcántara, Antonio Zamora Meneses, Rafael Vega Hernández (Fray Veguita), “maestro, poeta y periodista de consideración”.<sup>11</sup>

Calixto Echemendía Martínez-Moles. Además de maestro sobresalió como periodista con la fundación el 10 de marzo de 1869 del periódico independentista El Espirituano Liberal, que le sirvió de trinchera ideológica contra el régimen colonial y para alentar la insurrección de 1868 y que le

ocasionó su deportación a los predios españoles del norte de África en compañía de Rafael Félix Pérez-Luna, también participante en la lucha, hecho prisionero y desterrado. Calixto fue indultado 3 años después, quebrantada su salud falleció expatriado en Santander, España a comienzos de 1872 con 31 años de edad. Le dio sepultura su compañero de magisterio, letras e ideales, Pérez-Luna.<sup>11</sup>

Rafael Cruz Pérez (Sancti Spíritus, 8-2-1846- Sancti Spíritus, 19-5-1913) maestro y abogado. Recibió las primeras letras de manos de Ortigueira, luego en la escuela normal de los Escolapios de Guanabacoa obtuvo el título de Maestro Superior el 7 de septiembre de 1867 y de regreso a su ciudad natal se dedicó a la enseñanza privada en el colegio particular dirigido por Luis Rosenorn. Formó parte de la Junta Revolucionaria de Sancti Spíritus y al comienzo de la guerra abandonó sus labores educativas para incorporarse al Ejército Libertador a las órdenes de Marcos García, de Cavada y de Honorato. Fue hecho prisionero, pero su amistad con el gobernador de la villa Hilario de Sandoval le permitió quedar en su casa curándose un pie ulcerado. Pocos meses permaneció en la ciudad. Se trasladó a La Habana y trabajó en el magisterio en el colegio de José Nicolás Hinojosa y en casas particulares, comenzó en 1878 en la Universidad de La Habana la carrera de Derecho.<sup>34</sup>

Serafín Gualberto Sánchez Valdivia (Anexo 12) (Sancti Spíritus, 2-7-1846- Paso de La Larga, 18-11-1896) Fue alumno de Calixto Echemendía Martínez-Moles, de quien recibió formación y ejemplo patriótico. Aprendió la agrimensura con Mariano Uribe, pero la verdadera vocación que mantuvo toda su vida, aún en medio del fragor de la guerra, fue la de forjador de hombres.<sup>22, 28</sup>

Su afán autodidacta, unido a la inclinación a la enseñanza que le duró toda la vida, lo convirtieron en pasante del colegio, El niño Jesús, de su cuñado Sabás Raimundo Zabalcá en el partido de Morón. “En realidad, no se exige mucho del nuevo maestro, pero Serafín sabe captarse rápidamente a sus alumnos. Las primeras letras rudimentarias de la época comienzan a matizarse, a través de la palabra del nuevo maestro, de conceptos fundamentales sobre educación cívica”.<sup>22</sup> Trabajar como maestro le permitió liberarse de una vida parasitaria en un hogar rico.<sup>28</sup>

El estallido revolucionario influyó decisivamente en su vida a la altura de los 22 años y 4 meses de edad. Sobre esta etapa él mismo consignó en su Diario: “1868 –Me hallaba en el pueblo de Morón como profesor de un colegio de primeras letras que allí existía y en el cual se daban clases correspondientes a la segunda enseñanza. Allí me sorprendió el grito de guerra (...) El 10 de Diciembre salí de Morón con rumbo a Santo Espiritu...”<sup>39</sup>

El maestro hecho combatiente mambí no limitó su prédica a la lucha contra el colonialismo, sino también la extendió a erradicar las injusticias sociales. En su vida combatiente la vocación de educador lo acompañó. La azarosa vida de mambí no le impidió continuar su labor de maestro, alfabetizaba a los soldados, campesinos y esclavos liberados de la vil explotación de que habían sido objeto.<sup>49</sup> En la escuela fundada por Agramonte en Jimaguayú tuvo a su cargo la enseñanza de la lectura y las reglas fundamentales del conocimiento humano.<sup>22</sup>

Estos ejemplos son suficiente elocuentes de que los intelectuales espirituanos de nacionalidad cubana dieron muestras de patriotismo y valor cívico, demuestran que la intelectualidad local se incorporó a la orientación nacional de aunar en las mismas figuras a los patriotas y a los intelectuales, particularmente educadores.

“La tendencia pedagógica denominada Educación para la Liberación se puso de manifiesto en Sancti Spíritus por medio de la presencia del magisterio en la manigua, las escuelas en la retaguardia, la prensa mambisa, las cartillas de lectura y la Ley de Instrucción Pública de la República de Cuba en Armas (1869)”.<sup>16</sup>

La represión española cobró la vida de 2 maestros espirituanos fusilados en 1871 en la Real Cárcel. Uno de ellos, el de instrucción primaria capitán Plácido Peralta Morgado, de 24 años, hecho prisionero en acción de guerra el 14 de febrero de 1871, sometido a consejo de guerra y condenado a muerte el 15 y ejecutado el día 16.<sup>15, 34</sup>

Con la destrucción provocada por la guerra, la incorporación de maestros a la lucha, el encarcelamiento, deportación o fusilamiento de algunos, las manifestaciones culturales, educativas públicas y privadas dieron pocas

manifestaciones de vida. Tanto es así que se manifestó la contradicción entre la tendencia general a extender la instrucción a todas las clases sociales, limitada por la carencia de fondos en el Ayuntamiento, el aumento de escuelas privadas y el cierre de algunas existentes como la de la maestra de niñas Florencia Pinillo de Sánchez y su esposo, en la parte sur; la de Francisca López y la Jesús Nazareno para varones dirigida por Félix Garaita Hernández en 1869. La madre Ángeles Alentado se retiró en 1869 de la ciudad con su comunidad religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, cesando las labores de instrucción primaria que brindaban a las niñas en la Casa de Beneficencia. Allí surgieron dos asilos de niños.

El Casino Español abrió en octubre de 1870 en el mismo local de Ángel No. 2 (Honorato), esquina a Real (Independencia) donde había estado el Liceo Artístico. Compuesto por españoles y cubanos de postura recalcitrante e integrista. Luego, durante algunos años se instituyó en la anterior sede de la Sociedad Filarmónica en la calle Real y hasta 1900 en una parte arrendada del edificio del antiguo Convento de San Francisco, donde llegó a tener un colegio privado de primera enseñanza que tuvo como director a Manuel Villar y auxiliares Tomás Pina y Julio Madrigal.<sup>34</sup>

La indiscutible y siempre palpable indiferencia de las autoridades locales para apoyar las actividades religiosas y educacionales de la orden jesuita llevó a su retirada de Sancti Spíritus; el traslado de su colegio de segunda enseñanza a Cienfuegos; su fusión con el colegio Nuestra Señora de Monserrate y la entrega del inmueble del Convento en noviembre de 1871. Por lo que solo duró diez años el Real Colegio del Inmaculado Corazón de María. A pesar de los métodos empleados, su partida repercutió negativamente en el desarrollo de este nivel de enseñanza y en la población que la requería y tuvo que esperar hasta 1888 para recuperarla.

Este colegio tuvo como director al padre Félix Guel y como Secretario al padre Sotero Gil durante mucho tiempo y como profesores de prestigio P.P. Retolaza, Cigorruga, y Garzón. Allí cursaron el bachillerato notables personalidades como José Miguel Gómez, general de nuestra guerra independentista y presidente de la República entre 1909 y 1913; magistrados como Severo Pina y Ramón Madrigal; educadores como Marcial Valdivia Betancourt y otros.<sup>34</sup> “El estilo

arbitrario que tradicionalmente las autoridades mostraron hacia las diferentes instituciones, hizo que durante la Guerra de los Diez Años y aprovechando el abandono del local, éste fuera utilizado como cuartel militar”.<sup>30</sup>

En 1873 se realizaron reformas en la enseñanza pública en Sancti Spíritus, Manuel de Castro Marín (Sancti Spíritus, d ¿?, m ¿?, a ¿? - Sancti Spíritus, 3-2-1908) abogado, poeta, periodista y maestro fue nombrado director de la Junta de Educación. Se reabrió la escuela municipal elemental de entrada para niñas pobres Nuestra Señora del Pilar, dirigida por Andrea Madrigal.<sup>10</sup> Se elevó el número de escuelas a 8 para varones y 3 para niñas.

En 1875 funcionaban la municipal de segundo acceso de varones San Francisco, dirigida por Mariano Marín, la mixta privada para hembras Espiritu Santo, de Antonia Morfi, la privada de entrada para niños blancos, de Antonio Zamora Meneses; la privada de varones La Amistad, de Manuel Díaz y la privada de varones San José, de José González. En este año reemplazó en la Junta como Vocal, el concejal Juan Martínez Pérez a Rafael Valdés Fornés.

En 1876, la Junta Local de Educación estuvo integrada por: Presidente, Teniente Gobernador, Vocal: Vicario Cura Párroco. Vocal: José de Jesús García; Vocal: José Manuel García; Vocal, Ignacio Cancio Rodríguez y Secretario, Maximiano Ferrer.

La publicación en 1877 del semanario “Guzmán de Alfarache”, por el español Fernando Flores, “hizo causa común con el pueblo, combatiendo el caciquismo, la ignorancia y el fanatismo”.<sup>11</sup> Contribuyó de esta manera a la educación del pueblo.

En ese año existían la escuela municipal de primer acceso de niñas, de Modesta Díaz Benito, la municipal de varones de 2do. acceso dirigida por Mariano Marín y la municipal de entrada de varones de Antonio Zamora Meneses.<sup>23</sup>

Funcionaron, además para la instrucción de las niñas en la parte norte, el colegio de Modesta Díaz y en la calle Santa Bárbara el de Josefa Mendiburt.<sup>10</sup> También mantuvieron su labor durante el período de la guerra, la municipal de niñas Nuestra Señora de la Asunción, dirigida por Luisa Martínez, la municipal de 1er. acceso para varones Jesús Nazareno, dirigida por Félix Garaita

Hernández, tras su reapertura el 19 de abril de 1870 con una matrícula de 84 alumnos; ascendió su categoría a 1er. acceso el 12 de mayo, la municipal elemental de entrada para niñas pobres Nuestra Señora del Pilar, dirigida por Rosa Andrea Madrigal que el Ayuntamiento se vio precisada a reabrir en noviembre de 1873.<sup>10, 23</sup>

### **3.3. La enseñanza en el escenario de la Tregua Fecunda.**

En 1879, debido a la situación en que había quedado la hacienda pública, se hicieron ajustes al presupuesto y se suprimieron en la ciudad una escuela para varones, otra para hembras, así como la incompleta para niños negros.<sup>34</sup>

El 5 de enero de 1883, Antonio Zamora Meneses tomó de nuevo posesión como director de su antigua escuela municipal de entrada, luego de haber ejercido desde el 14 de abril de 1881 como maestro en Paredes. Fue reconocida su labor por el resultado de los exámenes anuales de sus estudiantes, así como en las visitas de los miembros de la Junta Local de Instrucción Pública, que manifestaron su satisfacción por el progreso de sus alumnos. Además junto a Félix Garaita Hernández examinaba a los maestros de esta localidad para que pudieran ejercer la profesión, demostración de la confianza depositada en su dominio de conocimientos y de dirección del pensamiento. Zamora falleció el 10 de marzo 1891 en el ejercicio de una labor de 37 años.<sup>15, 34</sup>

El 20 de abril de 1881 falleció Agustín Cañellas Carbonel "(Sitges, España, 2-5-1831-Sancti Spíritus, 20-4-1881), poeta y maestro. Profesor particular de inglés y francés de los hijos del Gobernador General Gutiérrez de la Concha y del Colegio San Francisco de Carraguao. Traído por Nicolás Manzini Carli, a quien conoció en La Habana en 1857, se estableció en Sancti Spíritus por el resto de sus días".<sup>11</sup>

Tras el cese de la guerra, el Ayuntamiento acordó acondicionar nuevamente el local del Convento como colegio de segunda enseñanza, devolviéndole las condiciones higiénicas indispensables, sin embargo, varios años tardarían para que las autoridades eclesiásticas y civiles reanudaran el empeño. Al acto de recibimiento el 3 de mayo de 1883 asistieron el maestro Manuel Zamora y personalidades del Ayuntamiento.<sup>30</sup>

En 1883 funcionaban varias escuelas públicas y privadas: Nuestra Señora de la Asunción, de 2do. acceso municipal de niñas, dirigida por Luisa Martínez Cabrera, viuda de Rosenorn; San Francisco, de 2do. acceso municipal de varones, dirigida por Mariano Marín Obregón; la de 1er. acceso municipal de varones, dirigida por Félix Garaita; La Purísima, municipal de entrada de niñas, de Francisca López Matías; de entrada municipal, dirigida por Antonio Zamora; Nuestra Señora del Pilar, de entrada municipal de niñas, dirigida por Rosa Andrea Madrigal; La Amistad, privada de niñas, de Manuel Antonio Díaz y otra de niños del mismo; La Purísima Concepción, incompleta, elemental y superior, privada para niñas, dirigida por Teresa Colunge de Escarrás, fundada el 8 de enero de 1883, en el que aceptaba internas, medio pupilas y externas y cerrada en el mes de diciembre del propio año por falta de alumnas; El Espíritu Santo, incompleta, privada de varones, de Ricardo V. Bernal, San José, incompleta, privada de niñas, de Felicidad Díaz.

En 1884 desempeñaban la labor educativa, la escuela municipal de 1er. acceso de varones bajo la dirección de Félix Garaita y la escuela municipal de instrucción primaria de la maestra interina Clara Lortis Cahupe, obtenida por rigurosa oposición. Ubicada en el distrito norte en la calle San Rafael No. 109 (Céspedes). En esta escuela a instancia de su directora explicó diariamente y por espacio de una hora el Lic. Rafael Cruz Pérez una clase de Gramática. En La Habana se había graduado de Licenciado en Derecho, el 20 de junio de 1884 y de regreso ejerció la abogacía. Se ocupó del trabajo de su tío Rafael Félix Pérez-Luna, ya entrado en años y alternó con las labores docentes en esta escuela. En 1885 funcionaba la escuela de las maestras Candelaria Cañizares y Aurora Calderón.<sup>50</sup>

En febrero de 1887 falleció a los 87 años de edad, la reconocida maestra elemental Josefa (Josefita) Pérez-Barquero, a quien “La Fraternidad” rindió homenaje al expresar: “... à quien debe alguna parte la cultura de Sancti Spíritus (...) Ha dejado el mundo en la pobreza, como otros muchos que tenían su profesión. La enseñanza no produce capital, cuando más despierta la gratitud de las personas, y à mucha gratitud es acreedora la memoria de Josefita”.<sup>51</sup>

En septiembre de ese mismo año 1887 en la escuela de Clara Lortis Cahupe, ingresó como auxiliar Juana Carrillo Rojas quien prestó allí servicios por dos años y al año siguiente Aurora Calderón. “Este colegio era uno de los menos favorecidos en la época, por lo cual recibió algún apoyo con utensilios por parte del Ayuntamiento en 1887”.<sup>10</sup>

En 1888 ejercieron la profesión las maestras Honorina Graham, venezolana, graduada en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España y con título firmado por la reina María Cristina; Ana López y López, hija de Francisca López, directora de una escuela municipal de la ciudad, así como Juana Carrillo Rojas, alumna aventajada de Clara Lortis, trabajó con ella como auxiliar 2 años y también titulada Maestra Elemental, ante el tribunal de exámenes de la Junta Superior de Enseñanza en La Habana en 1889 y ganó por oposición la dirección de la tercera escuela municipal de niñas.<sup>34</sup> Es de destacar que en estos momentos Sancti Spíritus contó con varios maestros y maestras capacitadas para este desempeño profesional.

En la década de 1880 funcionaron también para la enseñanza de las niñas la escuela municipal para hembras Santa Eulalia, de Juana Pujol; La Asunción de Nuestra Señora, de Ana Pomares Beiseau, dedicada a la enseñanza del francés; Nuestra Señora del Rosario, de Mercedes del Coñal; las de las maestras Josefa Urquiola y Eulalia; la escuela municipal de hembras dirigida por aquella época por Amelia Martínez y la de los hermanos Manuel y Carmen Díaz Castañeda.<sup>10</sup>

A propósito de los exámenes efectuados en el colegio de los últimos, “La Fraternidad”, el 26 de junio de 1887 apuntó: “cada día se evidencia más la necesidad imperiosa de dar conocimientos a las que han de ser nuestras futuras madres de familia, así como de dotarles de una excelente educación moral y religiosa, para que llenen cumplidamente la misión que la naturaleza y la sociedad les imponen”.<sup>52</sup>

En estas escuelas por el año 1882 se impartían Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía de Cuba y Nociones de la Península, Historia de Cuba y de España, Moral, Urbanidad y Economía Doméstica y Labores.<sup>10</sup>

Se destacaron entre todos los centros para la enseñanza de las niñas la escuela municipal, Nuestra Señora de la Asunción donde desarrolló una continuada labor educativa la maestra y directora Luisa Martínez Cabrera. Allí impartieron clases el Sr. Díaz Castañeda, Anita Rosenorn y su sobrina Amelia Martínez. “La Fraternidad” comentó que la calidad de las respuestas a los exámenes efectuados se debía a “la reflexión de los alumnos y la conciencia de lo que aprenden...”.<sup>53</sup> Ello da la medida del empleo del método explicativo. También exhortó su empleo cuando refirió: “...Ceñirse al texto y no vivificar su contenido por medio de explicaciones adecuadamente es esterilizar las facultades intelectuales de los alumnos”.<sup>53</sup>

La información brindada por las fuentes consultadas evidencia la aplicación en Sancti Spíritus como en otros lugares del país, del método explicativo y con ello de una pedagogía que va dando pasos superiores.

Es justo reconocer que algunos órganos de prensa y revistas espirituanas, no solo fueron muchas veces vocera de los intereses y necesidades de aprendizaje de los espirituanos, sino que jugaron, aun sin proponérselo, un papel formativo. Emitieron adecuados criterios sobre temas de la metodología y la pedagogía, teniendo en cuenta la época en que los hicieron y que no eran publicaciones especializadas en la materia, aunque si, entre sus editores y redactores figuraron importantes personalidades interesadas en el desarrollo educacional o en el mejor de los casos, educadores. Anunciaron convocatorias a la apertura de centros, a exámenes, dieron noticias relativas a resultados de los mismos; destacaron alumnos sobresalientes, homenajearon a maestros, publicaron nombramientos para plazas y reclamos a las autoridades, reflejaron análisis del tema en las sesiones del Cabildo, por lo que ayudaron a la actividad educacional.

Significativa fue también la labor del centro dirigido por la maestra Clara Lortis Cahupe, junto a su auxiliar la maestra normal Amelia Martínez, por sus métodos y resultados reconocidos por la prensa local. Así “El Trabajo” comentó: “... lejos de encontrar ese rutinario mecanismo de preguntas amaneradas y respuestas liberales de los libros de texto, hayamos el conocimiento y expresión propia con que las alumnas bien informadas, daban contestación a los programas y asuntos que el tribunal examinador proponía.

“Las secciones que presentaron gustaron mucho, particularmente en los ejercicios de lectura explicada...”<sup>54</sup> El periódico recogió las palabras del alcalde Dr. B. García Cañizares, con la exhortación a que continuaran con “aplicación y método, pues de esa manera se apartaban del (...) proceso que hace de nuestros centros docentes, sitios de amarguras y casi inútiles tareas, donde la memoria solo tenía éxito con detrimento de la iniciativa intelectual del discípulo”.<sup>54</sup> Por su parte “La Fraternidad”, el 22 de junio de 1890, informa: “La Srta. Lorties en la clase de Religión ha prescindido del texto del Abate Fleury, que por lo sumamente elemental, no da más que una tintura de la materia de que trata, y ha adoptado otras explicaciones al alcance de las niñas y bastante a propósito de ellas”.<sup>55</sup> Las fuentes nuevamente permiten conocer el empleo allí de métodos que hacían a las estudiantes ejercitar su intelecto a través de la explicación, alejándose del abuso de la memorización y, por tanto, logrando mayores resultados.

Se mantuvieron en la docencia a los varones en el distrito sur, Antonio Zamora que compartió con Garaita los tribunales de exámenes; en el centro, Mariano Marín auxiliado por sus hijos Mariano y Tomás y en el norte los maestros Rafael Hernández y Félix Garaita Hernández, quien además integró el tribunal de exámenes y expidió calificaciones a sus colegas para que ejercieran como maestros. En las labores docentes fue ayudado por su hijo Félix Ramón<sup>15, 34</sup> Trabajó en su escuela de 1er. acceso de varones hasta el día de su muerte el 22 de enero de 1888. En 1910 el Ayuntamiento espirituario encabezado por su ex alumno Judas Martínez-Moles, reconoció su memoria al otorgarle su nombre a una calle de la ciudad.<sup>23</sup>

Por su parte, la segunda enseñanza estuvo ausente en Sancti Spíritus desde el traslado del Real Colegio del Inmaculado Corazón de María. El 1 de septiembre de 1888 informó “El Espirituario” la creación del colegio de primera y segunda enseñanzas denominado La Luz, en respuesta a iniciativas particulares de algunos padres de familia, apoyados por los miembros de las sociedades El Progreso y El Casino Español; al llamado realizado por el propio periódico, el 6 de junio del propio año<sup>15, 28</sup> y el interés del alcalde Marcos García Castro. El centro destinaba 8 plazas para niños pobres, los cuales pagaban únicamente la matrícula. Fue su director, Nicolás Nicanor González, de reconocido prestigio

en el campo intelectual que había ejercido dicha profesión en otros lugares de la Isla como Matanzas, de donde procedía.

Lo integró un claustro de profesores de fama. En la primera enseñanza impartió clases su director, así como Manuel Zangronix, Alberto Rojas y el Señor Domínguez; en la segunda enseñanza Rafael Cruz Pérez, la asignatura Gramática Castellana, que impartió con excelente calidad utilizando el método explicativo. Andrés Valdivia Betancourt, francés, idioma que había estudiado en la Universidad de París.<sup>15, 34</sup>

En él ejerció la enseñanza del Latín, Rafael Félix Pérez-Luna, quien además de integrar la primera Junta de Instrucción Pública en 1846, y participar en la fundación de varias escuelas, redactó para el ejercicio del magisterio un compendio de Historia de Grecia, Roma y España, textos de Gramática Latina y un tratado de Literatura General, que quedaron inéditos. Tras su fallecimiento el 23 de abril de 1893 su sobrino, Rafael Cruz Pérez, escribió:

“Hace algunos años duerme el sueño eterno en modestísima tumba, besada por el soplo terral y a la que arrulla con su canto melancólico el pájaro de la tarde, ese hombre modesto y sabio que tanto bien hizo en su pueblo en materia de enseñanza y que tan alto supo poner el nombre de aquel foro en sus escritos luminosos, en que la gala y la pureza en la dicción eran predominantes”.<sup>56</sup> Con el nombre Pérez-Luna, una calle de la ciudad, antiguamente denominada Santa Rita, le recuerda.

En 1891 el colegio dejó de funcionar debido al traslado de su director lejos de Sancti Spíritus.<sup>15</sup> El vacío fue llenado en el propio año 1891 cuando por iniciativa de los padres de familia, el Ayuntamiento reabrió el colegio ahora con el nombre de Instituto de Segunda Enseñanza de Sancti Spíritus en el edificio del Convento de San Francisco, cedido por el propio Ayuntamiento, bajo la dirección del Lic. Manuel de Castro Marín. Funcionó hasta el 15 de octubre de 1892 en que se fusionó con el Colegio de Primera Enseñanza que sostenía El Casino Español bajo la dirección de Manuel Villar, que tenía de auxiliar a Marcial de Valdivia Betancourt, también recordado en la calle que antes tuvo por denominaciones Callejón de la Longaniza y Popular.

De la fusión surgió un gran plantel de primera y segunda enseñanzas con un claustro en 1892 compuesto por su director Manuel de Castro Marín que impartía Historia, Geografía y Matemática; Rafael Cruz Pérez, Ciencias Naturales y Latinidad, literatura inglesa de cuyo idioma impartió clases, también dominaba el francés; Andrés de Valdivia impartía Francés y cubría otras asignaturas cuando faltaba algún profesor debido a sus conocimientos y facilidad para hacerse entender. Tomás Pina Ramírez enseñaba Latín; Manuel Ruiz Guillot, Lenguaje, más tarde lo hizo Julio Madrigal. La enseñanza primaria era impartida por Manuel Villar y Marcial de Valdivia Betancourt. También ejerció Andrés, hermano del último. Este centro fue reconocido como una institución de alta calidad por el nivel de preparación de sus docentes y la forma de impartir los conocimientos, a través, de métodos modernos como la explicación, conllevando así a un mayor análisis y deducción de lo aprendido.<sup>34</sup>

En 1890 funcionaban las siguientes escuelas públicas: La Caridad, municipal de 1er. acceso para niñas, dirigida por José Moraleda y Gálvez; municipal de 2do. acceso de varones, dirigida por Mariano Marín Obregón, auxiliado por su hijo Tomás; municipal de 1er. acceso de niñas, de Clara Lorties, alumnas mitad blancas y mitad de color; municipal de varones, de Soriano Marín; municipal de 2do. acceso de niñas, de Luisa Martínez Cabrera, auxiliada por Amelia Adelina Martínez y Manuel Díaz; municipal de varones, de Antonio Zamora, auxiliado por su esposa Francisca Hernández.<sup>34</sup> “Por este año 1890 dirigía una escuela en la ciudad Ricardo Valdés Bernal”.<sup>24</sup>

En 1891 un informe de una comisión al Ayuntamiento recomendó la reparación de las alfardas del colegio de Manuel Jané Román, ubicado en el ala derecha de la planta alta del edificio del Convento. A Jané se le advirtió de su ocupación ilegal de parte del inmueble, lo que no solo se circunscribía a las habitaciones del ala derecha, sino también a los corredores y cuatro letrinas, área de interés del Casino Español para ocuparla con su colegio para niños. No extraña la actitud de las autoridades hacia Jané, conocido opositor a España. Los proyectos de mejoría del edificio se desecharon, pues en 1893 servía de cuartel de la soldadesca española, la cual protestó porque en la fecha indicada el Ayuntamiento resolvió su desalojo.<sup>30</sup>

En 1894 funcionaban como escuelas municipales: de 2do. acceso, de Luisa Martínez Carrera; de 2do. acceso para varones, dirigido por Mariano Marín Obregón; privada del Casino Español, dirigida por Manuel Villar, auxiliado por Marcial Valdivia; La Amistad, de varones, dirigido por Manuel Díaz; de niñas, La Amistad dirigida por Manuel Valdivia.

Las escuelas municipales donde se desarrollaba la enseñanza pública eran sostenidas por el Ayuntamiento y por las cuotas que abonaban algunos padres. En ellas pudieron estudiar parte de los niños y jóvenes de las clases privilegiadas y en menor escala los pobres, fundamentalmente los de la raza negra.

Los programas eran redactados por la Junta Superior de Instrucción Pública de la que era Presidente el Gobernador General de la Isla y en los últimos tiempos de la colonia española comprendían: Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Escritura, Lectura, Principios de Gramática Castellana con Ejercicios de Ortografía, Principios de Aritmética con el sistema Legal de Medidas, Pesas y Monedas, breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, elementos de Geografía y elementos de la Geografía de España. Los sacerdotes debían enseñar sobre Doctrina y Moral Cristiana en las escuelas.<sup>34</sup>

En ellas ejercían un número reducido de maestros con escasos medios auxiliares. Así “La Fraternidad” criticó al Ayuntamiento, debido a la reclamación que se había hecho a los maestros de la cuenta de inversión dada para las asignaciones de material de enseñanza, catalogada de injusta. Además, planteó que “...en la Real Orden del 12 de enero de 1872 se determinaban que las cantidades consignadas para material de enseñanza, se invertían proporcionalmente en el aseo del local y material fijo y en papel, tinta, plumas, libros, pizarrines para los alumnos. Las maestras adquirirán también tela, hilo, agujas y demás utensilios de costura, teniendo presente que estos objetos se destinan á niñas pobres y por lo tanto solo deben figurar los de aplicación á labores útiles y nunca á las de lujo”.<sup>10, 24</sup> Resulta evidente la poca atención oficial de las autoridades a la actividad educacional; la condena de la prensa y su toma de partido a favor de la educación.

A ello se suma los bajos salarios que recibían por su labor. Nada ilustra mejor la situación de penuria económica y de falta de reconocimiento a los

educadores que lo reflejado por la jocosidad popular y recogido por Manuel Martínez Moles en sus Tradiciones espirituanas bajo el título, “El sueño de un maestro”.

“Más hambre que un maestro de escuela, fue un dicharacho que se puso de moda en el siglo pasado, pues si estos un día comían, pasaban dos de abstinencia, según la propia confesión de los maestros. Don Mariano Marín, que fue nuestro primer maestro, siempre tenía pendiente un año o dos de sueldo y decía que tenía que ser religioso, porque estaba viviendo de milagro. Por eso este estado dio origen al adagio y ya en broma, ya despectivamente, a cada instante se les lanzaba como término de comparación, pero ello sabía sacarle ciertas ventajas, porque así excitaban la conmiseración de los padres de sus alumnos y estos contribuían con el regalito semanal para hacerles más llevadera, su pesada carga, y algunos resultaron tan aliviados que después de desmentir el adagio (porque comían bien) pudieron hacer, incluso, economía para dejar a sus hijos un recuerdo y una demostración de la conveniencia del ahorro. Un rimador anónimo nos ha dejado en versos los anhelos de un maestro que solo pudo satisfacerse soñando, y que por mucho tiempo durante la colonia fue la normalidad de tan benemérita clase.

“Ayer noche un sueño tuvo / un conocido maestro / que da clase a ochenta niños / y no le ve la cara a un peso. / Soñó que había cobrado/ diez y seis meses de sueldo / y alegre como unas pascuas / se compró un jamón gallego, / una barrica de vino, / diez chorizos extremeño, / un amasijo de pan / un cuarto arroba de queso, / doce latas de sardinas, / un salchichón de los buenos, / que pesaban cuatro libras / sin papel y sin pellejo; / un garrafón de aceitunas / de las que vienen sin hueso, / catorce latas de ostiones / y tres decenas de huevos. / Todo lo llevó a su casa / y preparándolo luego, / con el ansia que tenía / de darle gusto a su cuerpo / empezó desesperado / a devorar sus efectos. / Más en aquellos instantes / de júbilo y de contento / le picó una hambrienta pulga / en la mitad del pescuezo / y despertándolo al punto se encontró... mascando en seco”.<sup>57</sup>

Ante el abandono oficial respecto a la instrucción pública por las autoridades gubernamentales, los maestros de las escuelas privadas suplieron en la medida de sus posibilidades las necesidades educativas de los pobladores.

Sumándose a la discriminación social y sexual que separaba a las hembras de los varones en las escuelas, con privilegio para los varones en cuanto al número de centros estatales dedicados a su formación, dos males se acrecentaron con carácter crónico durante estos años: el ausentismo escolar y la discriminación racial. Respecto al primero, “El Espirituano” realizó una observación sobre la poca cantidad de niños que asistían en 1887 a la escuela incompleta de Cabaiguán, hecho que se repetía en muchos centros de Sancti Spíritus y que son dignas de tener en cuenta por la valiosa contribución que hizo al desarrollo de la educación en nuestro territorio: “...aprovechamos esta oportunidad para recomendar a los padres el deber en que están de mandar a sus hijos a la escuela, pues la falta del cumplimiento de este deber es la mayor responsabilidad moral que un padre contrae ante Dios y ante la sociedad. El niño tiene derecho a la instrucción y el despojo de este derecho es un crimen, sobre todo, si quien lo consuma es el autor de su existencia.

“En estos días nos ha apesadumbrado ver la infinidad de jóvenes de campo corriendo a pie y a caballo nuestras calles en parrandas, abandonando sus obligaciones, y haciendo los papeles más ridículos que pueda persona alguna imaginarse, haciendo Carnavales, que nunca ha sido fiesta en Sancti Spíritus, en fin otro Santiago, ¡como si fueran pocos las doscientas fiestas del año! Pues bien, todo es hijo de la falta de ilustración, y solo en los bancos de las escuelas se corrigen estos males sociales. No olvidéis, padres de familia, el maestro de escuelas es el redentor de la sociedad, y de sus bancos salen los hombres siendo dignos de ser libres.

“Un pueblo que no se instruye y gasta el tiempo en parrandas, gallos y borracheras, ese pueblo tiene que ser por fuerza esclavo. Necesitamos regenerarnos”.<sup>58</sup>

A ello se suma la posición de rechazo asumida en ocasiones respecto a los niños enfermos. Así encontramos la advertencia de “La Fraternidad” a las directoras y directores de escuelas sobre la necesidad de suspender de los planteles a los alumnos que habían sufrido alguna enfermedad contagiosa, según el padecimiento.<sup>10, 59</sup>

La propia revista el 25 de octubre de 1891 recogió el análisis que se realizó en la sesión del Ayuntamiento espirituano el 12 de ese mes y año sobre la

inasistencia a clases de alumnos matriculados en las escuelas de la ciudad en el mes de septiembre y comentó: “No puede ser más desconsolador el atraso en que se encuentra la instrucción entre nosotros, y se hace preciso tomar con gran interés su desarrollo, para que progrese cuanto antes...”<sup>24</sup> Seguidamente hizo un recordatorio del contenido de los artículos 7º y 8º del referido Reglamento de la Instrucción Pública de la Isla, del 18 de junio de 1880 y señaló: “Urge que estos artículos tengan rigurosa observancia: esto es atribución de la Junta Local, que debe ser más eficaz en su cometido.”<sup>24</sup> Esta situación era de difícil solución debido al débil desarrollo estructural socioclasista cubano y espirituario del momento; al desconocimiento de algunos padres de la importancia de la educación de sus hijos; el desinterés o la limitación de recursos para procurarle la enseñanza.

La discriminación racial, por la existencia de prejuicios con el negro para el cual se abrieron pocas escuelas, constituyó otro de los lastres de la educación en el país y en la localidad. A pesar de que en 1878 se había autorizado la creación de una escuela incompleta de primera enseñanza para niños de color, dirigida por José Santos González y se mantenían otras y de la disposición por el Ayuntamiento espirituario de que se aceptaran en todas las escuelas a los estudiantes sin excepción de razas, en los colegios católicos y los privados de familias ricas se excluían a los negros y en los restantes solo se cumplió 3 años lo reglamentado, por lo que persistió la distinción.<sup>28</sup> Es de suponer la oposición generada por algunos sectores privilegiados de la sociedad colonial, corroborado por el reclamo aparecido en el recalcitrante periódico local “El País” en su edición del 17 de agosto de 1890: “Es menester que con urgencia se restablezca que los niños de color tengan sus escuelas aparte de la de los blancos. En algunas escuelas se recibe con repugnancia a los niños de color, se les separa discretamente de los blancos; a los primeros se les obliga a la limpieza y aseo del establecimiento como para que no olviden su origen social”.<sup>28</sup>

La política relativamente flexible implantada por Martínez Campos permitió que en la Tregua Fecunda, bajo el gobierno de los autonomistas espirituanos, se produjeran notables manifestaciones de progreso social y cultural. Se establecieron logias masónicas, sociedades de instrucción y recreo, periódicos

y revistas que tuvieron un marcado papel en la vida sociocultural, particularmente en la educación.

En este sentido se destacaron las logias masónicas “Luz” y “Amor y Verdad”, con sus figuras de prestigio, sus propios colegios y sus órganos de prensa. La segunda contó desde 1880 con una escuela gratuita para niños varones pobres dirigida por José de los Santos González y estuvo instalada en la casa de dos plantas de la calle Ángel (Honorato), esquina a San Gonzalo (Plácido) y contó con el periódico “El Aprendiz”.<sup>34</sup>

Recreo Espirituano (25-8-1878 - d ¿?, m ¿?, 1879). Figuraban en la nómina de sus fundadores, importantes personalidades como Rafael Félix Pérez-Luna (organizador y presidente), Federico Capdevila (defensor de los estudiantes de Medicina fusilados en 1871), Serafín Sánchez Valdivia, José Miguel Gómez, entre otros. Nótese la presencia de algunos educadores. “Perseguía la finalidad de estimular la enseñanza pública gratuita y fomentar la vocación artística”.<sup>60</sup> Para lo primero tenía una sección de Instrucción.

La Unión (d ¿?-6-1880 – 5-11-1895), fundada por Tirso Marín Beltrán con fines artísticos y docentes. Ubicada primero en “la calle Real No. 77, frente al local que ocupó la Sociedad Filarmónica Espirituana y que era conocida entonces como “Casa de las Monjas”, propiedad de Dorotea Companioni y luego en San Gonzalo No. 5 esquina al callejón del Guairo”.<sup>60</sup>

Propició el acceso de toda persona mestiza o negra. Con un proyecto inicial de “biblioteca, escuela privada para niños de ambos sexos y escuela nocturna para adultos, que incluía las asignaturas de Matemática, Gramática, Escritura, Música e Historia, a cargo de José Manuel Zamora Pérez-Barquero. El maestro José Jiménez Zúñiga atendió la biblioteca y compartió la docencia con Juan Peralta y Quintero. Bernardo de la Cruz se ocupó de los asuntos literarios, José Manuel Zamora de la Matemática, Federico Navarro de la Música y Leonardo Zamora, de la Declamación. Estas últimas se practicaron en unas reuniones dominicales que permitieron ejercitar también la oratoria”.<sup>60</sup> Sobresalieron además Pío Iznaga Quirós y Cándido Calderón. El nombre de Tirso Marín se le designó a la antigua calle San Antonio y Cándido Calderón se inmortaliza en otra, anteriormente denominada Miguel de J. García.

Su periódico homónimo (1-10-1882 - d ¿?, m ¿?,1895), primero de la raza negra en Sancti Spíritus, entre otros asuntos divulgó buenas costumbres, moral, bellas artes, literatura y educación pública.

La Unión animó la constitución de una organización similar, denominada Hijas de La Unión (2-3-1888- d ¿?, m ¿?, 1895) para ofrecer a las mujeres “la posibilidad de superarse social e intelectualmente. Ocuparon un local en la calle San Juan de Dios No. 11, desde el cual continuaron manteniendo una programación diversa de actividades docentes, festivas y culturales. La situación de la guerra determinó el debilitamiento y cierre de ambas sociedades en 1895”.<sup>60</sup>

La Armonía (18-9-1881- d ¿?, m ¿?, 1881), centro exclusivamente para mestizos, funcionó en una casa situada en la esquina de San Gonzalo (Plácido de la C. Valdés) y San Justo (Tacón-Tenor, Julio Antonio Mella) con similares fines que las demás.<sup>60</sup> Sostenía una escuela a cargo de Juan B. Peralta. Contó con el apoyo de los poetas y maestros Juan Rafael Valdés y Lucrecia González Consuegra, maestra, poetisa, periodista, patriota y precursora del movimiento feminista en Sancti Spíritus. Pertenciente a la raza negra, no alcanzó instrucción superior. No obstante, logró perfeccionar su cultura de manera autodidacta hasta donde le fue posible en la época”.<sup>11</sup>

Desarrolló su actividad a favor de la educación y la cultura de la clase más desposeída en aquella época vinculada a esta sociedad y al periódico del mismo nombre, desde 1882 hasta 1887, junto con el también poeta negro Juan Rafael Valdés con el propósito de contribuir al desarrollo de la cultura y la instrucción de su raza, la mujer cubana y la independencia nacional.

La más importante institución de este tipo fue El Progreso (1-6-1884 – d ¿?, m ¿?, 1959). “Ubicada primeramente en Ángel No. 2 (Honorato No. 2), trasladada en 1929 para el frente del parque Serafín Sánchez”.<sup>31</sup>

Se propuso y consiguió el adelanto y progreso de Sancti Spíritus, sin pretensiones políticas, la celebración de actividades artísticas, literarias, deportivas, juegos lícitos, conmemoraciones, discursos, servicios de biblioteca, conferencias, clases nocturnas, realización de eventos, algunos de los cuales favorecieron el desarrollo educacional y reconocieron el trabajo de los

educadores y educadoras. Tal es el caso del referenciado por “La Fraternidad”, el 29 de mayo de 1887.<sup>10, 61</sup>

A pesar del carácter elitista de la sociedad, estos concursos permitieron conocer el nivel de conocimientos alcanzados y estimularon la creación y el intelecto de docentes y alumnos. Tuvo otras iniciativas como la fundación en 1895 de la Escuela de Arte y Manufacturas para jóvenes artesanos y de clase media.<sup>60</sup>

Su órgano de publicación, “La Fraternidad” (9-5-1886 – 26-4-1896, primera etapa), nucleó a los más importantes educadores y educadoras, intelectuales y poetas de la etapa, entre los que cabe mencionar a Manuel de Castro Marín y Rafael Cruz Pérez.

Francisca Hernández de Zamora (Francisca Hernández Montes de Oca) (Anexo13) “Sancti Spíritus, 3-12-1841-Guasimal, 3-4-1931.<sup>11</sup> “Periodista, polemista, conferencista y maestra”.<sup>48, 62</sup> Casada en segundas nupcias con el también maestro Antonio Zamora Meneses a quien auxilió en la escuela municipal de varones que éste dirigía.<sup>34</sup>

Con su labor pedagógica ayudó a formar la estirpe de una generación de espirituanos que participó en las guerras por la independencia.<sup>48, 62, 63</sup> Una tarja colocada en la casa donde nació, en Príncipe (Agramonte No. 1), esquina a Paula (Manuelico Díaz) le rinde homenaje, así como una calle de la ciudad, antiguamente denominada San Silvestre Gazolline.

Jacinto Gomer Fernández-Morera y del Castillo (Anexo 14) (Sancti Spíritus, 22-8-1849-Sancti Spíritus, 20-7-1921)<sup>11</sup> poeta y profesor de instrucción pública. “Cursó su educación fundamental en el colegio del Inmaculado Corazón de María y a través de las sabias lecciones del padre Ortigueira, de quien heredaría su sapiencia en Gramática, Latín, Filosofía. De manera autodidacta se forjó una sólida cultura humanística que tenía sus fuentes en los autores latinos y la literatura clásica española. Con razón se le ha descrito como un “hombre sencillo, afable y admirado, con gestos e ideales de ateniense”.<sup>11, 64</sup>

Desempeñó importantes cargos públicos entre los que sobresalen: Presidente de la Junta de Educación y Administrador de Beneficencia Pública. Fernández Aquino lo consideró: “el poeta de mayor trascendencia en las letras regionales

del siglo XIX. Fue a la vez el mejor maestro espirituario del siglo XIX, después de su preceptor José Benito Ortigueira. Su formación cultural, su postura ética y su amplia obra (...) le permitieron ejercer un magisterio intelectual que trasciende su siglo en la región de Sancti Spíritus".<sup>11</sup>

Una calle de la ciudad llevó su nombre, actualmente denominada Ernesto Valdés Muñoz. También lo recuerda una tarja develada en Céspedes entre Avenida de los Mártires y Ernesto Valdés Muñoz.

En 1890 se instauró la sociedad La Aurora para negros y mulatos, también con fines artísticos y de superación. "Otra sociedades afines fueron las academias de instrucción, auspiciadas y financiadas por las congregaciones católicas existentes en Sancti Spíritus..."<sup>60</sup> Las aspiraciones de estas instituciones revelaron el espíritu de superación de la época y encerraron gran importancia para la vida educacional de la época, pues poseyeron sus propios colegios.

En la Isla, en enero de 1895 existían 904 escuelas municipales y 998 maestros. En Sancti Spíritus, aunque se habían creado algunas escuelas, funcionaban en la ciudad, 4 de varones y 4 de hembras. Por lo que la educación seguía presentando un cuadro desastroso que ni el gobierno central, ni el Ayuntamiento local pudo resolver y que fue concientizado por los maestros, quienes reconocieron la necesidad de resolver la calidad de la educación mediante el desarrollo de la enseñanza pública y la aplicación de métodos novedosos en sus clases.<sup>15</sup>

Se produjo la consolidación de las ideas políticas en el magisterio, preparando las condiciones subjetivas necesarias para el proceso de la lucha armada entre 1895 y 1898. Existen noticias de que en este período nuevamente la maestra Lucrecia González Consuegra colaboró, esta vez con José Martí en la preparación de la Guerra Chiquita y de la Revolución de 1895.<sup>11, 47, 48</sup> y el maestro Manuel Jané Román presidió el comité o delegación del Partido Revolucionario Cubano en Sancti Spíritus. Quedó así bajo la dirección de un maestro, la organización de la lucha.

### **3.4. La formación durante los años de la Revolución de 1895.**

Durante el período de lucha revolucionaria (1895-1898) la actividad educacional se vio nuevamente afectada. Varios maestros tomaron el camino

de las armas. Entre ellos Rafael Cruz Pérez, quien durante la Tregua Fecunda había formado parte del Partido Autonomista y director de su periódico El Espirituano, desde donde combatió las ideas anexionistas en Cuba y en Sancti Spiritus. Separado del autonomismo, integró el Ejército Libertador en diciembre de 1897. Enfermo y perseguido embarcó a EE.UU., donde permaneció hasta el término de la lucha independentista. En 1899 regresó a Cuba, fue nombrado en 1899 primero, Magistrado y luego Presidente del Tribunal Supremo de justicia, razón por la que le correspondió tomar juramento al Primer Presidente de la República, Tomás Estrada Palma el 20 de mayo de 1902. Falleció el 19 de mayo de 1913 en su ciudad natal ya jubilado de su carrera judicial.<sup>15, 34</sup> Una calle llevó su nombre, anteriormente denominada San Anselmo, luego Cruz Pérez, posteriormente Don Pepe García Cañizares y actualmente Evelio Hernández Labori.

Al propio tiempo, con la guerra, desaparecieron los centros de enseñanza privada dirigidos por maestros opuestos a la dominación colonial. La iniciativa privada fracasó cuando “en 1895 La Sra. Doña Natividad Iznaga y Valle costeó los materiales para una escuela proyectada en la Calzada del Paradero, cuya primera piedra se colocó el 16 de marzo de 1895 y se quedó en paredes.<sup>10</sup> Igual suerte corrió la escuela de Arte y Manufacturas de la sociedad El Progreso, debido al cierre de la institución el 29 de agosto de 1896 debido al desarrollo de la guerra.<sup>60</sup> Ello afectó el impulso cultural y educacional que había brindado. Funcionaron en 1895 las escuelas municipales: de 2do. acceso de niñas, de Luisa Martínez; la de entrada para niñas del barrio de Paula, dirigida por José González; la de 2do. Acceso de varones dirigida por Mariano Marín.<sup>34</sup>

La desidia del gobierno español llevó a la ocupación del edificio del Convento. El 4 de febrero de 1896, el Ayuntamiento emitió una resolución para su entrega. En aquel momento se hallaba arrendada una parte al Casino Español y a otros inquilinos, y radicaba el colegio de primera y segunda enseñanza, por lo que Antonio Zamora y Manuel Gómez propusieron para el colegio un edificio ubicado en Real 36 (Independencia) muy cerca del local del Convento y habitado entonces por Juan Rahola en calidad de usufructuario pues el edificio en cuestión era propiedad del Ayuntamiento.

José de Azpurúa, comandante general de las tropas españolas, dispuso la inspección de ambas edificaciones y concluyó que el mejor edificio para las tropas era el del Convento, sin embargo, pareciendo valorar los intereses del Casino Español y el colegio, optó primero por el edificio ocupado por Rahola para luego decidir ocupar la parte del Convento por la calle San Pablo (Antonio Guiteras) con sus dos pisos, donde se encontraba el cuerpo de bomberos. A partir de la ocupación por los soldados, el edificio avanzó su estado de ruina.<sup>30</sup>

En el propio año el general Pin trató de eliminar los Institutos Provinciales de Segunda Enseñanza, en el mes de abril llamó a los profesores principales de este centro, Manuel de Castro Marín, Andrés de Valdivia y Rafael Cruz Pérez, para que en el término de 24 horas abandonaran la ciudad por considerarlo formador de ideas insurrectas. Castro Marín, pudo eludir la orden y quedar al frente del colegio que desde entonces llevó una vida lánguida por la dimisión de varios alumnos que se incorporaron a la guerra<sup>15</sup> y la falta de profesores principales, algunos de ellos incorporados también, aunque esto último fue enmendado por la llegada a la ciudad de Nicolás Fernández de Castro, catedrático cesante del Instituto de Santa Clara, ya que, este maestro había sido nombrado director de la escuela que interinamente servía Cristóbal Quintero y en horas desocupadas transmitía conocimientos a los alumnos de este colegio.<sup>34</sup>

En agosto de 1898 estaba casi extinguido, por la decadencia económica dejada por la guerra,<sup>15</sup> sin embargo, continuó su labor durante la ocupación norteamericana. Las condiciones se agravaron con la llegada el 16 de febrero de 1897 del general Valeriano Weyler, que arrolló todo lo que encontró a su paso, reconcentró a las familias campesinas; dejó la ciudad convertida en un vertedero y paralizó prácticamente su vida y fundamentalmente las actividades educacionales.

Finalizadas las acciones de la guerra Hispano-Cubano-Norteamericana con la pérdida española, el Ayuntamiento espirituano acordó el 8 de octubre de 1898 el reinicio de las actividades de la sociedad de instrucción y recreo El Progreso, por lo que se realizó su reapertura el 1 de diciembre de ese año con un acto en el que se izó por primera vez en la ciudad la Bandera de la Estrella Solitaria.

El 30 de noviembre de 1898 fueron evacuadas las tropas españolas de la jurisdicción espiritana y el 12 de diciembre se produjo la entrada de las fuerzas intervencionistas norteamericanas en la ciudad, al mando del capitán norteamericano H. Hanna, compuestas por una brigada de transporte con avituallamiento y material de guerra, funcionarios civiles, capellanes de varias sectas religiosas y supuestos educadores.<sup>28</sup> Ese año Juan Isern Pérez, Contador Municipal, fue nombrado Secretario de la Junta Local de Enseñanza por ausencia del propietario.

Durante el período de la ocupación norteamericana las celdas del hospicio de Santo Domingo y el cuartel de Lanceros albergaron un asilo de huérfanos y una escuela.<sup>31</sup> Continuó la enseñanza privada en las escuelitas de barrio y en el Instituto de Segunda Enseñanza del Casino Español, con una matrícula reducida.

El general A. R. Shafee firmó los nombramientos de la Junta de Superintendentes de Escuelas de Cuba que recayeron en el norteamericano Alexis Everett, presidente y los cubanos Esteban Borrero Echemendía y Lincoln de Zayas.<sup>28</sup> El maestro Manuel de Castro Marín fue nombrado como "... primer inspector escolar..."<sup>11</sup> en Sancti Spíritus.

En 1899 Laureano Marín Mursulí (Sancti Spíritus, 17-11-1859 – Sancti Spíritus, 30-7-1899), falleció el 30 de julio mientras desempeñaba su labor de director de la escuela de varones del distrito sur, cargo en el que había sido nombrado por el alcalde Santiago García Cañizares. A los 8 años fue alumno de Félix Garaita Hernández. El 16 de octubre de 1884 le fue expedido el certificado de aptitud para ejercer como Maestro de Instrucción Primaria Elemental, entregado por los profesores Félix Garaita Hernández y Antonio Zamora Meneses, visado por el señor Gobernador General de la Isla. Impartió clases en Tunas de Zaza y Paredes, durante varios años hasta que ejerció en la ciudad de Sancti Spíritus.<sup>34</sup>

Fue autor de una obra didáctica de Gramática, donde expresaba cómo enseñar dicha asignatura y una de Geografía. Dejó varios escritos en los periódicos de la localidad sobre educación, resaltó la influencia del maestro en la correcta educación de sus alumnos.<sup>15, 34</sup>

Otra personalidad destacada fue Cristóbal Quintero Águila (Sancti Spíritus, d ¿?, m ¿?, a ¿?), maestro de primera enseñanza elemental, con título expedido en Santa Clara el 26 de junio de 1883. Como maestro privado ejerció tres años en la escuela donde se educó, dirigida por Luis Rosenor, ayudante tres años en la escuela del término de Cárdenas, dos años en el colegio de San Anacleto en La Habana, dirigido por Rafael Sixto Casado, un año en San Carlos, en La Habana, dirigida por Lorenzo Sixto Mestre Más, dos años en la Escuela de 2do. acceso de Cárdenas, dirigida por Néstor Moinelo y tres años en la de niñas dirigida por Juana Verdugo, en la propia Cárdenas.

En la enseñanza pública se desempeñó en la escuela del barrio de Paredes del 16 de enero de 1884 hasta el 15 de septiembre de ese propio año, en la del Jíbaro desde el 6 de noviembre de 1886 al 4 de agosto de 1888; en la incompleta de Cabaiguán con carácter de interino desde el 5 de agosto de 1888, hasta que por acuerdo de la Junta Superior el 5 de julio de 1889 se le se le nombró maestro en propiedad y donde ejerció el magisterio hasta el mes de febrero de 1899.<sup>37</sup>

Al finalizar la dominación española en Cuba la situación educacional en toda la Isla era crítica como lo reflejó el Censo de Población de 1899 realizado por el gobierno de ocupación norteamericano. Los datos ofrecidos sobre el término municipal de Sancti Spíritus (Anexo 15) relacionados con la instrucción dan a conocer que la población escolar, considerando los niños de 5 a 17 años era de 5, 068 varones y 5, 205 hembras que hacían un total general de 10, 273 niños, de los cuales asistían oficialmente en el término 360 a la escuela pública, lo que constituía el 3,5 por ciento y si tomamos en cuenta que más del 80 por ciento de este alumnado era blanco, podemos razonar que la educación de los niños de la raza negra era prácticamente nula.

Quedaron trece escuelas públicas, repartidas dentro del término municipal y con una matrícula de 734 alumnos y una escuela privada de Segunda Enseñanza denominada Casino Español, con una matrícula reducida que no llegaba a un par de docenas de alumnos.

El 1 de enero de 1899, junto al inicio del gobierno de ocupación norteamericana, se produjo el de un nuevo curso escolar con maestros que meses antes recibieron “cursillos de superación” en los Estados Unidos, donde

se les trató de impregnar un sistema educacional que respondía a sus intereses de dominio.<sup>28</sup>

Con la frustración del ideal independentista martiano y la influencia de los nuevos planes de estudio quedó abierto el camino para la nueva colonización cultural que fue combatida por muchos de los educadores y educadoras espirituanas del momento y de las generaciones que recibieron su legado.

### **Conclusiones del capítulo**

La educación pública continuó prácticamente desatendida por parte del Ayuntamiento, con un número insuficiente de escuelas y por tanto, deficitaria como en el resto de la Isla. Se destacó la discriminación social, sexual y racial y la inasistencia escolar. Se mantuvo la segunda enseñanza con escaso adelanto y la ausencia de la universitaria.

Los educadores y educadoras espirituanos desafiaron los retos, con la consolidación de sus posturas pedagógicas, a través, de una enseñanza basada en la continuidad y profundización en la aplicación de los más modernos métodos educativos, entre los cuales sobresalió el explicativo, a través del cual llevaron a sus alumnos a la reflexión de los problemas existentes en la sociedad y la búsqueda de soluciones concretas. La educación preparó las condiciones necesarias para la lucha revolucionaria.

La “Educación para el Patriotismo” tuvo sus mejores frutos en la incorporación de maestros, algunos como principales dirigentes, a las gestas emancipadoras como parte de la tendencia nacional. La educación para la liberación se evidenció en la manigua con el magisterio de importantes personalidades.

Sobresalientes educadores y educadoras contribuyeron significativamente a elevar el nivel educacional como principales promotores de los proyectos y gestiones culturales de la sociedad espirituana: logias; academias de instrucción; sociedades de instrucción y recreo y medios de comunicación.

## CONCLUSIONES

En correspondencia con el problema y el objetivo planteado se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

Durante la época colonial la actividad educacional espirituana, manifestó similares rasgos a la del resto del país. El complejo panorama socioeconómico, político y cultural del territorio determinó la falta de proporcionalidad entre el desarrollo económico y la satisfacción de las necesidades espirituales y por consiguiente su lento desarrollo, caracterizado por la inexistencia de una política educacional acorde con las necesidades locales, manifestado en la escasa atención oficial; la permanencia de un sistema escolar selectivo, discriminatorio en lo social, sexual y racial y la promoción de métodos educativos e ideas arcaicas que le garantizaban su dominio.

No obstante, Sancti Spíritus contó con una rica tradición pedagógica de avanzada integrada por instituciones y educadores que tienen puntos de contacto con los grandes centros y pedagogos cubanos y son raíces sustentadoras de la educación. Hombres y mujeres de su tiempo, se apropiaron de lo mejor de las tendencias pedagógicas universales y cubanas; consolidaron su ideario pedagógico; afirmaron el valor del ejercicio del pensar frente al esquematismo y al dogmatismo; aportaron a la fundación de una educación que rescatara la identidad nacional; a la construcción de una sociedad de progreso, justicia y dignidad humana. Ellos legaron a los maestros que les precedieron su caudal de conocimientos, su ansia de educar e instruir a las generaciones en el cultivo de la inteligencia y los sentimientos.

La educación en la ciudad espirituana de la etapa colonial fue uno de los más importantes factores de sedimentación y cristalización de la nacionalidad al dar respuestas a situaciones reales de la problemática histórico cultural del país y la localidad y contribuir a formar la conciencia en el ámbito patriótico y cultural como condiciones subjetivas indispensables para el desarrollo de las Guerras de Independencia.

## **RECOMENDACIONES**

Ahondar en los estudios sobre las instituciones que más contribuyeron al desarrollo educacional en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

Profundizar en el aporte realizado por las personalidades más destacadas en la educación en la ciudad espirituana en dicha etapa.

Continuar el estudio del tema en las etapas posteriores.

## EFERENCIAS

1. Martí Pérez J. Maestros ambulantes. Obras Completas. Vol. 8. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975.
2. D' Ángel Hernández OS. Sociedad y Educación para el Desarrollo Humano. 2nd ed. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2004.
3. Martí Pérez J. Guatemala. Obras Completas. Vol. 7 La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975.
4. Cuba. Ministerio de Educación. La educación en los cien años de lucha. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1968.
5. López Segrera F. Sociología de la colonia y la neocolonia cubana hasta 1959. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1989.
6. Torres-Cuevas E. Prólogo. En: Reyes Fernández E. Félix Varela. 1788-1853. La Habana: Editora Política; 1989.
7. Guadarrama González P, Rojas Gómez M. El pensamiento filosófico en Cuba en el siglo XX: 1900-1960. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.
8. Hart Dávalos A. Perfiles. 20 de noviembre. Una fecha que no debe olvidarse. Juventud Rebelde 2008 Nov 21; Sección Cultura: 5 (Col.1-2).
9. Torres-Cuevas E, Loyola Vega O. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006.
10. Santos Pérez K. Las figuras femeninas en Sancti Spiritus, su rol en la educación escolarizada durante la época colonial. [Tesis]. Sancti Spíritus: Universidad de Sancti Spíritus José Martí; 2010.
11. Fernández Aquino O. Historia de la literatura espirituana (desde los orígenes hasta 1958). Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2003.

12. Cuba. Dirección Política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Historia de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1971.
13. Miranda Hernández O L. La filosofía de la educación en Cuba: sus orígenes. Disponible en: [www.cujae.edu.cu/publicaciones/referencia/No.4/sección.7.htm](http://www.cujae.edu.cu/publicaciones/referencia/No.4/sección.7.htm)
14. Vaticano. Palabras en la Universidad de La Habana el 23 de enero de 1998. En Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. Visita Pastoral del Santo Padre Juan Pablo II a Cuba. El Papa habla a los cubanos. La Habana; 1998.
15. Rodríguez Casanova CA. Acercamiento a los momentos relevantes y figuras destacadas de la historia de la educación espirituaana en el siglo XIX. [Tesis]. Sancti Spíritus: Universidad de Sancti Spíritus José Martí; 2007.
16. Valdés Puentes R. Educación y guerras de independencia en Sancti Spíritus. Siga la Marcha 1995; (6): 11-17.
17. Lovelle Rodríguez X. Historia Universal y de Cuba en los tiempos modernos. (1640-1870) 7mo Grado. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1998.
18. Levi M. Cuba. Economía y sociedad. Madrid: Editorial Playor; 1988.
19. Morales Morales V. Hombres del 68. Rafael Morales y González. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 1972.
20. Merchán JM. Cuba justificación de sus guerras de independencia. La Habana: Ministerio de Educación; 1961.
21. Varona EJ. La Instrucción Pública en Cuba. Su presente. La Habana; 1901.
22. Del Moral Noguerras LF. Serafín Sánchez. Un carácter al servicio de Cuba. Ciudad de La Habana: Ediciones Verde Olivo; 2001.
23. Martí Pérez J. Educación científica. Obras Completas Vol. 8 La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1975.

24. Colectivo de Autores. Instrucción Pública. La Fraternidad 1891; 6 (286): 2
25. Jiménez Margolles MA. Panorama histórico de la ciudad de Sancti Spíritus (hasta 1868). Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2004.
26. Abreu López C, Guillot Pérez C. Sancti Spíritus. Apuntes para una cronología. La Habana: Editora Política; 1986.
27. Lee S. Sancti Spiritus, una provincia en marcha. La Habana: Empresa Coprefil del Ministerio de Comunicaciones; 1986.
28. Barrera Figueroa O. Estudios de historia espirituana. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 1994.
- Fernández Aquino O. Historia de la literatura espirituana (desde los orígenes hasta 1958). Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2003.
30. Bernal Echemendía, JE. El Convento de San Francisco. En: Espacios intangibles. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2004. p. 5 - 51.
31. Jiménez Margolles MA, León Valdés J. Apuntes sobre las construcciones espirituanas. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2009.
32. Pérez-Luna RF. Historia de Sancti Spiritus. Sancti Spíritus: Imprenta La Paz; 1898.
33. Archivo Histórico Provincial "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia". Sancti Spíritus. Fondo Ayuntamiento (Colonia) No. 2 Actas Capitulares. Acta Capitular 6 de mayo de 1774. Legajo 3 Expediente 185.
34. Guiribitey Alcalde J, Güiribitey Alcalde P. La educación en Sancti Spíritus hasta 1958. Florida; 2012.
35. Martínez-Moles M. Epítome de la Historia de Sancti Spíritus desde el descubrimiento de sus costas desde 1494 hasta 1934. La Habana: Imprenta El Siglo XX; 1936.

36. Ojito Linares E. No imitéis a los fariseos. Escambray 2014 Jul 5. Secc. Lectura: 8 (Col. 1-4).
37. Concepción Pérez R. Historia de Cabaiguán desde los siglos XVI al XIX. (1494-1900). Mecanografiado. En: Archivo Municipal de Cabaiguán Rogelio Concepción Pérez, 1970.
38. Archivo Histórico Provincial "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia". Sancti Spíritus. Fondo Ayuntamiento (Colonia). Toma de razón de títulos. Legajo 100, Expediente 282, folio 275 vuelto.
39. Barrera Figueroa O. Diario y otros documentos de Serafín Sánchez Valdivia. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 1992.
40. Balloveras Balloveras J. El Colegio Las Mercedes. El Fénix 1856 11 Ene; Secc. Memorándum: 8 (Col. 4).
41. Balloveras Balloveras J. Colegio Las Mercedes. El Fénix 1856 2 Dic; Secc. Comunicado: 7 (Col. 4).
42. Colectivo de autores. Colegio Las Mercedes. El Fénix 1856 23 Dic; Secc. Avisos: 7(Col. 4).
43. Colectivo de autores. Colegio de Santa Isabel. El Fénix 1856 21 Dic; Secc. Local. Exámenes: 8 (Col. 4).
44. Archivo Histórico Provincial "Mayor General Serafín Sánchez Valdivia". Fondo Ayuntamiento (Colonia). Actas Capitulares. Acta Capitular 15 de julio de 1858. Legajo 38. Expediente 220.
45. Gómez Guerra L. Misterios bajo un parque. Juventud Rebelde 2014 28 May; Secc. Nacional: 5 (Col. 1-4).
46. Pérez Trelles E. Historia de la pedagogía en Cuba. La Habana: Editora Cultural; 1945.

47. Fernández Aquino O. Poetisas espirituanas. Lucrecia, la amiga de Martí. Vitrales (Suplemento Escambray) 1993 Ene-Mar; Secc. Personalidades: 8 (Col. 1-2).
48. Fernández Aquino O. Poetisas espirituanas y otros artículos. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2007.
49. Guillot Pérez C. Serafín Sánchez, patriota y educador. Escambray 1989 22 Dic; Secc. Lectura: 2 (Col. 1).
50. Colectivo de autores. Instrucción pública. La Fraternidad 1886; 1 (15):7
51. Colectivo de autores. Doña Josefa Pérez Barquero. La Fraternidad 1887; 2 (41): 8
52. Colectivo de autores. Exámenes. La Fraternidad 1887; 2 (60): 6
53. Colectivo de autores. Exámenes. La Fraternidad 1887; 2 (59): 7
54. Colectivo de autores. Exámenes en el colegio de Clara Lortis. El Trabajo 1889 23 Jun; Secc. Local: 8 (Col. 4).
55. Colectivo de autores. Exámenes. La Fraternidad 1890: 5 (216):4
56. Muro García E. Rafael Félix Pérez-Luna (1817-1893). Vitrales (Suplemento Escambray) 2004 Abr-Jun; Secc. Perfiles espirituanos: 6 (Col. 4).
57. Martínez-Moles M. Contribución al folklor. Leyendas, tradiciones y anécdotas espirituanas. Volumen 1. La Habana: Imprenta El Siglo XX; 1926.
58. Colectivo de autores. Cabaiguán. El Espirituano 1887 25 Feb; Secc. Misceláneas: 4 (Col. 2-3).
59. Colectivo de autores. A los directores de escuelas. La Fraternidad 1890; (217):3
60. Bernal Echemendía JE. Sociedades y contrastes. En: Espacios intangibles. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2004. p. 73-84.

61. Colectivo de autores. Instrucción pública. La Fraternidad 1887; 1 (56):4
62. Fernández Aquino O. Selección, presentación y notas. La ciudad en sus poetas. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 1994.
63. Echeverría Gómez M. La otra mirada. La cultura espirituana en la prosa periodística. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2004.
64. Marín García S. Acontecimientos e individuos del pasado espirituano 1514-1895. Sancti Spíritus: Cuadernos Pérez-Luna No. 6; 1957.

## FUENTES CONSULTADAS

Acosta Rodríguez AA. La educación elemental en Sancti Spiritus desde 1514 hasta 1898. [Tesis]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 1999.

Agencia de Información Nacional. Resaltan valor histórico de hallazgo en Sancti Spíritus. Granma 2014 6 Marz; Secc. Nacional: 2 (Col. 1).

Archivo Histórico Provincial “Mayor General Serafín Sánchez Valdivia” de Sancti Spíritus. Fondo Donativos y Remisiones. Guiribitey Alcalde P. (1970). Perfiles educacionales espirituanos. Expediente 259. Legajo 7. Folio 4.

Archivo Histórico Provincial “Mayor General Serafín Sánchez Valdivia” de Sancti Spíritus. Fondo Movimiento de Activistas de Historia. López S, Viciado MA. Notas sobre la historia de la educación en Sancti Spiritus. Expediente 124 A. Legajo 3 Fondo 70.

Bachiller Morales A. Apuntes para la historia de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba. La Habana: Editorial Academia de Ciencias; 1965.

Barrera Figueroa O. Sinopsis histórica de Sancti Spíritus. Santiago de Cuba: Editorial Oriente; 1986.

Borrego JA. La que se llamó de Sancti Spíritus. Escambray 2014 31 May; Secc. Lectura: 4 (Col. 1-5)

Colectivo de autores. Historia de Yaguajay. Sancti Spíritus: Ediciones Luminaria; 2007, Vol.1

Colectivo de autores. Síntesis histórica provincial Sancti Spíritus. La Habana: Editora Historia; 2011.

Chávez Rodríguez J. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1996.

Del Moral Noguerras LF. Historia de Sancti Spíritus. Zaza del Medio: Imprenta Iris; 1958. Vol.1

Echevarría Gómez M. Fernández-Morera en su torre de marfil. Escambray 2010 30 Oct; Secc. Lectura: 8 (Col. 1-4).

García Santana A. Una villa medieval y mediterránea. Escambray 2014 21 Jun; Sección Lectura: 8 (Col.1-4).

González Barrios R. El orgullo de ser cubanos de Sancti Spíritus. Escambray 2014 7 Jun; Secc. Especial: 6 (Col. 1-4).

Gorrity Mayol R. Panorama de la cultura cubana. Guía de estudio. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo Educación; 1981.

Rodríguez Gómez G, Gil Flores J, García Jiménez E. Metodología de la investigación cualitativa. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008.

Guzmán Castro P. Tesoros bajo el parque. Escambray. 2014, 15 Marz; Secc. Lectura: 4 (Col. 1-4).

Hernández Sampier R. Metodología de la investigación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2003.

Jiménez Margolles, María Antonieta. Historiadora de la Ciudad de Sancti Spíritus. Comunicación personal. 2014

López Acosta S, Aneiros Alonso JL. Efemérides patrióticas. Sancti Spíritus: Ediciones Jarao; 1995.

López Acosta S, Guzmán Castro P. Adolfo del Castillo y Sánchez: 25 de octubre de 1897-1995. Nervio, coraje y corazón. Escambray 1996 24 Oct; Secc. Lectura: 2 (Col. 1-2).

Marín García, S. Medallones de historia espirituana. Sancti Spíritus: Cuadernos Pérez-Luna; 1956. Vol. 5

Muro García E. Maestros Espirituanos. Siga la Marcha 2004; (17): 5.

Muro García E. Gregorio Quintero Ulloa (1798-1861). Vitrales (Suplemento Escambray) 2005 Abr-Jun; Secc. Perfiles espirituanos: 7 (Col. 2).

Ojito Linares E. Una hoguera en el parque. Escambray. 2014 8 Marz; Secc. Cultura: 6 (Col.1-4).

Ojito Linares E. Filantropía en tierras de Magón. Escambray. 2014 14 Jun; Secc. Especial: 4 (Col. 1-4).

Pérez-Luna F. Historia de Sancti Spiritus. Sancti Spíritus: Imprenta La Paz ; 1898. Vol. 1

Pérez-Luna, F. Historia de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus: Imprenta La Paz ; 1899. Vol. 2.

Plasencia Moro A. Método y metódica históricos. 2da ed. La Habana: Editora Política; 1979.

Plasencia Moro A. Metodología de la investigación histórica. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1985.

Rodríguez Casanova CA. Las figuras destacadas y los momentos relevantes de la educación en Sancti Spiritus durante el Siglo XIX. (Ponencia para Pedagogía 2005). Archivo Histórico Provincial “Mayor General Serafín Sánchez Valdivia” de Sancti Spíritus; 2005.

Torres-Cuevas E, Leiva Lajara E. Historia de la Iglesia Católica en Cuba. La Iglesia en las patrias de los criollos (1516-1789). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2008.

Valdés Galarraga R. Diccionario del pensamiento martiano. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 2012.

## **Anexo 1: Cuestionario sobre el desarrollo de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.**

Compañero (a), como parte de la tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación que se desarrolla en la Universidad de Sancti Spíritus José Martí, nos encontramos investigando acerca del desarrollo de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial con los objetivos de realizar su caracterización; destacar a sus principales personalidades y aportes y valorar el ideario pedagógico espirituano. Por su experiencia de trabajo en la docencia en instituciones de la localidad, solicitamos su valiosa colaboración, garantizándole el anonimato y uso confidencial de la información que pueda aportar y agradeciéndole de antemano su atención.

1. Según su opinión, ¿resulta necesario el estudio de la historia de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

a) Marque con una X la opción que considere válida.

b) Justifique su respuesta.

2. Caracterice el desarrollo alcanzado por la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

3. Sobre las personalidades destacadas en la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.

a) Mencione las que conozca.

b) Refiera alguna contribución realizada.

4. Valore el ideario pedagógico espirituano de la etapa.

5. ¿Qué aporte práctico considera usted que tiene el presente estudio?

6. Ofrezca alguna sugerencia que crea pueda resultar de interés para la investigación del tema.

## **Anexo 2: Entrevista sobre el desarrollo de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial.**

Objetivo: Indagar sobre el conocimiento que poseen los docentes acerca del desarrollo de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial, sus personalidades más destacadas y aportes y su ideario pedagógico.

Cuestionario:

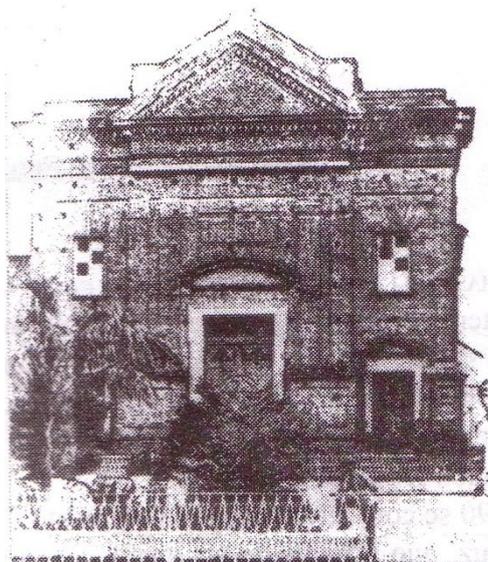
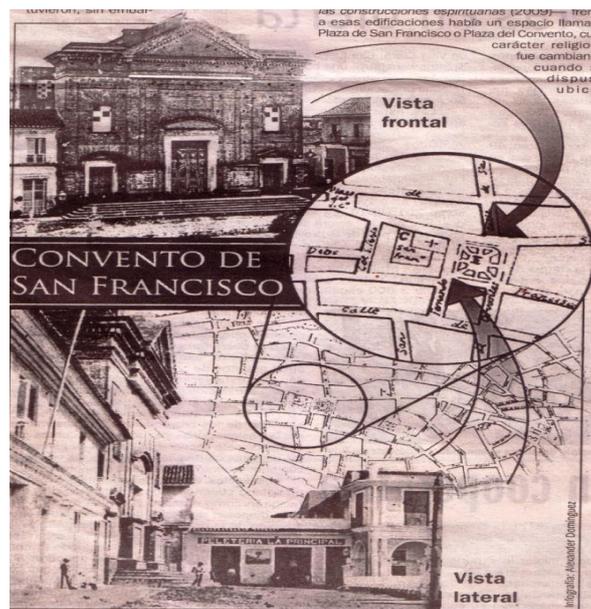
1. ¿Cree que sea necesario el estudio de la historia de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial? ¿Por qué?
2. ¿Cuáles rasgos caracterizaron el desarrollo de la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial?
3. ¿Qué personalidades usted conoce que se destacaron en la educación en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial?
4. Mencione alguna contribución realizada por estas personalidades al desarrollo de la educación.
5. ¿Qué opinión le merece el ideario pedagógico desarrollado en la ciudad de Sancti Spíritus en la etapa colonial?
6. ¿Qué aporte práctico considera usted que tiene el presente estudio?
7. Ofrezca alguna sugerencia que crea pueda resultar de interés para la investigación del tema.

### Anexo 3: Presbítero Silvestre Alonso Muñoz.



Retrato al óleo realizado en 1840 por el pintor inglés Santiago Sawkins por encargo del Ayuntamiento y la gestión del padre Gregorio Quintero Ulloa, mediante colecta pública. Conservado en la Sacristía de la Iglesia Parroquial Mayor del Espíritu Santo.

## Anexo 4: Ermita de la Veracruz y Convento de San Francisco.



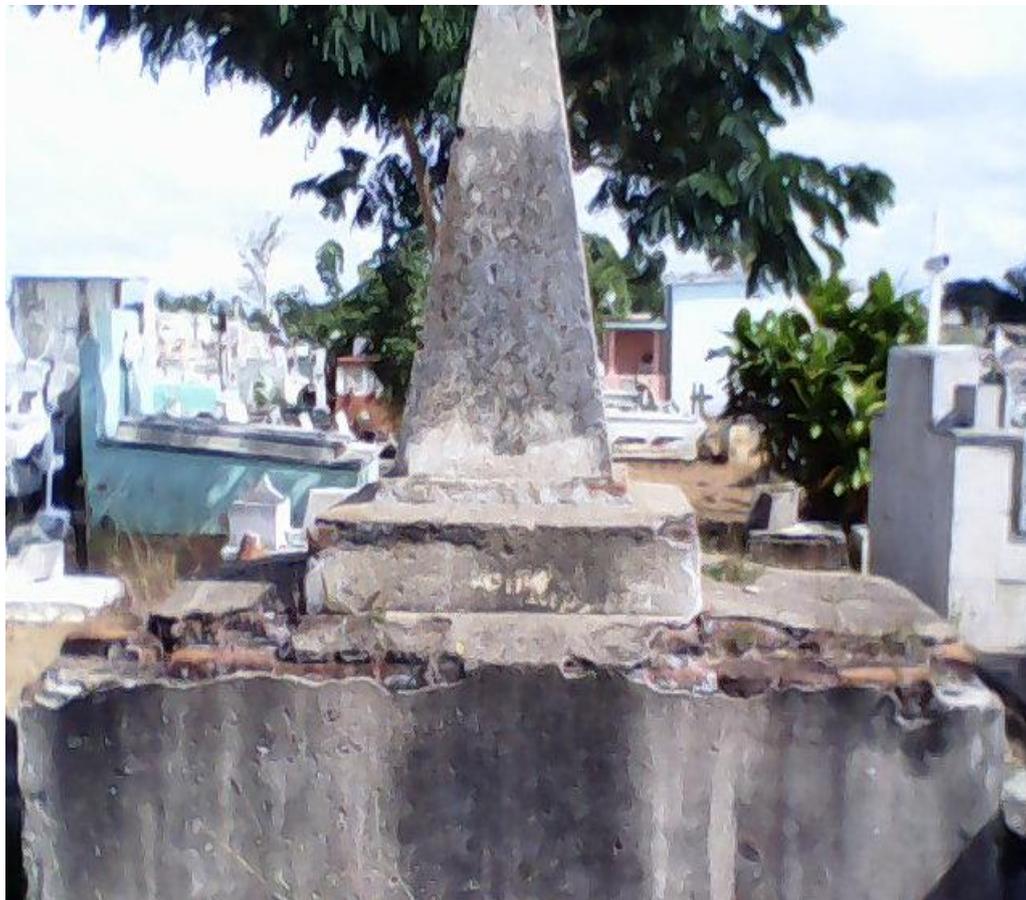
**Anexo 5: José Benito Ortigueira.**



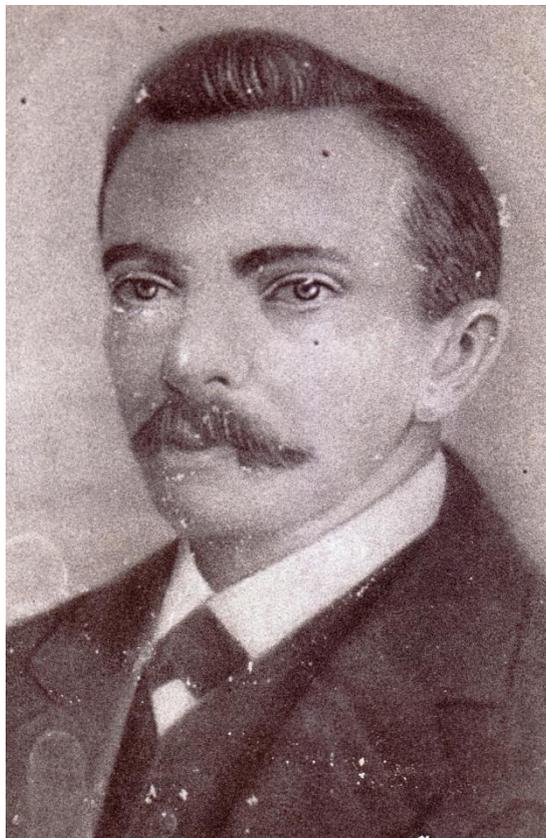
**Anexo 6: Rafael Félix Pérez-Luna.**



**Anexo 7: Panteón en el cementerio de Sancti Spíritus donde presumiblemente descansan los restos del presbítero José Benito Ortigueira.**



**Anexo 8: Honorato Andrés del Castillo Cancio.**



**Anexo 9: Tarja conmemorativa de la escuela para niños de color, San Antonio de Padua, en la calle San Juan de Dios (José de la Luz y Caballero).**



**Anexo 10: Calixto Echemendía Martínez-Moles.**



**Anexo 11: Lucrecia González Consuegra.**



**Anexo12: Serafín Gualberto Sánchez Valdivia junto a Quirino Amézaga. Conjunto escultórico en la Plaza de la Revolución que lleva el nombre del primero.**



**Anexo 13: Francisca Hernández de Zamora (Francisca Hernández Montes de Oca).**



**Anexo 14: Jacinto Gomer Fernández-Morera y del Castillo.**

